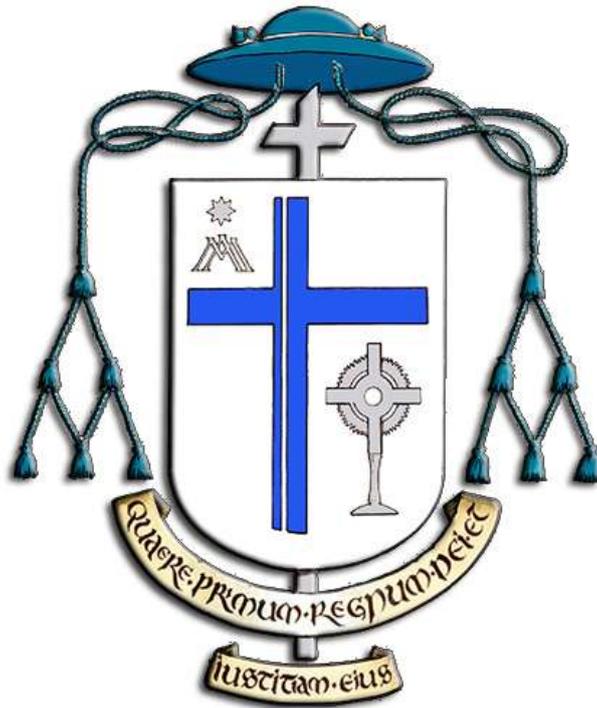


**BOLETÍN OFICIAL**  
**DE LA DIÓCESIS DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN**



Año LXVI – Teruel, enero – diciembre 2011



DEL OBISPO

EXHORTACIONES PASTORALES

JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

El primer día del año, la Iglesia celebra la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. El mismo día, desde 1968, y a propuesta del Papa Pablo VI, se conmemora la Jornada Mundial de la Paz. Este año, como viene siendo costumbre desde entonces, el Papa escribe su tradicional mensaje para esta jornada. En esta ocasión lleva por título: la libertad religiosa, camino para la paz. Es una propuesta actual, profunda e iluminadora sobre un problema que afecta a toda la humanidad.

En muchos países del oriente próximo, como nos recuerdan tímidamente los medios de comunicación, se está cuestionando el derecho fundamental a la libertad religiosa con persecuciones violentas y enormemente traumáticas, especialmente contra los cristianos. La quiebra de este derecho en aquellas sociedades, o la limitación del mismo que se pudiera suscitar en nuestro entorno más cercano, pondría en evidencia un modelo de persona y de sociedad que contrastaría enormemente con el modelo que propone el Evangelio.

En su mensaje de este año, al reflexionar sobre la importancia de la libertad para el hombre, Benedicto XVI afirma: "Una libertad enemiga o indiferente con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no garantiza el pleno respeto del otro. Una voluntad que se cree radicalmente incapaz de buscar la verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una "identidad" que custodiar y construir a través

de las opciones verdaderamente libres y conscientes. No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras “voluntades”, que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras “razones” o incluso ninguna “razón”. La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la religiosa y la social. A este respecto, es inconcebible que los creyentes «tengan que suprimir una parte de sí mismos –su fe– para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos».

Estamos ante una problemática que afecta de manera drástica a la acción evangelizadora de la Iglesia, que en muchos casos debe situarse ante imposiciones que vienen del entorno social o de los poderes públicos. El derecho a la libertad religiosa surge de la misma dignidad de la persona. Dios nos creó a su imagen y semejanza y nuestra naturaleza trascendente no se puede ignorar. Si olvidamos nuestra dimensión espiritual, si no nos podemos abrir a la trascendencia, terminamos replegándonos sobre nosotros mismos y nos es imposible encontrar respuesta válida a los grandes interrogantes que se deben suscitar en el corazón de toda persona. Esto afecta a nuestra vida personal y al desarrollo de una sociedad realmente justa.

Os invito a comenzar este nuevo año orando por la Paz y a convertirnos, en la medida de nuestras posibilidades, en auténticos constructores de la misma. Santa María, Reina de la Paz. Ruega por nosotros.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

D. JULIÁN RUIZ MARTORELL, OBISPO DE HUESCA Y DE JACA

El pasado día 30 de diciembre, la Santa Sede hizo público el nombramiento de D. Julián Ruiz Martorell como obispo de las diócesis de Jaca y de Huesca que había quedado vacante desde el nombramiento de D. Jesús Sanz Montes como Arzobispo de Oviedo.

D. Julián lleva casi treinta años ordenado sacerdote. Antes de realizar sus estudios de Teología Dogmática y Sagrada Escritura en Roma, atendió distintos pueblos de la diócesis de Zaragoza. Conozco a D. Julián desde hace bastante tiempo. Es un sacerdote de honda espiritualidad y con una alta preparación intelectual. Compartí con él el trabajo en el claustro de profesores del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, donde evidenció ser un hombre muy trabajador, servicial y gran compañero, ganándose en aquellos años mi sincera amistad. Ha realizado con eficacia las distintas funciones que se le han encomendado a lo largo de los años en la archidiócesis de Zaragoza y ha asumido con responsabilidad y competencia el nombramiento de Vicario

General que recayó en él hace escasamente dos años y el de rector del seminario metropolitano de Zaragoza, cuya función ha podido desempeñar escasamente durante seis meses.

Para la provincia eclesiástica de Zaragoza el nombramiento de D. Julián es una excelente noticia. No solo por la valía de su persona, sino por lo que significa el hecho de que las distintas sedes diocesanas se vayan cubriendo paulatinamente. Estamos en un momento de grandes retos. Sin ánimo de ser exhaustivo, contemplamos algunos que se nos presentan como coyunturales, como es la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud, que puede ser una gran oportunidad para transmitir, con ilusión, el evangelio a los más jóvenes y reactivar en nuestras diócesis la pastoral juvenil. En ese mismo orden está la crisis económica actual que está golpeando con mucha fuerza a distintos sectores sociales, pero especialmente a los más desfavorecidos. La superación de la misma va a suponer un gran esfuerzo para toda la sociedad y para la Iglesia que, a través de Caritas y otras instituciones caritativas, debe seguir buscando caminos para salir al encuentro de los necesitados y ayudarles a paliar su precaria situación. También hay retos estructurales en la Iglesia que peregrina en las diócesis de Aragón. Su población va envejeciendo y cuenta con escasos agentes de pastoral en los distintos frentes que se deben iluminar desde la vida de la Iglesia. A ello se unen las insuficientes vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa a la familia cristiana y al compromiso general con la acción evangelizadora de la Iglesia.

Las diócesis de Huesca y de Jaca, están iniciando una nueva etapa, y con ellas toda la provincia eclesiástica. Muchas felicidades, D. Julián. Muchos son los retos, pero éstos se pueden transformar en magníficas oportunidades pastorales: ésta es nuestra esperanza. Desde la diócesis de Teruel y Albarracín rezamos por ti, para que tu ministerio en las diócesis Altoaragonesas sea muy fructífero. Que Dios te bendiga.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS: LA FUERZA DE LA ORACIÓN

Cada año en el mes de Enero, la Iglesia nos convoca, durante ocho días, a orar por una intención común: la unidad de los cristianos. En pocas ocasiones se da una circunstancia como esta, lo que pone en evidencia la importancia que tiene para la Iglesia el que “todos sean uno” conforme a la voluntad misma de Cristo.

Tradicionalmente, la Semana de oración por la unidad de los cristianos se celebra del 18 al 25 de enero, día de la fiesta litúrgica de la Conversión del Apóstol San Pablo. Cada año se propone desde el Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y el Consejo Mundial de las Iglesias, un tema para que todos los cristianos del mundo lo puedan meditar en profundidad y se realizan actos ecuménicos

conforme a unas oraciones que se preparan conjuntamente por miembros de distintas confesiones cristianas. Las oraciones que se proponen para el 2011 han sido preparadas por los cristianos de Jerusalén. El que este año hayan sido las Iglesias de Tierra Santa las que han preparado estos textos ha sido motivado por el deseo y el deber de todos los cristianos de ser conscientes de la necesidad de mantenernos unidos a las Iglesias cristianas de la Palestina histórica, particularmente presentes en la ciudad santa de Jerusalén.

El tema que proponen a todos los cristianos del mundo, en esta semana ecuménica, está elegido del libro de los Hechos 2,42: “Eran asiduos a la enseñanza de los apóstoles y a la comunión fraterna, a la fracción del pan y a las oraciones.” En este texto se nos presentan cuatro características destacadas de la comunidad cristiana primitiva y son esenciales para la vida de toda comunidad cristiana. En primer lugar, los apóstoles transmitieron la Palabra. En segundo lugar, una de las características destacadas de la primera comunidad que creía cuando se reunía, era la comunión fraterna (koinonia). Esta segunda característica viene destacada en el Mensaje de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal Española de la siguiente forma: “La unidad visible de la Iglesia como meta del ecumenismo pretende la total convergencia de las Iglesias cristianas en la misma inteligencia de la fe apostólica, pero a esta convergencia ayuda de sobremanera la comunión de los corazones que practica el diálogo de la caridad, mediante el cual los cristianos manifiestan su voluntad sincera de llegar a compartir los bienes de la salvación acogiéndose mutuamente...por haber sido bautizados en el único y mismo bautismo que los ha hecho cristianos”.

La tercera característica de la Iglesia primitiva consistía en celebrar la Eucaristía (la “fracción del pan”), en memoria de la Nueva Alianza que Jesús realizó a través sus sufrimientos, su muerte y su resurrección. El cuarto aspecto era la ofrenda de una oración continua. La oración continua por parte de todos los creyentes, debe elevarse de modo especial estos días hacia el Padre, como ofrenda agradable uniéndonos espiritualmente todos los que creemos que Jesús es nuestro Señor y Salvador. Os animo aunar vuestra oración con la de toda la Iglesia en este octavario y a pedir el don de la unidad de todos los cristianos.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### EL RETO DE NUESTROS JÓVENES

Los jóvenes de todo el mundo, también los de nuestra diócesis, miran siempre al futuro como protagonistas. Los años que ahora viven son los años que preparan su futuro y el de toda la humanidad. El ‘mañana’ depende mucho de cómo estén viviendo el ‘hoy’ de su juventud. Los jóvenes intuyen, y debemos acompañarles para que

puedan descubrirlo plenamente, que tienen por delante una vida larga, pero una sola, que a la vez es irrepetible.

La comunidad cristiana debe caminar junto a los jóvenes creyentes de hoy para forjar la Iglesia de mañana. Si queremos una Iglesia que tenga realmente en el centro a Cristo, que esté en disposición de transformar nuestra sociedad, que se acerque con espíritu sincero de servicio a los más pobres, que defienda siempre la dignidad del hombre... si así la queremos, debemos mostrársela testimonialmente a nuestros jóvenes.

Y ellos no dejan de sorprendernos. En las pasadas navidades, la delegación de pastoral juvenil de nuestra diócesis convocó a los jóvenes de la ciudad de Teruel a una cena solidaria. Gracias al compromiso de los sacerdotes y catequistas y a su entusiasta invitación, la respuesta fue magnífica, desbordante. Los jóvenes, a su manera, nos sorprendieron y nos lanzaron, con su numerosa presencia, un reto: estamos aquí y somos la Iglesia del nuevo milenio.

Tenemos la enorme suerte de contar con un acontecimiento eclesial de primer orden en España este próximo verano: la jornada mundial de la juventud Madrid 2011. Este encuentro, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, puede significar para muchos jóvenes un paso muy importante a la hora de descubrir lo que significa ser discípulos de Jesús en su vida y en este momento de la historia.

Desde nuestra diócesis queremos asumir el reto de acompañar a los jóvenes cristianos del nuevo milenio. Para ello algunas delegaciones han preparado distintas actividades a lo largo del curso: misas con jóvenes, la javierada, acciones solidarias, encuentros y convivencias.... Debemos ayudar a nuestros chicos y chicas a vivir con intensidad el encuentro con el Papa el próximo verano, que se nos ofrece como una magnífica oportunidad pastoral.

Además, tendremos la ocasión de recibir la Cruz de los jóvenes y el icono de la Virgen regalados, por el próximo beato Juan Pablo II, a los participantes en las jornadas y que llegaran a nuestra diócesis a finales de junio. Y de acoger a casi 800 peregrinos de todo el mundo que pasarán por nuestra diócesis camino de Madrid en el mes de Agosto.

Queridos jóvenes nos gustaría estar a la altura de vuestras inquietudes y suscitar vuestros anhelos. Os esperamos, a los de la ciudad y a los de los pueblos, en la primera misa con jóvenes que tendrá lugar el 29 de enero a las 17.30 de tarde en la Iglesia del Seminario. Que no se apague la fuerza y el ímpetu de vuestra ilusión de conocer y seguir a Cristo.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

Desde el año 1997 cada 2 de Febrero, fiesta de la Presentación del Niño en el Templo, se viene celebrando Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Esta celebración nos viene a recordar que la vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como un elemento decisivo para su misión y nos recuerda que la aspiración última de la Iglesia es la unión con el Esposo. Como proponía Juan Pablo II en su mensaje de la primera jornada: “¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas”.

Tres son los objetivos de esta Jornada: ante todo, alabar y dar gracias al Señor por el don de la vida consagrada; en segundo lugar, promover su conocimiento y estima de parte de todo el pueblo de Dios; y, por último, invitar a cuantos han dedicado plenamente su vida a la causa del Evangelio a celebrar las maravillas que el Señor ha realizado en ellos.

La vida consagrada es signo de gratuidad y de amor. Testimonia la sobreabundancia de amor que impulsa a “perder” la propia vida, como sobreabundancia de amor del Señor, que “perdió” su vida por nosotros primero. Si no existiera la vida consagrada, el mundo sería mucho más pobre. En palabras de Benedicto XVI: “La vida consagrada, en efecto, testimonia y expresa "con fuerza" precisamente que Dios y el hombre se buscan mutuamente, que el amor los atrae; la persona consagrada, por el mero hecho de existir, representa como un "puente" hacia Dios para todos aquellos que se

encuentran con ella, les recuerda y les remite a Dios. Y todo esto en virtud de la mediación de Jesucristo, el Consagrado del Padre. Él es el fundamento. Él, que ha compartido nuestra flaqueza, para que pudiésemos participar de su naturaleza divina”.

En nuestra diócesis de Teruel y Albarracín, tenemos un buen número de personas consagradas, hombres y mujeres, de vida activa y contemplativa, que nos muestran la riqueza de sus carismas y la generosidad de su entrega. Algunos con edad avanzada o enfermos que han desgastado su vida, a favor de los hombres, para transmitir la Buena Noticia del Evangelio. En este día queremos sentirnos muy próximos a vosotros y agradecer vuestra presencia y compromiso con esta Iglesia que peregrina en Teruel. Nos enriquecéis enormemente. Queremos elevar con más fuerza de lo habitual, si cabe, una plegaria de gratitud a Nuestro Padre Dios, para que os siga iluminado y fortaleciendo para poder desarrollar vuestra misión.

En la fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo y la Purificación de María, miramos con especial gratitud a nuestra madre. El texto evangélico nos la muestra en el acto de ofrecer a su Hijo: una ofrenda incondicional que la implica personalmente. Ella es la “consagrada” por excelencia, es la madre que hoy en el templo presenta el Hijo al Padre, dando continuación, también con este acto, al “sí” pronunciado en el

momento de la Anunciación. Que María interceda por todos, pero especialmente por vosotros y vosotras, para que podáis transmitir al mundo de hoy la fascinación que sentís por la verdad de Cristo y la alegría que brota de vuestro amor por Él.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

MANOS UNIDAS: SU MAÑANA ES HOY

En 1959, un grupo de mujeres de Acción Católica, lanza la primera Campaña de Manos Unidas. Su objetivo: “Declarar la guerra al hambre”. Más de medio siglo después aquella lucha sigue viva. Muchas batallas han ganado en todo este tiempo. Saben que el enemigo es poderoso, pero siguen luchando para llevar un rayo de esperanza a tantas y tantas personas pobres de los países del Sur.

Manos Unidas es una de las organizaciones católicas de más prestigio nacional e internacional. En la última edición de los Premios Príncipe de Asturias, recibieron de modo totalmente merecido, el galardón a la Concordia. Se lo han ganado a pulso, por el rigor con el que gestionan sus ayudas, por la entrega con la que trabajan sus muchos voluntarios y por la profunda identidad cristiana con la que saben dar vida a todos los proyectos que, año tras año, presentan a las parroquias. Manos Unidas inunda de caridad cristiana su trabajo como institución mostrando, bien a las claras, cual es el sentido último de su trabajo. Muestran al mundo y a la sociedad española por qué y por Quién hacen su trabajo.

Yo mismo he tenido la oportunidad de ver la eficacia de sus actuaciones. En Villarrica (Paraguay), Manos Unidas ha puesto en marcha dos proyectos de desarrollo. El primero era un centro de capacitación para campesinos. Incluía las aulas para impartir las clases, algunas habitaciones para hospedar a los campesinos que venían de lugares lejanos, los terrenos para practicar ciertos tipos de cultivos novedosos y algunas maquinas para facilitar y rentabilizar la tarea agrícola. El resultado, cuando yo lo conocí, era muy satisfactorio. Un buen número de alumnos había pasado ya por el centro, suponiendo un impulso notable para la maltrecha economía de aquella gente.

El otro proyecto es un colegio en el barrio de Santa Lucia en el mismo Villarrica. Es un centro de educación secundaria que en este momento alberga a más de 300 alumnos. Su funcionamiento es ejemplar. Esta en un barrio pobre de la ciudad y depende de la parroquia de Santa Lucia. La presencia del centro educativo ha transformado el barrio en todos los sentidos. Para muchos jóvenes el colegio ha supuesto una oportunidad única que han sabido aprovechar y les ha permitido forjar un presente muy prometedor. Una ayuda eficaz, bien gestionada y bien aprovechada en ambos casos.

¡Más de 50 años haciendo el bien! Muchas gracias a tantas voluntarias que, a lo largo de estos años, han hecho de su colaboración en Manos Unidas signo de comunión y

pertenencia a la Iglesia. Gracias en especial al equipo de voluntarios de nuestra diócesis.

La campaña de este año, bajo el lema “su mañana es hoy”, nos invita a tomar conciencia del complejo futuro de los menores de 5 años si no ponemos los medios para evitar que enfermen y mueran. Un nuevo reto que entre todos debemos afrontar. Gracias, como siempre, por vuestra generosidad.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### BEATO JUAN PABLO II

El pasado 14 de Enero el Papa Benedicto XVI firmó el decreto de beatificación del Papa Juan Pablo II. Como es por todos conocido, la ceremonia se celebrará el próximo 1 de Mayo, Fiesta de la Divina Misericordia, en Roma.

La noticia, por esperada, no ha dejado de causar una profunda alegría entre los católicos y un sentimiento de renovada admiración en las muchas personas, que aun sin pertenecer a la Iglesia o ser creyentes, descubrieron en él a un hombre excepcional.

Todos nosotros hemos compartido con él un largo trecho de camino. Es difícil olvidar aquel lejano mes de Octubre de 1.978 cuando se asomó al balcón que da a la Plaza de San Pedro desde la Basílica Vaticana y dirigió unas sencillas palabras de saludo al mundo y a la Iglesia. El recién elegido se presentó ante nosotros como un Pastor “venido de lejos” , y en su primera homilía se dirigió al mundo con las mismas palabras de Cristo resucitado: “No tengáis miedo” , y añadió: “Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo” .

Era entonces un hombre joven, lleno de vitalidad. Desde aquella tarde se hizo habitual en nuestras vidas, aparecía con frecuencia en los medios de comunicación y, golpeado por la enfermedad, fue envejeciendo a nuestros ojos, sus fuerzas mermaron a la vez que crecía en santidad. Es imposible resumir en pocas palabras lo que el pontificado de Juan Pablo II significa para la Iglesia y para el mundo. Él sufrió bien pronto en su propia carne las heridas de la irracional violencia que azota al mundo de hoy.

Es difícil señalar cuál de todas sus fecundas iniciativas han iluminado con más fuerza a la Iglesia que se está adentrando en el tercer milenio. Sin ánimo de ser exhaustivo, sus numerosos escritos -14 encíclicas y 15 exhortaciones apostólicas, entre otros-, la propuesta del Catecismo de la Iglesia Católica, sus más de 100 viajes pastorales por el mundo, su defensa incansable de los derechos humanos y de los más débiles en los múltiples foros en los que intervenía, el diálogo ecuménico con los hermanos

separados, sus cuantiosas beatificaciones y canonizaciones, etc. hablan de manera elocuente de su trabajo constante y de su entrega generosa a favor de la Iglesia.

De todas ellas yo señalaría dos que han tenido un significado importante en mi propia vida personal. Por un lado, las Jornadas Mundiales de La Juventud. He tenido la oportunidad de participar en algunas convocadas por el pronto beato Juan Pablo II y siempre se han presentado como un momento de gracia para los participantes y de especial vigor para el conjunto de la Iglesia. Recuerdo con especial agrado la de Santiago de Compostela, en 1989, en la que terminé de madurar mi propia vocación sacerdotal. La segunda iniciativa que subrayaría son los Encuentros Mundiales de las Familias. Desde el inicio de su pontificado señaló a la familia como agente privilegiado en la evangelización del tercer milenio. En Valencia se celebró el quinto encuentro, en el año 2006. En él se pudieron recoger los frutos de su intuición y fue un punto de inflexión para la pastoral de familia en España. Pero me quedo con el primero que se celebró en Roma en 1994. Fue presidido por Juan Pablo II y acudió al mismo, como invitada de excepción, la Beata Teresa de Calcuta. Guardo un recuerdo imborrable de aquellas jornadas.

Estamos de enhorabuena. Desde nuestra diócesis nos unimos al sentimiento de gratitud de toda la Iglesia. ¡Bendito sea Dios en sus santos!

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### FORMARNOS PARA EVANGELIZAR

La segunda semana de Febrero tuvimos la oportunidad de disfrutar de unas jornadas de formación teológica preparadas, brillantemente, por nuestro Instituto de Estudios Teológicos “San Joaquín Royo”. Las claves de lectura de la Encíclica “Caritas in Veritate”, del Papa Benedicto XVI, que nos brindaron los distintos ponentes, nos mostraron la riqueza de un documento indispensable para entender adecuadamente este momento de la historia. Los muchos participantes en las mismas seguro que, en los días sucesivos, hemos podido sacar consecuencias prácticas.

De las muchas aportaciones de los ponentes, permitidme que subraye una de ellas. Por algunos fue propuesta de manera explícita, por otros de manera velada aunque fácilmente deducible por el contenido interpelante de su exposición: la necesidad de la formación para poder evangelizar hoy en nuestra sociedad.

Son muchos los retos que la Iglesia tiene actualmente y a los que debe dar respuesta. La acción evangelizadora ha cambiado mucho y muy rápidamente. Hasta hace pocos años el contexto social y cultural en el que nos movíamos, Cristo y su mensaje se presentaban ante la sociedad con naturalidad y se entendía que podía ser algo bueno que podía dar sentido a nuestra vida. La fe cristiana era una propuesta, un camino de

plenitud comúnmente aceptado, que se intentaba asumir en consecuencia. Y digo intentaba, pues todos tenemos experiencia de lo que significa el discipulado, en definitiva el ser cristiano. En el fondo Cristo se presentaba como una respuesta a una pregunta, más o menos interiorizada, que se formulaba desde un ambiente socialmente favorable y que se concretaba en un camino que conduce a la felicidad y que da sentido a la vida.

La Evangelización actualmente, se dificulta por la circunstancia de que el hecho religioso se presenta como algo indiferente o inexistente. Ello conlleva que las preguntas que permitían ofrecer a Cristo como respuesta, actualmente no se formulan, o no se hacen con toda la profundidad que requerirían.

Esto supone un doble esfuerzo para los evangelizadores al que hay que estar especialmente atentos. Por un lado se debe hacer el acompañamiento de la pregunta, que suscite en nuestro interlocutor un ir más allá de lo inmediato, un vislumbrar las posibilidades reales de la persona humana que en el fondo le vienen conferidas por su misma dignidad. Pero ese acompañamiento, lógicamente genera un segundo momento de gran responsabilidad. ¿De qué serviría acompañar la formulación de la pregunta si después no somos capaces de dar la “respuesta”? Dar la “respuesta” significa ser testigos auténticos de aquello que se proclama. Los cristianos deben, en este segundo momento, poder transmitir el acontecimiento de que seguir a Jesús, merece la pena, es una buena noticia, que se convierte en camino hacia la felicidad que me hace pleno y que te anuncio.

Este doble esfuerzo requiere de nuestra parte el compromiso de formarnos adecuadamente para poder afrontarlo. Los sacerdotes, religiosos y laicos de nuestra diócesis nos encontramos ante un gran reto cuya respuesta no es optativa. Sino evangelizamos nosotros ¿quién lo hará? Debemos ponernos manos a la obra para poder anunciar a Jesús al hombre de hoy.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

EN EL OTOÑO DE LA VIDA: LA FUERZA EVANGELIZADORA DE LOS ABUELOS

La diócesis de Teruel y Albaracín es una diócesis rica. Esta afirmación puede resultar un tanto sorprendente pues, muchas veces, cuando analizamos la realidad de nuestra Iglesia se nos presenta empobrecida, aparentemente con poco dinamismo y “con mucha gente ya muy mayor”, como me decís en tantas ocasiones.

Las apariencias pueden ser, en muchos casos, engañosas. Y en este, tengo la convicción de que lo son. Es verdad que nuestra querida diócesis hay mucha gente mayor, pero creo que su presencia es signo de riqueza espiritual y de serena

experiencia, que puede y debe aportar mucho a nuestro presente y a las futuras generaciones.

En este contexto, me vais a permitir que haga una breve reflexión poniendo en valor el papel que los abuelos tienen en la trasmisión de la fe. Seguro que tenéis la experiencia de que, en muchos casos, son las personas mayores de la familia las que mantienen encendida la llama de la fe.

Benedicto XVI ponderaba su papel en Valencia en el V Encuentro Mundial de las Familias: “Deseo referirme ahora a los abuelos, tan importantes en las familias. Ellos pueden ser —y son tantas veces— los garantes del afecto y la ternura que todo ser humano necesita dar y recibir. Ellos dan a los pequeños la perspectiva del tiempo, son memoria y riqueza de las familias. Ojalá que, bajo ningún concepto, sean excluidos del círculo familiar. Son un tesoro que no podemos arrebatarles a las nuevas generaciones, sobre todo cuando dan testimonio de fe ante la cercanía de la muerte”. Y culminaba diciendo con simpatía: “Yo soy abuelo del mundo”.

En su carta a los ancianos de 1.999, recordaba Juan Pablo II: “Los ancianos ayudan a ver los acontecimientos terrenos con más sabiduría, porque las vicisitudes de la vida los han hecho expertos y maduros. Ellos son depositarios de la memoria colectiva y, por eso, intérpretes privilegiados del conjunto de ideales y valores comunes que rigen y guían la convivencia social. Excluirlos es como rechazar el pasado, en el cual hunde sus raíces el presente, en nombre de una modernidad sin memoria. Los ancianos, gracias a su madura experiencia, están en condiciones de ofrecer a los jóvenes consejos y enseñanzas preciosas.

Desde esta perspectiva, los aspectos de la fragilidad humana, relacionados de un modo más visible con la ancianidad, son una llamada a la mutua dependencia y a la necesaria solidaridad que une a las generaciones entre sí, porque toda persona está necesitada de la otra y se enriquece con los dones y carismas de todos”.

Nuestros mayores son un gran tesoro para las familias, la Iglesia y la sociedad entera. Desde nuestra diócesis queremos agradecer sus muchos desvelos, acoger su experiencia y acompañarles en su seguimiento a Cristo. La vida pasa... llega el otoño, pero este también debe ser un periodo muy fecundo.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

CUARESMA: LA CONVERSIÓN DEL CORAZÓN

El 9 de Marzo con la imposición de la Ceniza, el pueblo de de Dios comienza el tiempo de la Cuaresma, que se nos presenta como un camino hacia la Pascua, con un claro objetivo: la conversión del corazón.

Las lecturas del miércoles de Ceniza, se nos descubren como una propuesta salida del corazón y de los labios de Cristo mismo, en la que nos invita a seguir un modo de vida que busca poner cada cosa en su sitio, al poner al Señor en el centro de todo. Las armas para este tiempo de conversión, que nos recuerda la Escritura, ya las sabemos: el ayuno, la limosna y la oración. Quizá por saberlas no nos detenemos en lo que pueden aportarnos en este camino cuaresmal y corremos el riesgo de vivir con rutina este tiempo de gracia. Por eso debemos tener claro, desde el principio, a que nos invita la Iglesia, cual es el objetivo que nos suscita la Cuaresma: la conversión de corazón.

Hablar de conversión es un estímulo y un privilegio en los tiempo que corren. Es reconocer que no lo hacemos todo bien aunque nos gustaría, que podemos seguir creciendo, que nuestros errores tiene solución ya que Dios mismo es quién los acoge y repara. Es vivir con afán de superación, sin pactar con nuestras limitaciones que, muchas veces, nos conducen a instalarnos en una mediocridad que quiebra nuestra búsqueda de una vida plena.

El creyente sabe que la propuesta de Cristo es la única que salva. Pero debe hacer experiencia de la misma. La conversión del corazón nos lleva a eso: a reconocer que el amor de Jesús, que se entrega por nosotros en la cruz, debemos acogerlo sin condiciones como apuesta segura por nuestra felicidad. Para poder hacerlo debemos prepararnos. Es aquí donde la cuaresma se torna relevante. Nos ayuda a renovar nuestro estilo de vida y a ensanchar nuestro corazón para poder asumir, lo mejor posible, lo que significa la Resurrección del Señor para nuestra vida y la del mundo.

Benedicto XVI en su mensaje para la Cuaresma de este año nos recuerda una de las prácticas tradicionales de la cuaresma, el ayuno, reflexionando sobre su sentido: “Mediante las prácticas tradicionales del ayuno, la limosna y la oración, expresiones del compromiso de conversión, la Cuaresma educa a vivir de modo cada vez más radical el amor de Cristo.

El ayuno, que puede tener distintas motivaciones, adquiere para el cristiano un significado profundamente religioso: haciendo más pobre nuestra mesa, aprendemos a superar el egoísmo para vivir en la lógica del don y del amor; soportando la privación de alguna cosa –y no solo de lo superfluo-, aprendemos a apartar la mirada de nuestro “yo” para descubrir a alguien a nuestro lado y reconocer a Dios en los rostros de tantos de nuestros hermanos. Para el cristiano, el ayuno no tiene nada de intimista, sino que abre mayormente a Dios y a las necesidades de los hombres, y hace que el amor a Dios sea también amor al prójimo” (cfMc 12, 31).

Convertir el corazón para conformarnos con Cristo. Ese es el objetivo de nuestra cuaresma. Seguro que en vuestras parroquias y comunidades encontraréis distintas oportunidades para recorrer ese camino. Al final lo que perseguimos es convertir

nuestro corazón para poder vivir plenamente la Resurrección del Señor. ¡Santa Cuaresma para todos!

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### LOS AMANTES DE TERUEL: AMAR EL AMOR HUMANO

El mes de febrero se vive en nuestra ciudad con inusitada intensidad. Las celebraciones que se realizan en torno a los amantes de Teruel llenan de actividad e ilusión a nuestras gentes y nuestras calles.

Un fin de semana se dedica a agasajar a los felices matrimonios que cumplen, en ese año, sus bodas de oro y plata. Con un programa apretado se recibe a un buen número de cónyuges que desde su alegría compartida nos dan un grato testimonio de felicidad en la fidelidad a un proyecto de vida asumido, en muchos casos, como vocación.

El fin de semana siguiente, nuestras calles se ven llenas de gente que quiere participar en la recreación de las bodas de Isabel de Segura. Es una bella fiesta, llena de color y multitudes, que cambia por tres días la fisonomía de nuestra tranquila ciudad.

Estos dos acontecimientos que evocan el amor imposible de dos jóvenes, que permanecen enterrados en el mausoleo de los amantes de la Iglesia de San Pedro, me mueven a compartir con vosotros una sencilla reflexión que me ha acompañado durante estos días.

Al amor humano todos nos mostramos sensibles. Nos resulta algo grato, conocido y deseable. No puede ser de otra manera pues todos hemos sido bendecidos por Dios con la vocación al amor. Todos tenemos deseos de amar y ser amados y la falta de ese amor procura al corazón del hombre la mayor de las frustraciones.

El Directorio de la Pastoral Familiar en España describe muy bien la vocación al amor: "Como imagen de Dios, que es Amor (cfr. 1 Jn 4,8), la vocación al amor es constitutiva del ser humano. " Dios (...) llamándolo a la existencia por amor, le ha llamado también al mismo tiempo al amor (...). El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano". La persona llega a la perfección, a que ha sido destinada " desde toda la eternidad", en la medida en que ama. Cuando descubre que ha sido llamado por Dios al amor y hace de su vida una respuesta a ese fin".

Uno de los elementos que es digno de consideración es valorar la vocación al amor como un buen camino para evangelizar. Así lo entendió el Papa de las familias, Juan Pablo II, desde el principio de su ministerio: "Hay que preparar a los jóvenes para el matrimonio, hay que enseñarles el amor. El amor no es cosa que se aprenda, ¡y sin embargo no hay nada que sea más necesario enseñar! Siendo aún un joven sacerdote aprendí a amar el amor humano. Éste es uno de los temas fundamentales sobre el que

centré mi sacerdocio, mi ministerio desde el púlpito, en el confesonario, y también a través de la palabra escrita. Si se ama el amor humano, nace también la viva necesidad de dedicar todas las fuerzas a la búsqueda de un «amor hermoso»”.

El amor doloroso de dos enamorados, se convierte para nosotros en una llamada a redescubrir la fuerza indomable de una llamada, de una vocación, que puede colmar el corazón humano y presentarse ante nosotros como una magnífica oportunidad de evangelización. Hablar de amor, es hablar en definitiva de Dios y de lo que da sentido a la vida de los hombres. Aprovechemos esta magnífica oportunidad pastoral.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

SAN JOSÉ, PATRONO DE LOS SEMINARIOS

La Solemnidad de San José, esposo de Santa María, custodio de nuestro Señor y patrono de la Iglesia, es una fiesta de gran arraigo popular en España. Todos los años, en medio de la Cuaresma, surge su figura con deslumbrante sencillez y nos ayuda mantener la tensión de nuestra conversión.

También es patrono de los Seminarios. Por eso la Iglesia celebra en este día la tradicional campaña del seminario. La realidad del nuestro no es excesivamente alentadora. Tenemos el gozo de contar con tres jóvenes generosos que dejando su tierra colombiana están formándose aquí para poder servir a la Iglesia que peregrina en Teruel y Albaracín. ¡Mucho ánimo queridos seminaristas! Pero tres candidatos al sacerdocio es número insuficiente para atender las muchas necesidades que tiene nuestra Iglesia.

Enseguida se suscita la pregunta en nuestro corazón y fluye a nuestros labios: ¿Por qué hay tan pocas vocaciones sacerdotales? Las explicaciones pueden ser variadas, pero el análisis sociológico, necesario en sí mismo, no debe apartarnos de una necesaria reflexión que creo es bueno no olvidar.

Tengo la convicción de que Dios sigue llamando. Quizá por haber tenido la oportunidad de acompañar, en mis años de párroco, distintos procesos vocacionales tanto de chicos como de chicas y que hoy son vocaciones consolidadas y entregadas al servicio de Dios y de los hermanos. Dios sigue llamando a la vocación sacerdotal hoy en Teruel, aunque es muy preocupante, como todos sabemos, que ningún muchacho turolense, en los últimos años, haya dicho que sí al Señor y haya ingresado en nuestro seminario.

Para que surjan vocaciones hay que cultivar la esperanza. Hay que creer que Cristo es el principal promotor vocacional y ante Él hay que poner a nuestros jóvenes para que

puedan escuchar de sus labios, lo que los sacerdotes un día, quizá lejano, oímos también: “Tu, sígueme”.

Soy plenamente consciente de que las dificultades son muchas, ciertas y justificadas. Pero hay que buscar cauces para que el Espíritu Santo pueda actuar. Creo que son indispensables comunidades cristianas vivas, vibrantes y renovadas y hay que contar con la familia cristiana para poder llevar a cabo esta misión que se nos encomienda en este momento de la historia. Estoy seguro de que encontraremos caminos para afrontar estos retos.

En esta fiesta de San José, os propongo este pensamiento de Santa Teresa de Ávila: “Parece que Jesucristo quiere demostrar que así como San José lo trató tan sumamente bien a El en esta tierra, El le concede ahora en el cielo todo lo que le pida para nosotros”. A San José pedimos que envíe muchos jóvenes generosos a nuestro Seminario Diocesano y nos haga encontrar caminos que aviven la fe de nuestros jóvenes, de nuestras familias y de todas nuestras comunidades cristianas. También le encomendamos a nuestro seminario y a sus seminaristas para que Dios les haga crecer en sabiduría y santidad.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

25 DE MARZO, JORNADA POR LA VIDA: ¿QUÉ ES EL EMBRIÓN HUMANO?

Quizá la pregunta del título no está bien formulada. Más que qué, lo correcto sería preguntar quién es el embrión humano. De nuestra respuesta a esta pregunta, dependerá, en definitiva, nuestro posicionamiento frente al tema.

Si seguimos el método que propone la bioética personalista haremos una triple aproximación al tema: la filosófica, la ética y la jurídica. En primer lugar se trataría de definir el estatuto del embrión desde una perspectiva filosófico-antropológica, es decir desde lo que este es. Cuando me sitúo ante el embrión, la ciencia me dice no solo que estoy ante un ser vivo, sino que este pertenece a la especie humana: “resulta claro que, ante una visión desapasionada, si considero la coordinación, la continuidad y la gradualidad que se dan en el desarrollo del embrión, estas propiedades satisfacen perfectamente los criterios esenciales establecidos por una reflexión me tabiológica para la definición de un individuo.... Por tanto, el embrión desde el momento de la fusión de los gametos es un individuo humano real, no un potencial individuo humano”.

Pero ese individuo de la especie humana: ¿es persona? En el debate filosófico (no en el jurídico), el ser humano "es" persona en virtud de su naturaleza racional, no "se convierte en" persona debido al efectivo ejercicio de determinadas funciones (como son la capacidad de relacionarse, la sensibilidad, la racionalidad). Ser persona

pertenece al orden ontológico, es decir, la posesión de un estatuto sustancial personal no se puede adquirir ni disminuir gradualmente, sino que es una condición radical: no se puede ser persona hoy y mañana dejar de serlo o a la inversa. La ausencia (entendida como no actuación o privación) de las propiedades o funciones no niega la existencia de la persona en sí, que sigue siendo tal por naturaleza, ya que preexiste a sus cualidades.

Las funciones son "de la persona", no son "la" persona: de la posesión de algunas cualidades o de la manifestación de ciertas funciones no se "induce" la presencia de la persona, sino que, al contrario, la persona es la condición real de la posibilidad de la existencia y actuación de determinadas funciones. La consecuencia es que el cigoto, el embrión, el feto (lo mismo que el recién nacido o el menor) son ya personas.

Es evidente que existe un desfase entre el ser en sí y en como este se manifiesta: el embrión o el moribundo no se nos presentan en su dimensión, en su forma, en su conciencia, igual al hombre adulto. Pero la manifestación incompleta no modifica su estatuto ontológico, el hecho de ser persona.

Según este razonamiento, una vez definido quién es el embrión, es decir, su estatuto ontológico, de él se derivará un estatuto ético y otro jurídico.

Desde el punto de vista ético, al reconocer que el embrión humano es persona se está haciendo una afirmación que conlleva unas exigencias. Se trata de algo más que un dato cognoscitivo: un saber teórico e indiferente que no obliga a nada. Si afirmo que el embrión humano es persona, esto se convierte en fuente de eticidad y, por ello, de obligatoriedad y de responsabilidad para la libertad del sujeto que se sitúa ante el tema. Si estoy ante una vida humana, tengo la obligación moral de protegerla.

En este debate tiene especial importancia nuestro concepto de libertad. Esta debe estar siempre referida al bien y nunca debe convertirse en un absoluto ante el que cabría la posibilidad de rendir una vida en el momento en el que surge un conflicto de libertades: la libertad de la madre y del embrión, la del anciano terminal y la su familia. Si así ocurriese, estaríamos ante una propuesta deficiente de lo que la libertad es y de su ejercicio responsable.

Definido el estatuto ontológico y apuntado el ético, el jurídico debiera ser consecuencia de los anteriores y proteger, en su caso, la vida de los más débiles.

Estamos ante un debate social en el que debemos ser voz de los sin voz. La Iglesia lo tiene claro. Así lo propugnaba Juan Pablo II: "nunca se puede legitimar la muerte de un inocente". En este momento histórico, hacemos nuestras aquellas palabras.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

Hace ya seis años. El 2 de Abril del año 2005, a las 21.37 horas, fallecía en Roma, en el Vaticano, el Papa Juan Pablo II. Es fácil que aquel momento siga presente en nuestro recuerdo, y no sólo el episodio de su muerte, sino la gran conmoción que se produjo en todo el mundo los días sucesivos y el gran interés que se suscitó en la Ciudad Eterna con motivo de su funeral.

Unos meses antes, en su última visita a España, el Papa se dirigió a los jóvenes españoles en la base aérea de Cuatro Vientos, en el mismo lugar en el que tendremos la oportunidad de estar el próximo verano junto a Benedicto XVI en la Jornada Mundial de la Juventud. Fue una velada intensa en la que pronunció su último discurso en España que, para muchos, se ha convertido en un sentido testamento para los jóvenes presentes y para la Iglesia en España, que debe evangelizar este tercer milenio.

Una de sus frases más celebradas y que se convierte en una bocanada de esperanza para muchos creyentes que hoy deben vivir su fe, incluso cuando no es fácil, era pronunciada por un Papa anciano, pero lleno de amor de Dios: “Os doy mi testimonio: yo fui ordenado sacerdote cuando tenía 26 años. Desde entonces han pasado 56. Entonces, ¿cuántos años tiene el Papa? ¡Casi 83! ¡Un joven de 83 años! Al volver la mirada atrás y recordar estos años de mi vida, os puedo asegurar que vale la pena dedicarse a la causa de Cristo y, por amor a Él, consagrarse al servicio del hombre. ¡Merece la pena dar la vida por el Evangelio y por los hermanos!”.

Dar la vida por el Evangelio y los hermanos, hermoso reto que es bueno que no olvidemos, especialmente en los momentos de desaliento. Pero Juan Pablo II, también nos decía cómo hacerlo: “Testimoniad con vuestra vida que las ideas no se imponen, sino que se proponen. ¡Nunca os dejéis desalentar por el mal! Para ello necesitáis la ayuda de la oración y el consuelo que brota de una amistad íntima con Cristo. Sólo así, viviendo la experiencia del amor de Dios e irradiando la fraternidad evangélica, podréis ser los constructores de un mundo mejor, auténticos hombres y mujeres pacíficos y pacificadores”.

En la diócesis de Teruel queremos unirnos a esta acción de gracias que se eleva en toda la Iglesia. Algunos se harán presentes en la ceremonia de beatificación que se celebrará en Roma el próximo 1 de Mayo.

En nuestra ciudad se han preparado también algunos actos de recuerdo en los que os invito a participar. El 1 de abril, a las 20 horas, en la víspera del sexto aniversario de su muerte, tendremos el rezo de Vía Crucis en la Catedral de Teruel. Lo ha preparado la Delegación diocesana de liturgia y se rezará con textos escritos por el propio Papa. El 7 y el 28 de Abril podremos asistir en el cine Marín a sendas proyecciones, que han sido incluidas en el programa de actos culturales que, para estos días, ha preparado la Junta de Hermandades y Cofradías. El del día 7, es un documental que recoge la muerte y el

funeral del Pontífice y distintas intervenciones a lo largo de su pontificado. Es de gran calidad y os nos puede ayudar a profundizar en el conocimiento de la persona y la obra del pronto beato Juan Pablo II.

La del día 28 es una película que se estrenó poco después de la muerte del Papa y que recoge la vida del mismo, desde que era estudiante en su Polonia natal hasta la vivencia de su pontificado.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA A LA IGLESIA COPTA

Son muchos los acontecimientos que han sucedido en los últimos meses en el Norte de África donde han sido derrocadas algunas férreas y longevas dictaduras. Nos sentimos conmovidos y preocupados por las noticias que nos llegan a través de los medios de comunicación y que nos relatan la gran violencia en que se han visto inmersos algunos países en las últimas semanas. Son muchos los derechos humanos que se han visto conculcados, pero hay uno, el de la libertad religiosa, que si se olvida o se ignora hará muy difícil la reconstrucción pacífica de esas sociedades.

El Papa Benedicto XVI nos lo recordaba en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del pasado 1 de Enero: “invito a los Católicos a rezar por sus hermanos en la fe, que sufren violencias e intolerancias, y a ser solidarios con ellos. En este contexto, siento muy viva la necesidad de compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la libertad religiosa, camino para la paz. En efecto, se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal.... Los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa. Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral”.

Una de las Iglesias que más sufre esta persecución es la Iglesia copta en Egipto. Las noticias de los atentados a las Iglesias cristianas y a los cristianos que allí viven su fe, se han sucedido en los últimos meses y algunos han trascendido a los medios de comunicación internacionales.

El término copto significa egipcio en griego, y alude a todos aquellos que se mantuvieron fieles al cristianismo tras la invasión árabe del siglo VII. Su lengua, procedente del antiguo egipcio –más tarde sustituida por el árabe– se ha mantenido en la liturgia. E incluso han conservado un alfabeto y un calendario propios. La Iglesia

copta nació tras la separación operada en el Patriarcado de Alejandría de Roma a causa de las divergencias creadas por el Concilio de Calcedonia en el año 451. Egipto fue evangelizado por el apóstol San Marcos a partir de las comunidades hebreas residentes en Alejandría. Fue allí donde se adoptó como símbolo cristiano la cruz, que los cristianos coptos siguen tatuando en su muñeca como signo de ser seguidores de Jesucristo.

Existen dos grandes grupos que reciben la denominación de copto: los ortodoxos y los católicos, aunque los primeros son mayoría muy amplia. La Iglesia católica copta, como el conjunto de los católicos, está en comunión con el Papa y tiene por cabeza al patriarca de Alejandría, que reside en El Cairo.

Entre las muchas crónicas que nos llegan del Norte de África estos días, algunas nos relatan sucesos muy dolorosos. Entre estos, podemos encontrar algunos que nos recuerdan que los miembros de la Iglesia copta en Egipto se ven en muchas ocasiones agredidos a la hora de poder vivir en paz su derecho a la libertad religiosa. Os pido una oración por estos testigos de la fe, que están sufriendo persecución en el Siglo XXI por querer seguir siendo discípulos del Resucitado.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### CRISTO, MODELO DE LA NUEVA HUMANIDAD

La celebración del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor da paso a la Semana Santa. En ella actualizamos los misterios centrales de la vida de Cristo en orden a nuestra salvación. La consideración de estos días nos introduce en un momento profundo de fe pero a la vez nos recuerda una de las claves con las que el Señor se ha querido aproximar a nosotros: su interés por redimir el pecado y el sufrimiento que este genera.

La Semana Santa de este año acontece dentro de una profunda crisis económica que está golpeando con fuerza a nuestra sociedad. La Muerte y la Resurrección de Cristo nos conducen necesariamente a una renovación espiritual pero, como nos enseña la Iglesia, esta renovación tiene una dimensión temporal que no podemos olvidar. Existe un gran sufrimiento en muchas personas y familias. Desde la novedad que nos trae el Señor Resucitado, debemos también saber escrutar la realidad de la actual crisis económica.

“La crisis nos obliga a revisar nuestro camino” - nos dirá el Papa Benedicto XVI en la Caritas in Veritate nº 21- “a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De

este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo”

No nos enfrentamos solo a una crisis económica coyuntural que está teniendo unas dramáticas secuelas, especialmente en nuestro país. Estamos ante una crisis antropológica de unas consecuencias que aún es difícil de prever. Está en juego el modelo de persona, de familia, de sociedad que queremos construir para nosotros y dejar como herencia a las próximas generaciones. En el trasfondo de la actual quiebra social se vislumbra no solo un problema técnico de una mejor o peor gestión de la economía, sino cual es el papel que esta debe jugar ante el hombre y el conjunto de sus necesidades, incluyendo en estas las que le mueven a abrirse a la Trascendencia. Por eso: “la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona” (CiV nº 45).

Como cristianos reconocemos tener un modelo de persona que es Cristo, el Resucitado, el Hombre Nuevo que nos marca un camino para que el hombre se encuentre plenamente. La crisis económica se nos plantea como un reto de una magnitud que nos desborda. Pero cada uno debe ponerse en camino y hacer lo que esté a su alcance. Tenemos en quien fijarnos: Jesús que entrega Su Vida, que muere y resucita por nosotros. Siguiendo su ejemplo, nuestra caridad debe concretarse en obras.

En la diócesis tenemos que seguir dando pasos que ayuden a concretar la vivencia de la misma. Cáritas y otras instituciones nos enseñan el camino. Pero hacen falta más manos. También las tuyas. La entrega de Cristo en la Cruz, su donación, nos muestra el camino que conduce a la auténtica vida. Esta puede ser la gran invitación para esta Semana Santa.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### TRIUNFA LA VIDA

La Iglesia es el pueblo de la vida y para la vida. La Iglesia fundada por Cristo, nuestra Iglesia, surge del encuentro con el Resucitado, de Aquel a quien el Padre había vuelto a la vida, dando contenido a nuestra fe. La muerte, que aparentemente había triunfado, que había dictado sentencia, sumiendo en el silencio, la confusión y el dolor a los amigos de Jesús, sin embargo no va a pronunciar la última palabra. Esta le corresponde al Padre. Y la pronuncia con fuerza, deslumbrando, llenado al mundo de una esperanza renovada, transmitiendo a todos la novedad de la presencia del Resucitado, como si de una nueva creación se tratase. La palabra pronunciada por el Padre es: ¡Resurrección! y ¡Vida!

Ante esta apuesta de Dios por el hombre, solo cabe una actitud en nuestro corazón: la alegría. La Vida ha triunfado, la muerte ha sido vencida. El Señor nos ha introducido en un orden nuevo. El Señor viene a nuestro encuentro para que tengamos vida y vida en abundancia (Jn 10,10). En definitiva esa es la clave de la vida de la Iglesia y de la experiencia de los cristianos. Y no puede ser de otra manera. Los cristianos saben que algo grande está ocurriendo y el mensaje que reciben, lo confirma. Una de las escenas más impresionantes que narra el Evangelio, es la de la Resurrección de Cristo. La mañana del primer día de la Semana, cuando las mujeres acuden al sepulcro lo encuentran vacío, el Señor no está. “ No busquéis entre los muertos al que está vivo” . El Dios de la Vida ha triunfado, y esa victoria se convierte en misión para su Iglesia: “hacer llegar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad” (EV nº 78).

Para acoger esa misión debemos descubrir la novedad que la Resurrección implica. Con gran intuición artística la expone Gaudí en los misterios gloriosos que pueden contemplarse en el Monasterio de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Montserrat. Cuando te sitúas frente al conjunto de esculturas que representa este pasaje evangélico, contemplas el sepulcro vacío, las mujeres desoladas y un ángel mirando hacia lo alto del abrigo rocoso. Todas las estatuas son de mármol blanco. Si giras la cabeza siguiendo la dirección que señala la mirada del ángel, descubres al Resucitado. Esta fuera de la escena y está hecho de otro material: bronce. El encuentro con el Resucitado te introduce en un nuevo orden, te hace salir de la realidad que aparece en principio ante tus ojos, y te sumerge en ese nuevo horizonte que solo se le puede descubrir con los ojos de la fe.

Esa novedad, que nos descubre el Resucitado, es la que nos permite asumir la misión que la Iglesia nos encomienda. La Vida ha triunfado y nosotros debemos asociarnos a ella para que el mundo tenga Vida en abundancia. Somos el pueblo de la vida y para la vida. Esa es nuestra misión. Que Jesús Resucitado nos llene de su gracia, para que seamos fieles y constantes en la transmisión del Evangelio de la Vida. ¡Feliz Pascua de Resurrección!

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

EL BEATO JUAN PABLO II Y LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Este domingo de mayo el Papa Benedicto XVI elevará a la gloria de los altares a su predecesor el, desde hoy, beato Juan Pablo II. Es mucha la herencia que la Iglesia del tercer milenio ha recibido de Juan Pablo II, después de un largo y fecundo pontificado. Uno de los hitos más bellos que se iniciaron bajo su ministerio petrino fue la puesta en marcha de las Jornadas Mundiales de la Juventud.

El propio Juan Pablo II nos explicó cual es el fin de las mismas en una carta que escribió el 8 de mayo de 1996: “La finalidad principal de las Jornadas es la de colocar a Jesucristo en el centro de la fe y de la vida de cada joven, para que sea el punto de referencia constante y la luz verdadera de cada iniciativa y de toda tarea educativa de las nuevas generaciones” .

Colocar a Jesucristo en el centro de la vida de nuestros jóvenes. Objetivo ambicioso, que se nos puede presentar casi descabellado o irrealizable, pero creo que el intentarlo se convierte para la Iglesia española, y especialmente para nuestra diócesis, en un reto inaplazable.

Los jóvenes turolenses podrán encontrarse con jóvenes cristianos de otros países aquí en Teruel y luego en Madrid. En palabras de Juan Pablo II: “Estando juntos pueden interrogarse sobre las aspiraciones más profundas, experimentar la comunión con la Iglesia, comprometerse con la urgente tarea de la nueva evangelización. De esta forma se dan la mano, formando un gran corro de amistad, uniendo los colores de la piel y de las banderas nacionales, la diversidad de las culturas y de las experiencias, en la adhesión de fe en el Señor resucitado”.

La metodología de las JMJ se repite encuentro tras encuentro. Es una propuesta ambiciosa que intenta mover el corazón de los jóvenes cristianos de todo el mundo: “los distintos momentos de que consta una Jornada Mundial constituyen en su globalidad una forma de vasta catequesis, un anuncio del camino de conversión a Cristo, a partir de la experiencia y de los interrogantes profundos de la vida cotidiana de los destinatarios. La Palabra de Dios es el centro, la reflexión catequética el instrumento, la oración el alimento, la comunicación y el diálogo el estilo”.

En nuestra diócesis se llevan realizando a lo largo de este curso distintas iniciativas que intentan proponer esa misma metodología adaptándola a nuestra sencilla realidad. Este mes de Mayo viene cargado de trabajo para intentar motivar a nuestros jóvenes y ayudarles a conocer los eventos que se aproximan y lo que les pueden aportar. ¡Que se sientan invitados a participar! ¡Que sientan que la Iglesia cuenta con ellos para transmitir el mensaje del amor de Dios!

Entre otros que se desarrollen en las parroquias, a nivel diocesano tenemos el encuentro diocesano de catequistas para el sábado 14 de mayo por la mañana, donde se les proporcionará detallada información de todos los acontecimientos que se aproximan. El 20 de mayo, a las 20 horas, los jóvenes están convocados en el obispado a tener un rato de oración en la capilla del obispo como preparación espiritual para el encuentro de Madrid. Y el 28 de Mayo se celebrará en la capilla del seminario, de nuevo, una misa con jóvenes. Un calendario apretado al que os pido que todos nos unamos, aunque sea, desde una sencilla oración que cada día podemos dirigir al Padre por los frutos de la Jornada Mundial de la Juventud.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

SOLO DIOS ES EL SEÑOR DE LA VIDA

Sólo Dios es el Señor de la vida, es el título de la carta pastoral que hemos firmado los obispos de Aragón para ayudar a los fieles de las diócesis aragonesas a discernir, conforme a la Doctrina Social de la Iglesia, algunos aspectos que se contienen en la nueva “Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte” aprobada por las Cortes de Aragón el pasado 24 de Marzo y publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 7 de Abril.

El final de la vida humana, el proceso de morir y la muerte de la persona son momentos de extrema delicadeza, tanto para la persona que se encuentra en ese trance, como para la familia y allegados que le acompañan. La Iglesia nos invita especialmente en estos momentos a decir un sí a favor de la existencia del enfermo. Como recuerda la carta pastoral en el nº 10: “Decir un sí a la existencia del otro, especialmente cuando su existencia es inicial o precaria, es un acto verdaderamente creativo, porque participa del sí creador y providente de Dios. Él lo dice de modo personal y continuo sobre cada uno de nosotros. Y nos llama a decirlo con Él en nuestro comportamiento”.

Dos son las cuestiones que requieren una especial atención dentro de la nueva ley y que podrían suponer abrir una puerta a la eutanasia. Como indica la carta en su nº 1: “Pero cabría temer que esta ley pudiera proteger acciones de eutanasia encubierta, por abandono terapéutico o sedación final inadecuada, así como también obligar a los médicos y personal sanitario a realizar o a colaborar en acciones contrarias a los principios éticos fundamentales y al verdadero fin de la medicina. Por lo menos, da la sensación de poder abrir la puerta a ello”.

También hay cuestiones que son muy positivas: “Es positiva y recibe nuestro apoyo la petición que encierra la presente Ley de mejorar la atención a los enfermos en la fase terminal de su enfermedad y a sus familias, incluida la fase del duelo. Es positiva y apoyamos la petición de una mejor dotación en medicina paliativa, hospitalaria y domiciliaria”.

Para hacer frente a estas cuestiones la carta propone un largo elenco de razonamientos que presenta, de forma sucinta y sistemática a la vez, la doctrina de la Iglesia, respecto del problema que se plantea. No hay que olvidar que este pensamiento es recogido en distintos documentos del Magisterio de la Iglesia, entre los que destaca la carta encíclica *Evangelium Vitae*, del Beato Juan Pablo II, que en el nº 65 nos dice: “Para un correcto juicio moral sobre la eutanasia, es necesario ante todo definirla con claridad. Por eutanasia en sentido verdadero y propio se debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel

de las intenciones o de los métodos usados. Hechas estas distinciones, de acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuánto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal”.

Es importante tener claros conceptos que son determinantes a la hora de afrontar las cuestiones tratadas y que son, en definitiva, recogidos por la antropología cristiana. Conceptos como calidad de vida, la autonomía o libertad del sujeto, el encarnizamiento terapéutico o la sedación paliativa aparecen explicados con claridad.

Os animo, queridos amigos, a estudiarla con detenimiento. Creo que os puede ayudar a clarificar algunos conceptos fundamentales respecto a la dignidad de la persona al final de la vida y os puede servir para dar razones de nuestra esperanza a otras personas después de la publicación de la ley mencionada.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

MES DE MAYO: ORAR CON MARÍA

El pasado miércoles día 13 de Abril de 2011, los voluntarios de las JMJ de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid pudimos disfrutar de un encuentro con Mons. Don Carlos Escribano, obispo de Teruel. Fue un rato estupendo en el que estuvo muy presente nuestro Señor Jesús.

Estamos en el tiempo de la Pascua, preparando Pentecostés. María se nos presenta como mujer orante. Entonces estuvo reunida y orando con los Apóstoles en el cenáculo a la espera del Espíritu Santo. Hoy permanece delante de Dios intercediendo por nosotros, pidiéndole a su Hijo que envíe su Espíritu una vez más sobre la Iglesia y renueve la faz de la tierra.

Esa actitud de la doncella de Nazareth la encontramos a lo largo de toda la Escritura. En el inicio de su misión, María exultaba de gozo ante la presencia del Señor en su vida y las obras grandes de las que estaba siendo testigo. Como nos recordaba Benedicto XVI en el Santuario de Altötting comentando el canto del Magnificat: “engrandecer al Señor significa darle un lugar en el mundo, en nuestras vidas, y permitirle entrar en nuestro tiempo y en nuestra actividad: esta es la esencia de la verdadera oración. Donde Dios es engrandecido, los hombres y mujeres no son empequeñecidos: hay demasiados hombres y mujeres que se han hecho grandes y el mundo está lleno de su luz”.

Pero Santa María no es solo una mujer de oración profunda y fecunda. Se convierte en maestra de todos aquellos que nos unimos a la petición que los Apóstoles hicieron a Jesús: “enseñanos a orar”. En las bodas de Caná nos hace una gran propuesta para dirigirnos de modo correcto a Jesús. Ante la carencia que descubre María no pide nada en concreto, sencillamente indica a Jesús que no tienen vino. No le dice aquello que tiene que hacer. No le pide nada en particular, ni que realice un milagro. Ella simplemente le hace saber el asunto a Jesús y lo deja en sus manos.

Esta actitud de María nos ayuda a valorar su cariñosa preocupación por la gente, esa solicitud maternal que le hace estar atenta a los problemas de los otros. Vemos su cordial bondad y su voluntad de ayuda. A ella le confiamos nuestros cuidados, nuestras necesidades y nuestros problemas. De María aprendemos el gusto y disposición para ayudar, pero también aprendemos la humildad y generosidad para aceptar la voluntad de Dios, en la confiada convicción de que lo que sea que Él diga como respuesta, será lo mejor para nosotros.

En este mes de Mayo, en nuestra diócesis, os pido que oremos incesantemente, junto a Santa María, por nuestros jóvenes y la Jornada Mundial de la Juventud con el Papa el próximo verano. Que la mediación de Nuestra Madre, abra muchos corazones a descubrir y realizar en sus vidas la voluntad de Dios.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### LA “X” A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

Como cada año, en los meses de mayo y junio, los contribuyentes tenemos una cita con Hacienda en nuestra declaración de Renta. La declaración nos ofrece un instrumento fácil y cómodo de colaborar con la Iglesia: la Asignación Tributaria. Es un signo de compromiso y una forma sencilla, fácil y gratuita de colaborar con la Iglesia.

La Iglesia tiene una Buena Noticia que anunciar a todos los hombres. Todos los bienes, recursos, dinero o medios de los que dispone la Iglesia los posee exclusivamente para destinarlos a ese fin. La Iglesia debe comprometerse siempre con el bien común, respondiendo a múltiples necesidades. Estas van desde la ayuda urgente a las víctimas de la crisis económica hasta la presencia misionera en los lugares más pobres de la tierra. Desde la atención de ancianos y discapacitados hasta la educación de los más jóvenes. Desde el mantenimiento de nuestro patrimonio artístico hasta la respuesta a la dimensión religiosa de la persona.

En seguida se intuye que para poder atender este cúmulo de necesidades hacen falta recursos económicos. Pero, ¿de donde surgen? A este respecto, D. Fernando Giménez Barriocanal, encargado de los Asuntos Económicos en la conferencia episcopal nos recuerda que: “la Iglesia se financia fundamentalmente a través de dos vías

principalmente: en primer lugar, las aportaciones de los fieles, de aquellas personas que quieren colaborar, ya sea con esa suscripción periódica que tienen en la parroquia, ya con colectas, con donativos, o también con herencias, que, también es una forma muy tradicional en la Iglesia católica. Hay una segunda fuente de financiación que son las aportaciones de los fieles, a través del mecanismo de la Asignación Tributaria; mediante este mecanismo los contribuyentes que realizan la Declaración de la Renta tienen la posibilidad de asignar una pequeña parte de sus impuestos: 7 € de cada mil para el sostenimiento de la Iglesia...., lo más importante es que la Iglesia se financia con las aportaciones voluntarias de los fieles”

La cantidad que se recoge con la Asignación Tributaria, fruto de poner la X en la declaración de la Renta, sirve para cubrir del 20% al 25% de las necesidades de sostenimiento básico de las diócesis españolas. Pero este porcentaje es muy diferente, dependiendo de la diócesis de la que estemos hablando. En las diócesis más grandes, la aportación de la Asignación Tributaria supone el 10-12 % del presupuesto total de la misma, aunque en las más pequeñas, de entornos rurales como ocurre en Aragón, puede suponer hasta el 50% de sus presupuestos.

Además, en estos tiempos difíciles que vive Europa entera, y España especialmente, debido a la profunda crisis económica, social y de valores que estamos padeciendo, hemos de tener en cuenta que, mientras en muchas ocasiones los poderes públicos o las entidades financieras limitan sus ayudas a las personas con graves dificultades, la Iglesia católica no sólo mantiene sino que incrementa – y de una manera considerable- su ayuda hacia los más necesitados. Es una exigencia de la justicia y de la caridad para los cristianos. Es en estos tiempos difíciles cuando se evidencia que la solidaridad, tal como la definía el Beato Juan Pablo II, es auténticamente una virtud cristiana, en la que todos nos sentimos responsables de todos y de sus necesidades.

Una vez más te invitamos a ser responsable y generoso. Gracias anticipadas por tu compromiso con la Iglesia.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### INICIACIÓN CRISTIANA Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

Los meses de Mayo y Junio se presentan como meses de especial actividad en la vida de las parroquias. A la par que termina el curso escolar van culminado los procesos catequéticos y nuestros niños y jóvenes reciben la primera comunión y la confirmación.

Es un momento de alegría para todos. Primero para los protagonistas que se acercan a recibir el sacramento. En segundo lugar para las familias que han preparado con ilusión

el momento. Y en tercer lugar para la Parroquia y la diócesis por los pasos que dan los niños y los jóvenes en sus procesos personales de crecimiento en la fe.

La consideración de estos acontecimientos, nos mueve a una sencilla pero necesaria reflexión. Los sacramentos de iniciación cristiana - bautismo, eucaristía y confirmación tienen como objetivo suscitar sujetos cristianos. En la mente de muchos sacerdotes, catequistas y familias, y en la mía propia, queda en ocasiones la duda de que lo estemos consiguiendo plenamente. La alegría de la que hablaba antes se ve eclipsada y genera en el corazón del evangelizador la necesidad de revisar el camino a seguir.

Suscitar un sujeto cristiano, significa en el fondo, que aquel niño, joven o adulto que culmina su iniciación cristiana, después de vivir un itinerario de fe, debe reconocer a Cristo como su salvador. “Hemos creído en el amor de Dios: así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.”<sup>1</sup>

Nuestro reto es suscitar ese encuentro con Jesús en un contexto social y cultural extraordinariamente distinto al que, en su momento, nosotros fuimos evangelizados. Muchos bautizados, especialmente nuestros jóvenes, padecen cierta incapacidad para cultivar su dimensión espiritual y se ven inmersos en un mundo secularizado, presos de la cultura de la imagen e impulsados por una mentalidad hedonista y consumista. Todo ello les puede conducir a una superficialidad y egocentrismo que no es fácil contrarrestar.

El problema está en que ante esa nueva realidad nos quedemos descolocados y se genere en nosotros cierto desconcierto: “Ante semejantes cambios es natural que la primera reacción sea el turbamiento y el miedo, en cuanto nos enfrentamos con transformaciones que interrogan nuestra identidad y nuestra fe hasta las raíces.”<sup>2</sup>

Creo que toda la comunidad diocesana es consciente del gran reto que tenemos delante. Hay que llenar de contenido la alegría de la que antes hablábamos. Alegría que surge, y esa debe ser nuestra experiencia y testimonio, de un encuentro gozoso con el Resucitado que da sentido a nuestra vida. En un escenario como el antes descrito, “la nueva evangelización se presenta como un estímulo del cual tienen necesidad las comunidades cansadas y débiles, para descubrir nuevamente la alegría de la experiencia cristiana, para encontrar de nuevo “el amor de antes” que se ha perdido (Ap 2, 4), para reafirmar una vez más la naturaleza de la libertad en la búsqueda de la Verdad.”<sup>3</sup>

Nueva Evangelización en la diócesis de Teruel y Albarracín. Una expresión que entre todos debemos llenar poco a poco de un contenido eficaz.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

---

1 Benedicto XVI. Deus caritas est nº1.

2 La Nueva Evangelización para la Trasmisión de la Fe Cristiana. Lineamenta para la XIII Asamblea General Ordinaria del Sinodo de los Obispos. Nº 7.

3 La Nueva Evangelización para la Trasmisión de la Fe Cristiana. Lineamenta para la XIII Asamblea General Ordinaria del Sinodo de los Obispos. Nº 6.

#### EL VERANO DE NUESTROS JÓVENES

El curso escolar está tocando a su fin. Los anticipados calores de Mayo constatan que el verano está muy cerca y que las vacaciones estivales requieren nuestra atención.

Recuerdo en mis años de colegial, cuando los períodos vacacionales se aproximaban, el director del colegio salesiano de Monzón, donde yo estudié de chaval, nos decía incansablemente: “las vacaciones deben ser para vosotros un tiempo propicio para seguir creciendo como personas. Es un tiempo de descansar cambiando de actividad, que es mucho más fructífero que no hacer nada y no tener claro en qué vais a invertir vuestro tiempo”. Aquella exhortación me la he repetido a mi mismo muchas veces en mis años de juventud (lo que dicen los padres, profesores y catequistas cala más de lo que parece) y la he puesto en práctica como párroco en mis años de ministerio sacerdotal en Zaragoza.

Me atrevo a animar a las familias de nuestra diócesis, que tienen chavales en colegios, institutos o en la universidad, a que hagan con los hijos esta reflexión. El verano es un tiempo propicio para seguir creciendo como personas, para conocer gente nueva, para cultivar aspectos de nuestra personalidad que quizá durante el sobrecargado curso quedan en un segundo plano por falta de tiempo.

Seguro que son muchas las ofertas y las oportunidades que todos estáis considerando. Tanto a los padres y a las madres, como a los propios protagonistas, los jóvenes, yo os animaría a considerar en vuestro horizonte los actos se están organizando desde nuestra diócesis, para los meses de Junio, Julio y Agosto. Algunos son habituales en nuestros veranos, como los campamentos que se ofrecen desde la Acción Católica o desde algunas parroquias de la diócesis de Teruel y Albarracín.

Otros son excepcionales, como los que hacen referencia a la celebración de la próxima Jornada Mundial de la Juventud. Esta se celebrará en Madrid en el mes de Agosto próximo. Se prevé que en torno a un millón de jóvenes de todo el mundo participen en esta gran fiesta de la fe. Puede ser una magnífica oportunidad para conocer gente y

vivir experiencias que enriquezcan a todos los participantes. Las Jornadas Mundiales de Juventud dejan siempre una huella imborrable en todos los que participan. Nos lo recordaba Benedicto XVI: “Cuando pienso cuántos jóvenes encuentran en tales Jornadas un nuevo punto de partida y viven después espiritualmente a partir de él, cuánta alegría queda después del evento, pero también cuanto recogimiento hay justamente en la inmediatez de la JMJ, tengo que decir que allí sucede algo que no hacemos nosotros mismos”.

Para poder participar con intensidad en esos días en Madrid, hay que prepararse bien. Para ello hay dos eventos en nuestra diócesis que también pueden ser una buena oportunidad para disfrutar este verano. Del 27 de Junio al 3 de Julio, con el verano recién estrenado, tendremos en nuestra diócesis la Cruz y el Icono de María que el Beato Juan Pablo II regaló a los jóvenes para que presidieran estos encuentros. Recorrerá muchas parroquias de la ciudad y de los pueblos. Puede ser un buen momento para crecer en la fe.

Y ya en Agosto, antes de marchar a Madrid, tendremos la oportunidad de recibir algunos peregrinos de distintos países que prepararán con nosotros el encuentro con el Papa. ¡Tenemos que recibirlos con el corazón abierto!

¿Cómo va a ser tu verano, o el verano de tus hijos y nietos?

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR: “ARRAIGADOS EN CRISTO, ANUNCIAMOS EL EVANGELIO”

La Solemnidad de Pentecostés, con la que culminamos el tiempo Pascual, nos trae, como cada año, la celebración del día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. En el día en el celebramos con gozo la efusión del Espíritu Santo en los inicios de la Iglesia, recordamos la peculiar llamada que los seglares habéis recibido por parte de Dios para tratar de anunciar el Evangelio. Estáis llamados a luchar por restablecer el Reino de Dios, viviendo en la comunión eclesial e inspirando cristianamente la vida familiar y social. Vuestra identidad y misión ha sido siempre la de impregnar las realidades de este mundo con el Espíritu de Dios, y así santificar el mundo y colaborar en la realización del Reino de Dios en él.

Los fieles cristianos laicos deben ser ante el mundo testigos coherentes en el camino de la Pascua del Señor. Si los frutos del Espíritu germinan en ellos (cf. Gál 5,22), pueden infundir en el mundo el aliento y sabiduría de las bienaventuranzas (cf. Mt 5,3-9): sabiduría y valor evangélico. Todo ello solo es posible si hacemos actual y eficaz el lema que se ha elegido para la celebración de la jornada de este año: “Arraigados en Cristo, anunciamos el Evangelio”. Este evoca claramente el lema elegido por Benedicto

XVI para la jornada Mundial de la Juventud de Madrid 2011: “Arraigados en Cristo, firmes en la fe”.

Arraigados en el Señor, pues tenemos la certeza de que solo Él puede traernos de verdad la salvación. Esta primera parte de la frase, se convierte en el primer e inexcusable paso que debemos dar para comenzar con decisión, y de acuerdo a nuestra condición de bautizados, la nueva evangelización. El conocer más a Jesús, nos conducirá a amarle más y, en consecuencia, a servirle mejor en los hermanos, independientemente de las circunstancias históricas ante las que nos encontremos. A este respecto, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar de la Conferencia Episcopal Española, nos recuerda en su mensaje con motivo de la celebración de esta jornada que: “La contemplación de esta nueva realidad social, cultural y religiosa, en la que todos vivimos, debe llevarnos a todos, sacerdotes, religiosos y cristianos laicos, a descubrir que es preciso emprender con decisión y con entusiasmo una nueva evangelización. No podemos esperar con los brazos cruzados o con el lamento permanente a que pasen los obstáculos para evangelizar. Hemos de fortalecer nuestro impulso misionero y, como nos recuerda el Papa Benedicto XVI, debemos asumir estos nuevos desafíos de la cultura actual para progresar en la conversión pastoral y para buscar nuevas formas y nuevos modos de proponer la Buena Noticia al hombre de hoy con el ardor misionero de los santos y de tantos cristianos, que son testigos gozosos del amor de Jesucristo”.

Ser testigos gozosos del amor de Jesucristo en un mundo que intenta vivir de espaldas a Dios. Un reto apasionante que debemos tener siempre presente, pero especialmente con motivo de la celebración de esta jornada en la Solemnidad de Pentecostés. Muchas felicidades a todos los Movimientos y Asociaciones que conformáis el Apostolado Seglar en nuestra diócesis y, en especial, a todos los militantes de la Acción Católica. Muchas felicidades y mucho ánimo pues la mies es mucha.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### LAS RELIGIOSAS CONTEMPLATIVAS: UN DON PARA NUESTRA IGLESIA DIOCESANA

Cuatro son las comunidades de religiosas contemplativas en nuestra diócesis de Teruel y Albaracín. Las Carmelitas y las Clarisas en la ciudad de Teruel, las Madres Agustinas en Rubielos de Mora y las Madres Dominicanas de Albaracín. En la Jornada Pro Orantibus, que la Iglesia celebra todos los años en la Solemnidad de la Santísima Trinidad, nos sentimos muy unidos a vosotras y elevamos nuestra oración al Padre, por Cristo y en la unidad del Espíritu, como expresión de reconocimiento, estima y gratitud por el don que supone para nuestra Iglesia diocesana vuestra presencia entre nosotros.

Vuestro testimonio sigue siendo necesario hoy para la Iglesia y para la sociedad. Para esta última, que en muchas ocasiones intenta olvidar que el hombre es capaz de Dios, vuestra presencia silenciosa y fecunda se convierte en heraldo elocuente de que es posible y merece realmente la pena, vivir buscando los bienes de allá arriba, en feliz expresión paulina. También es imprescindible vuestro testimonio para el Pueblo de Dios como nos recuerda la Exhortación Apostólica “Vita Consecrata” (nº8): “«Los Institutos orientados completamente a la contemplación, formados por mujeres o por hombres, son para la Iglesia un motivo de gloria y una fuente de gracias celestiales... En la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno orientan toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Ofrecen así a la comunidad eclesial un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del Pueblo de Dios».

El lema elegido para la jornada de este año es: Lectio divina, un camino luz. La entrega de la Palabra de Dios, que reciben los contemplativos como propuesta de vida, se convierte para los monasterios en don y tarea. Así nos lo recuerda el mensaje de este año de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada: “Los contemplativos son convocados a convertirse en exégesis viviente de la Palabra de Dios que leen, meditan, escrutan, rezan, celebran, cantan y contemplan a diario en la comunión de la Iglesia. Por la práctica de la lectio divina la Palabra obra en ellos esa conversión de la existencia que transforma la vida hasta hacerla parábola luminosa del corazón de Cristo.

Los contemplativos tienen la indispensable misión de irradiar en nuestra Iglesia la Belleza, la Verdad y la Bondad del Dios Trinitario que ama a todo hombre con misericordia infinita y que no quiere que ninguno se pierda. Ellos son lámparas encendidas que arden con el aceite del amor divino y brillan con la luz de la esperanza”.

Por todo ello, la Iglesia diocesana es consciente de que vuestro carisma sigue vivo y se convierte en un don necesario que nos sigue enriqueciendo. En este año, os pedimos que sigáis rezando por toda la comunidad diocesana, pero especialmente por nuestros jóvenes y por los frutos del encuentro de estos con el Papa Benedicto XVI en la próxima Jornada Mundial de la Juventud de Madrid. Que Dios os bendiga.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

Mañana lunes, la Cruz de los jóvenes y el icono de la Virgen que el Beato Juan Pablo II regaló a los jóvenes cristianos para presidir las Jornadas Mundiales de la Juventud, llega nuestra diócesis.

La Cruz ha peregrinado por todas las diócesis españolas y en este mes de Junio lo está haciendo por tierras aragonesas. Desde hace algunos meses, se vienen preparando distintos actos a lo largo y ancho de nuestra geografía, para que sean muchos los que puedan disfrutar de este momento de gracia.

Los destinatarios principales de este acontecimiento son lógicamente nuestros jóvenes, pero toda la comunidad diocesana debe acoger este gran regalo que recibimos y que confiamos signifique un impulso que renueve y fortalezca nuestra pastoral juvenil. La Iglesia debe sentirse desafiada por la juventud. La raíz de la Jornadas Mundiales de la Juventud se encuentra en una apuesta decidida por los jóvenes, que el Beato Juan Pablo II llevó adelante, con celo extraordinario, hasta su muerte. Este espíritu ha sido continuado por el Papa Benedicto XVI que en este año nos convoca al encuentro de Madrid en el próximo mes de Agosto. Sabemos que las dificultades para evangelizar a los jóvenes hoy, son muchas. En ocasiones nos sentimos débiles y sin capacidad para encontrar caminos que nos ayuden a estar a su lado. Pero la Iglesia, también la de Teruel y Albarracín, debe salir a su encuentro, valorando lo que es propio de la juventud en general, y de nuestra juventud en concreto, con toda seriedad y confiando en las características de su humanidad, como abiertas a descubrir en Cristo una plenitud de significado. La juventud de una persona “no es solo un periodo de vida correspondiente a un determinado número de años, sino que es, a la vez, un tiempo que se le ha dado como tarea, durante la cual busca, como el joven del Evangelio, la respuesta a los interrogantes fundamentales; no sólo el sentido de la vida, sino también un plan concreto para comenzar a construir su vida”<sup>1</sup>

La Cruz y el icono de la Virgen, recorrerá distintos pueblos y ciudades de Teruel y visitará también la capital. En Teruel ciudad, el acto principal será la Vigilia de Oración que el próximo día 29 tendrá lugar en la parroquia de la Milagrosa a las 21 horas. A ella están invitados los jóvenes de todas nuestras parroquias y comunidades cristianas. A continuación trasladaremos procesionalmente la Cruz por las calles de Teruel hasta las Carmelitas.

Los actos que se han preparado para estos días, muestran un gran espíritu de colaboración y generosidad por parte de muchos cristianos que se han prestado voluntarios para que todo salga bien en nuestros pueblos y ciudades. La cruz visitará la cárcel, la Residencia del Pinar, la Residencia San José de ancianos, los locales de Caritas. La haremos llegar a todos los conventos de religiosas contemplativas de la diócesis, celebraremos la eucaristía junto a ella y el icono de María en distintas Iglesias y tendremos la oportunidad de orar a su lado por los frutos de estos días, especialmente en la Catedral.

La Cruz de los Jóvenes y el Icono de la Virgen están muy cerca. Os animo a darles una acogida abierta, cordial y participativa.

---

1 Beato Juan Pablo II, Cruzando el umbral de la esperanza, p.131.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### VERANO Y FAMILIA

El verano ya ha comenzado. Las vacaciones escolares ya están aquí para los más jóvenes de nuestras familias. El curso ha sido duro para todos. Para algunos por tener que atender las obligaciones de cada día de manera constante y entregada. Para otros, por desgracia, por no poder contar con un puesto de trabajo o una mínima estabilidad laboral.

Sea cual sea nuestra situación, es posible que el verano pueda darnos la oportunidad de hacer algo diferente; o de hacer lo que siempre hacemos de un modo diferente. Por si te sirve, llegó a mis manos hace algunas fechas este simpático decálogo para las vacaciones. Os lo ofrezco con la intención de que en familia, con los tuyos o con los amigos, elaboréis el vuestro y os sirva para vivir con frescura los meses que se aproximan:

1. Vive la naturaleza. En la playa, en la montaña, en la serranía, en el pueblo, en el parque de cerca de tu casa o en las frescas noches de Teruel, descubre la presencia de Dios. Alámbale por haber hecho la naturaleza tan hermosa.
2. Vive tu nombre y condición de cristiano. No olvides en verano de ser cristiano. Dios no se olvida nunca de ti. Falsearías tu identidad.
3. Vive el domingo, que en vacaciones sigue siendo el Día del Señor. Dios no se va de vacaciones. Tienes más tiempo libre, acude a la Eucaristía dominical.
4. Vive la familia. Dialoga, juega, goza con ellos sin prisas. Reza en familia. Asiste al templo también con ellos.
5. Vive la vida. La vida es el gran don de Dios, no hagas peligrar tu propia vida, y evita riesgos a la vida de los demás.
6. Vive la amistad. Desde la escucha, la confianza, la ayuda, el diálogo, el enriquecimiento y el respeto a la dignidad sagrada de las demás personas.
7. Vive la justicia. No esperes que todo te lo den hecho. Otros trabajan para que tú tengas vacaciones. Ellos también tienen sus derechos. Respétalos y respeta sus bienes.

8. Vive la verdad. Evita la hipocresía, la mentira, la crítica, la presunción engañosa e interesada o la vanagloria.

9. Vive la limpieza de corazón. Supera la codicia, el egoísmo y el hedonismo. Vacación no equivale a permisividad.

10. Vive la solidaridad. No lo quieras todo para ti. Piensa en quienes no tienen vacaciones, porque ni siquiera tienen el pan de cada día. La caridad tampoco toma vacaciones.

Estos diez puntos se resumen en dos: En vacaciones, sigue acordándote de Dios y del prójimo, especialmente de tu familia. Pues eso, buen verano y a recuperar fuerzas para comenzar a tope el próximo curso.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

QUERIDOS JÓVENES: MUCHAS GRACIAS

Queridos jóvenes de la diócesis de Teruel y Albaracín:

Os escribo esta sencilla carta para daros de corazón las gracias. Gracias por haber traído de la mano de la Cruz de los jóvenes y del Icono de la Virgen, la alegría y la ilusión de vuestra fe a muchos rincones de nuestra querida diócesis.

Sabemos que evangelizar es enormemente complejo y en las circunstancias actuales las dificultades parecen abrumarnos y generan en la comunidad cristiana una cierta frustración y desesperanza. Por eso, os agradezco la generosidad, espontaneidad y frescura que habéis mostrado en muchos de los actos en los que habéis tenido la oportunidad de participar en estos días. Habéis abrazado la Cruz y portado el Icono de la Virgen por las calles de nuestros pueblos y ciudades, sin sonrojo, con descaro y alegría, mucha alegría.

Un gran número de personas, a las que hay que agradecer todos sus desvelos y entrega generosa, han trabajado mucho estos últimos meses para que todos los actos que hemos vivido estos días saliesen bien. Les doy de corazón las gracias a todos. Lo han hecho con gran ilusión y con el deseo de evangelizar. Pero una de las mayores sorpresas de estas jornadas, es que hemos tenido todos la satisfacción de sentirnos evangelizados por vosotros. Ya nos los anunciaba hace algunos años el beato Juan Pablo II: "Con su entusiasmo y su exuberante energía, los jóvenes piden que se les anime a ser «protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social» (Christifideles Laici, 46). De esta forma los jóvenes, en quienes la Iglesia reconoce su juventud de Esposa de Cristo (cfr. Ef 5,22-33), no sólo son evangelizados, sino que ellos mismos se transforman en evangelizadores llevando el Evangelio a sus coetáneos,

incluso a los que están alejados de la Iglesia y a los que todavía no han oído hablar de la Buena Noticia”.

Creo no equivocarme, cuando os digo que habéis llenado de esperanza a muchos cristianos de todas las edades de nuestra diócesis. Pero vuestra fuerza debe motivarnos para poder estar a la altura de vuestras necesidades. En palabras del Beato Juan Pablo II: “¿Cómo no leer en su participación disponible y entusiasta la petición constante de que les acompañemos en la peregrinación de fe, en el viaje que realizan respondiendo a la gracia de Dios que actúa en sus corazones?”.

El paso de la Cruz de los jóvenes por nuestra diócesis ha sido un momento de intensa gracia compartido por todos. Su visita a los pueblos; su presencia en las comunidades contemplativas; las eucaristías celebradas en distintos templos de la diócesis o el festival en las Viñas. Los encuentros de la cárcel, el Asilo, el Pinar o Cáritas. La tarde de oración en la catedral y la intensa Vigilia de oración en la Milagrosa y la procesión posterior han hecho de estos días unas fechas inolvidables.... Y en todos los actos vuestra presencia joven, alegre y comprometida.

Nos queda mucho camino por recorrer, lo sé, pero con vuestra alegría se este se hace más ligero. Espero que estos días de gozo se prolonguen en el encuentro de Agosto con el Papa Benedicto XVI en Madrid... y después aquí, en nuestras parroquias y comunidades. ¡Queremos caminar a vuestro lado para anunciar juntos el Evangelio! Por todo ello querido jóvenes, gracias, muchas gracias.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### LA PALABRA DE DIOS

El treinta de Septiembre pasado, el Papa Benedicto XVI rubricó la Exhortación Apostólica post sinodal “Verbum Domini” (Palabra del Señor). Surge, como es habitual, del trabajo llevado a cabo por el Romano Pontífice, partiendo de las conclusiones que se le entregaron después del trabajo desarrollado en el Sínodo para los Obispos, celebrado en Roma en Octubre del 2008, y que tuvo como tema: La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia.

El documento nos recuerda la importancia de la Palabra de Dios en la vida del creyente y de todos los hombres, como una cuestión determinante para poder acoger hoy Su presencia entre nosotros: “No hay prioridad más grande que esta: abrir de nuevo al hombre de hoy el acceso a Dios, al Dios que habla y nos comunica su amor para que tengamos vida abundante (cf. Jn 10,10)”. (Verbum Domini nº 1y2).

La importancia del anuncio de la Palabra, es fundamental para intentar desarrollar con determinación la Nueva Evangelización: "Tantos hermanos están bautizados, pero no

suficientemente evangelizados. Con frecuencia, naciones un tiempo ricas en fe y vocaciones van perdiendo su propia identidad, bajo la influencia de una cultura secularizada. La exigencia de una nueva evangelización, tan fuertemente sentida por mi venerado Predecesor, ha de ser confirmada sin temor, con la certeza de la eficacia de la Palabra divina" (Verbum Domini nº 96).

La Palabra de Dios abre el corazón del hombre al diálogo con Dios. En primer lugar es Dios quién pronuncia su Palabra, quién se dirige al corazón de cada hombre y de todos los hombres, con la intención de mostrarle que Él está a la escucha. Dios es nuestro interlocutor, le importamos, y a través de su Palabra podemos encontrar caminos ciertos para construir un mundo mejor: "Es decisivo desde el punto de vista pastoral mostrar la capacidad que tiene la Palabra de Dios para dialogar con los problemas que el hombre ha de afrontar en la vida cotidiana [...] La pastoral de la Iglesia debe saber mostrar que Dios escucha la necesidad del hombre y su clamor" (Verbum Domini nº 23). Dar a conocer la Palabra de Dios se convierte entonces en un reto para toda la comunidad cristiana. Proponerla a nuestros contemporáneos pasa, necesariamente, por ser testigos de la misma (Cfr. Verbum Domini nº 97). La comunidad cristiana debe profundizar en ella y, lo que es más importante, hacerla vida para que la sociedad actual se sienta interpelada por la propuesta que Dios está dispuesto a hacernos.

Formarnos para proponer, profundizar nosotros para ayudar a descubrir a los demás. En este sentido, el documento nos recuerda: "Exhorto a los Pastores de la Iglesia y a los agentes de pastoral a esforzarse en educar a todos los fieles a gustar el sentido profundo de la Palabra de Dios que se despliega en la liturgia a lo largo del año, mostrando los misterios fundamentales de nuestra fe" (Verbum Domini nº 52).

El conocer en profundidad la Palabra de Dios, no nos desconecta de la realidad, ni de los problemas actuales; al contrario: "La Palabra de Dios impulsa al hombre a entablar relaciones animadas por la rectitud y la justicia; da fe del valor precioso ante Dios de todos los esfuerzos del hombre por construir un mundo más justo y más habitable". (Verbum Domini nº 100).

Como podéis apreciar en estos sencillos subrayados, el documento se nos presenta muy rico e interesante. En este tiempo estival, os animo a aproximaros a él. Seguro que de su lectura aprendéis a amar con más intensidad la Palabra de Dios y a trasmitirla con especial ilusión a los demás.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

ARRAIGADOS Y EDIFICADOS EN CRISTO, FIRMES EN LA FE

Las palabras que encabezan esta carta semanal se corresponden con el lema elegido por el Papa Benedicto XVI para el encuentro de Madrid con jóvenes de todo el mundo,

que se celebrará dentro de muy pocos días. El texto está sacado del Nuevo Testamento, y en concreto, de la carta del Apóstol San Pablo a los Colosenses.

La elección de este texto no es casual. Expresa bien a las claras la intención del Papa a la hora de convocar a los jóvenes de todo el mundo al encuentro de Madrid. Hay un primer elemento que pudiera parecer que es anecdótico, pero que el Papa subraya en su mensaje para la JMJ 2011 (nº 3): “La carta de la cual está tomada esta invitación, fue escrita por san Pablo para responder a una necesidad concreta de los cristianos de la ciudad de Colosas. Aquella comunidad, de hecho, estaba amenazada por la influencia de ciertas tendencias culturales de la época, que apartaban a los fieles del Evangelio. Nuestro contexto cultural, queridos jóvenes, tiene numerosas analogías con el de los colosenses de entonces. En efecto, hay una fuerte corriente de pensamiento laicista que quiere apartar a Dios de la vida de las personas y la sociedad, planteando e intentando crear un "paraíso" sin Él. Pero la experiencia enseña que el mundo sin Dios se convierte en un "infierno", donde prevalece el egoísmo, las divisiones en las familias, el odio entre las personas y los pueblos, la falta de amor, alegría y esperanza. En cambio, cuando las personas y los pueblos acogen la presencia de Dios, le adoran en verdad y escuchan su voz, se construye concretamente la civilización del amor, donde cada uno es respetado en su dignidad y crece la comunión, con los frutos que esto conlleva”.

A pesar de las dificultades de nuestro entorno cultural la invitación del Papa es muy clara para los jóvenes: la realidad en la que vivimos pierde su sentido si no somos capaces de encontrarnos con Cristo y de ponerlo en el centro de nuestra vida. Este es el fin por el que el beato Juan Pablo II puso en marcha estas jornadas y que el Papa Benedicto XVI actualiza con ocasión del encuentro de Madrid. Todo nuestro empeño, desde la diócesis de Teruel y Albarracín, debe estar centrado en este objetivo.

Son casi 70 los jóvenes de nuestra diócesis que van a participar en la JMJ. Quisiera, desde estas líneas, hacerles un encargo en nombre de toda la comunidad diocesana.

Queridos jóvenes: vivid con intensidad los días de Madrid; abrid vuestro corazón a la acción del Espíritu Santo y dejaos llenar de su amor; transmitidnos la certeza de vuestra fe ilusionada en Cristo Resucitado. Necesitamos que a vuestro regreso seáis testigos de lo que allí habéis vivido. Y sabed que toda la Iglesia diocesana va rezar intensamente por vosotros.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

El próximo sábado 6 de Agosto celebraremos, un año más, el Día de la Diócesis Misionera, que, como todos sabéis, es organizado con un loable esfuerzo por la Delegación Episcopal de Misiones de nuestra diócesis.

Este año el encuentro se desarrollará en Teruel. Es un día de acción de gracias y de feliz convivencia, en el que los hombres y mujeres de nuestra tierra que han marchado a otros países a evangelizar, tienen la oportunidad de encontrarse con su Iglesia madre y, lo que es más importante, nosotros con ellos.

Como os decía es un día de acción de gracias, en el que podemos expresar a nuestros hermanos misioneros y a sus familias, el sincero sentimiento de gratitud que todos sentimos por su generosidad desbordada y por su entrega ejemplar en favor de los duros trabajos del evangelio.

Como pórtico para este día, traigo unas palabras del Beato Juan Pablo II de su encíclica *Redemptoris Missio*, que mantienen plena actualidad. Decía el Papa: "En la historia de la Iglesia, el impulso misionero ha sido siempre signo de vitalidad, así como su disminución es signo de una crisis de fe...La misión renueva a la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones" (n. 2). Vuestro ejemplo, queridos misioneros y misioneras, sigue siendo un estímulo para nosotros, nos ayuda a vencer el pesimismo y a reafirmar nuestra fe en la acción del Espíritu Santo que llama a todos los creyentes a la santidad y al empeño misionero.

El encuentro de este año se enmarca además en la antesala de la Jornada Mundial de la Juventud. Dentro de muy pocas fechas recibiremos en nuestra diócesis a algunos peregrinos de otros países y continentes que van hacia Madrid a participar en el encuentro con el Papa. Una de las actividades que desarrollaremos con ellos será la proyección de un video en el que se podrá ver el trabajo de nuestros misioneros diocesanos en distintos lugares del mundo. Sabemos que la fe se fortalece dándola: vosotros sois testigos de ello. Por eso queremos que los jóvenes extranjeros que nos visitarán esos días se contagien de esa afirmación tan estimulante. Y con ellos, nuestros jóvenes: que también ellos descubran, junto a vosotros, que su fe incipiente se fortalecerá de verdad si se animan a compartirla con los demás.

Quiero agradecer desde estas líneas el trabajo de todos los que habéis colaborado en la preparación de esta tradicional jornada. Y a los misioneros y misioneras de nuestra diócesis, agradecer vuestro compromiso evangelizador. Que tengamos la oportunidad de celebrar este encuentro muchos años como signo de una Iglesia que quiere hacer realidad, en la entrega generosa de sus hijos, las palabras de Jesús: "Id al mundo entero y anunciad el Evangelio a toda la Creación" (Mc 16, 15-20).

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

El pasado 21 de Agosto por la tarde, el Papa Benedicto XVI se despedía de nuestro país después de haber estado entre nosotros durante cuatro intensas jornadas. Unas horas antes, en Cuatro Vientos, se despedía de los cientos de miles de peregrinos que se habían sentido invitados a participar de tan excepcional evento eclesial. Entre tan gozosa multitud, se encontraban también los jóvenes de Teruel que con una ilusión inusitada han participado en la JMJ.

Todo comenzó el 10 de agosto, cuando dimos la bienvenida a un grupo de jóvenes paraguayos que venían a participar en los días en las diócesis, como preparación al encuentro de Madrid. Al día siguiente se unieron al grupo una treintena de jóvenes de Gabón y un pequeño grupo de la India, Argentina y Méjico. Los días en Teruel fueron de una gran intensidad que permitió a todos los que se participaron en ellos, comenzar a disfrutar de esta gran fiesta de la fe.

El martes 16, nuestro grupo partía hacia Madrid. Nuestro destino el colegio de las Madres Agustinas en la calle la Granja. Las puertas de aquella comunidad de religiosas se abrieron de par en par, para que los peregrinos turolenses pudieran tener un lugar de descanso ante los días que se avecinaban.

El comportamiento de nuestros jóvenes fue ejemplar en todos los sentidos. Han participado con ilusión en todas las celebraciones a las que asistimos, superaron con gran entrega el cansancio de las largas jornadas, soportaron el mucho calor que esos días azotó Madrid y vivieron con gran espíritu y e ilusionante generosidad los momentos de gracia que pudimos compartir junto a Benedicto XVI, con todos los peregrinos convocados en Madrid. La Delegación de Pastoral Juvenil, los sacerdotes y catequistas que les acompañaron han hecho un excelente trabajo, lleno de cercanía y generosidad. Han estimulado a nuestros jóvenes ayudándoles vivir estos inolvidables días.

Madrid se llenó de alegría y, las Iglesias que allí se hicieron presentes, también de esperanza. Durante los días de las JMJ, en los que he podido acompañar a nuestros jóvenes, me he sentido retado por ellos. He comprendido plenamente aquellas palabras pronunciadas por Beato Juan Pablo II y que hoy suponen un compromiso al que hay dar respuesta: “¿Cómo no leer en su participación disponible y entusiasta la petición constante de que les acompañemos en la peregrinación de fe, en el viaje que realizan respondiendo a la gracia de Dios que actúa en sus corazones?”. Debemos ponernos manos a la obra, y seguir trabajando con ellos y para ellos.

El Papa Benedicto XVI, que quiso quedarse con los jóvenes durante la lluvia de la Vigilia, les decía en su despedida de Cuatro Vientos: “Ahora vais a regresar a vuestros lugares de residencia habitual. Vuestros amigos querrán saber qué es lo que ha cambiado en vosotros después de haber estado en esta noble Villa con el Papa y

cientos de miles de jóvenes de todo el orbe: ¿Qué vais a decirles? Os invito a que deis un audaz testimonio de vida cristiana ante los demás. Así seréis fermento de nuevos cristianos y haréis que la Iglesia despunte con pujanza en el corazón de muchos”.

Nuestros jóvenes han aceptado el reto del Papa. ¡Y ya se han puesto manos a la obra! Ojalá seamos capaces, entre todos, de comunicar el gozo de estos días de gracia en Madrid y muchos jóvenes en nuestra diócesis tengan la oportunidad de comenzar a vivir con más intensidad lo que significa ser cristianos. Han sido unas jornadas para la esperanza. Os pido vuestra oración para que sean muchos los frutos que de ellas se deriven.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### LAS FIESTAS PATRONALES

La celebración de la Natividad de Nuestra Señora, llena de fiesta multitud de pueblos de nuestra diócesis que veneran a la Madre de Dios, bajo múltiples y bellas advocaciones. Es el sentir de una religiosidad popular que expresa la fe de nuestras gentes.

A lo largo del verano se van sucediendo las fiestas patronales en nuestros pueblos y ciudades. Los nombres de los Santos Patronos salpican nuestra geografía, presentando ante nuestros ojos un gran mosaico de devoción popular que se entremezcla con las fiestas estivales. Desde la fiesta de San Juan Bautista a finales de Junio, hasta la Virgen de Septiembre la fe de los turolenses mira con devoción a San Cristóbal, Santa María Magdalena, N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Carmen, Santa Ana, Santiago, San Ignacio, Santo Domingo, el Salvador, Santa Clara, San Lorenzo, la Asunción, San Roque, san Bartolomé, San Bernardo, San Agustín, Santa Elena y otros muchos santos a los que los pueblos y las parroquias miran implorando su patronazgo y protección.

El verano cambia también la fisonomía de nuestros pueblos. Muchos vecinos de los mismos aprovechan el tiempo de verano para recuperar por unos días su historia personal, las raíces familiares o para disfrutar con los muchos amigos y conocidos a quienes no tienen la oportunidad de ver el resto del año. Las fiestas patronales son un magnífico reclamo para todos ellos, pues con motivo de la celebración de turno, se sienten convocados a volver con ánimo fraterno y espíritu festivo a sus lugares de origen.

Las celebraciones eucarísticas que se suceden esos días en los templos parroquiales o en las ermitas de los pueblos, las procesiones y demás manifestaciones religiosas, nos animan a pensar, como nos recordaba Pablo VI en la Evangelium Nunciandi (nº 48), que estamos ante “expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe”.

Es verdad que en ocasiones estas celebraciones ven desdibujado su origen religioso quedando potenciada especialmente su vertiente celebrativo-social. Pero también es cierto que son muchos los valores que contienen las fiestas de nuestros pueblos: la convivencia, la solidaridad, la hospitalidad, el compartir, el sentido intuitivo aunque no clarificado de la trascendencia, etc. Toda esta dinámica, que surge de manera espontánea en las gentes de nuestros pueblos, puede convertirse también en una magnífica base antropológica y cultural para buscar caminos de evangelización.

Las fiestas patronales del mes de Septiembre, marcan el fin de un verano que, una vez más, ha sido intenso y animado en nuestros pueblos y ciudades. Los pueblos van recobrando, poco a poco, su ritmo habitual que nos adentra de nuevo en la vida ordinaria. Las imágenes de las Vírgenes y los Santos Patronos vuelven a sus hornacinas en las Iglesias y ermitas, para poder dirigirnos a ellos con fe y devoción durante el curso que comienza. Bajo su amparo ponemos a nuestros pueblos, a las familias y los proyectos que todos albergamos en nuestro corazón.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### LA CLASE DE RELIGIÓN CATÓLICA

Estos días los medios de comunicación traen a sus portadas un hecho que se repite todos los años: los pequeños y los jóvenes de nuestras familias vuelven al colegio. El nuevo curso escolar está comenzando. El horario escolar retoma su pulso y las ciudades y los pueblos se van amoldando al horario de los colegios.

En este arranque de curso me gustaría dedicar este sencillo escrito semanal a la clase de religión católica. El estudio de la religión en la escuela es un instrumento precioso para que los niños y los jóvenes crezcan en el conocimiento de todo lo que significa su fe, a la par que van desarrollando sus saberes en otros campos. La clase de Religión, como servicio supremo a la educación integral del alumno, ayuda al despertar de los interrogantes sobre el sentido último y definitivo de la vida. Les ayuda a comprender que creer en Dios ilumina las preguntas más profundas que ellos mismos llevan en el alma y que Jesucristo es la revelación plena del misterio de Dios y del camino del ser humano. Tarde o temprano, el ser humano necesita respuestas a algunas preguntas. Por ejemplo: ¿por qué o para qué vivo? ¿qué sentido tiene la vida y qué sentido tiene la muerte? ¿por qué merece la pena luchar y vivir si es que merece eso la pena?

Además, con la clase de religión los niños y jóvenes entenderán la cultura en la que viven, cuyos valores y expresiones artísticas y de todo orden hunden sus raíces en la fe cristiana. Aprenderán a valorar lo bueno que hay en otras religiones y a respetar la dignidad sagrada de todos los hombres, creyentes o no. Adquirirán una visión armónica del mundo y de la vida humana que les capacitará para ser personas más

felices y ciudadanos más libres y responsables, constructores de verdadera convivencia y de una sociedad en paz.

Por la importancia de esta asignatura, los profesores, las familias y los mismos alumnos merecen nuestro agradecimiento, ánimo y felicitación.

Agradecer en primer lugar el trabajo que realizan, año tras año, los profesores y profesoras de religión en los distintos colegios e institutos diseminados por nuestra geografía, tanto públicos como concertados. En ocasiones este se desarrolla con alguna contrariedad. Aún así, los profesores demuestran que, en la mayoría de los casos, su dedicación a la asignatura tiene una dimensión vocacional. Me consta que son muchas las horas de dedicación profesional y el alto compromiso que mantienen con su trabajo.

Animar en segundo lugar a las familias de los alumnos a que sigan de cerca a sus hijos y les acompañen también en los contenidos de esta asignatura. La tarea de la educación en la fe se realiza por diversos cauces, entre los que destacan la educación en la fe en la familia, la catequesis parroquial y la clase de religión en el colegio; todos ellos tienen objetivos y medios diferentes, por lo que todos son necesarios. Además, al elegir la enseñanza religiosa católica para sus hijos, los padres actualizan el compromiso que adquirieron en el bautizo de los pequeños de educarlos en la fe cristiana.

Por último felicitar a los chicos y chicas que han elegido esta opción, en especial a los que lo hacen en secundaria y bachillerato, a pesar de que en ocasiones dicha elección no resulta fácil. Seguro que son muchas las cosas que aprenden a la vez que dan un sencillo testimonio de su fe que todos agradecemos.

Mucho ánimo a todos en este nuevo curso que está comenzando.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### UN AÑO EN TERUEL

El tiempo pasa muy deprisa. O esa es la sensación que yo tengo. El 26 de Septiembre del pasado año fui ordenado obispo de Teruel y Albarracín en nuestra catedral. Ha sido, personalmente, un año intenso, de aprendizaje, gratitud y trabajo.

Quiero darle gracias a Dios por su llamada y elección. Muchas veces he tenido la experiencia de sentirme pequeño ante una misión que me sobrepasa. Pero lo he vivido también con confianza en las palabras que el Señor dirige a San Pablo en medio de la tribulación: “te basta mi gracia”.

Recuerdo muy bien las palabras que os dirigí al final de la misa de ordenación: “En un día como este quisiera no hacer grandes propuestas, sino ponerme a la escucha para

que sea el Señor quien vaya suscitando lo que más conviene en la edificación del Pueblo Santo de Dios”.

Pido de antemano perdón pues no he podido hacerme presente todavía en muchos lugares en los que hubiese deseado estar, ni he podido estar aun con la tranquilidad debida, con todos los sacerdotes de la diócesis para cumplir plenamente aquel deseo. Sí tengo que decir, que a los muchos sacerdotes que he visitado debo agradecerles su disponibilidad, generosidad, cercanía y ejemplo sacerdotal. Recuerdo de un modo muy especial a todos los presbíteros que este año han partido hacia la casa del Padre.

A lo largo de estos meses he tenido la oportunidad de compartir algunos momentos con los religiosos y religiosas tanto de vida activa como contemplativa. En todos los casos he encontrado gente enamorada de Cristo y de su Iglesia y con un gran sentido de Iglesia diocesana.

También son muchos los rostros anónimos que durante este tiempo se han transformado en amigos y colaboradores generosos en los distintos movimientos, colegios, asociaciones, hermandades, cofradías etc. He encontrado muchos corazones nobles y deseosos de vivir su fe en el Siglo XXI. Mi gratitud también a todas las autoridades públicas por su cordial acogida y fluida colaboración.

Ha sido un año marcado por la dolorosa evolución de la crisis económica, que golpea al mundo, pero que está haciendo mella especialmente en España y en nuestra tierra. Son muchas las personas que la están padeciendo en su persona o en sus familias. Desde las instituciones caritativas de la Iglesia se está haciendo un esfuerzo, digno de elogio, para acompañar a estas personas e intentar paliar algunas situaciones descarnadas.

Hemos vivido un acontecimiento eclesial de primer orden, del que todos hemos sido testigos: la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011, convocada y presidida por el Papa Benedicto XVI. Se ha convertido en una gran oportunidad pastoral, en la que todos habéis colaborado de una forma u otra. Muchas gracias por vuestra colaboración en la preparación de los eventos y mucho ánimo a los jóvenes en este futuro que debe comenzar. Su actitud ha sido ejemplar en estos meses, convirtiéndose en protagonistas espontáneos de la acción evangelizadora de la Iglesia. ¡Queridos jóvenes, os necesitamos!

Quiero agradecer la actitud de apertura y colaboración generosa de los nuevos Delegados Episcopales que han sido nombrados este año. Les deseo un servicio muy fecundo en la diócesis. Y gracias a los que han cesado, por su buen hacer.

Es mucho el trabajo que tenemos por delante. Una vez que los distintos consejos diocesanos estén definitivamente constituidos, tendremos que dedicar tiempo y esfuerzo para llevar adelante el plan diocesano de pastoral, que se convierte en

nuestra prioridad para los próximos meses. Pero eso pertenece al curso que comienza.  
¡Que Dios os bendiga a todos!

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### VOCACIONES SACERDOTALES

La segunda quincena de septiembre comenzó el curso de nuestro seminario diocesano y de nuestros seminaristas. Como todos sabéis contamos en este momento con cinco jóvenes colombianos que dejando a sus familias, su gente y su tierra han venido generosamente a Teruel para culminar su proceso vocacional y, si Dios quiere, ordenarse de presbíteros al servicio de nuestra Iglesia diocesana. El arranque del curso ha consistido, como ya es tradicional, con su participación en una tanda de ejercicios espirituales que se ha desarrollado en la Casa de Espiritualidad “Madre Rafols” de Teruel. Han estado ellos junto con los demás seminaristas de las diócesis aragonesas.

La realidad vocacional de nuestras diócesis y, en particular de Teruel y Albarracín, nos mueve siempre a la reflexión. Todos somos conscientes de las dificultades que existen a la hora de que nuestros jóvenes se planteen, tan siquiera, su inquietud vocacional. El problema que se presenta no solo afecta al tan necesario relevo generacional de nuestros presbíteros; incumbe también a la vida misma de la Iglesia. En ese sentido la exhortación apostólica post-sinodal Pastores Dabo Vobis (PDV nº 41) del Beato Juan Pablo II nos recuerda: “La vocación sacerdotal es un don de Dios, que constituye ciertamente un gran bien para quien es su primer destinatario. Pero es también un don para toda la Iglesia, un bien para su vida y misión. Por eso la Iglesia está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo. Ella es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales”.

La presencia de nuestros seminaristas nos mueve a valorar el gran regalo que supone su vocación al sacerdocio. A la vez, nos estimula a seguir trabajando en este terreno con realismo e ilusión renovada, pues tenemos la convicción de que Dios sigue hoy llamando al sacerdocio.

Pero ¿quién debe ejercer ese trabajo?: “Es muy urgente, sobre todo hoy, que se difunda y arraigue la convicción de que todos los miembros de la Iglesia, sin excluir ninguno, tienen la responsabilidad de cuidar las vocaciones. El Concilio Vaticano II ha sido muy explícito al afirmar que «el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlas, ante todo, con una vida plenamente

cristiana». (Optatam totius nº2). Solamente sobre la base de esta convicción, la pastoral vocacional podrá manifestar su rostro verdaderamente eclesial, desarrollar una acción coordinada, sirviéndose también de organismos específicos y de instrumentos adecuados de comunión y de corresponsabilidad” (PDV nº 41).

El obispo, los sacerdotes, los religiosos y religiosas, la familia cristiana, los fieles laicos, las comunidades parroquiales y en particular los catequistas, los profesores, los educadores, los animadores de la pastoral juvenil, los grupos, movimientos y asociaciones de fieles, en definitiva todos somos responsables de animar, suscitar y acompañar vocaciones sacerdotales en nuestras comunidades cristianas. La premisa que lanza el Concilio Vaticano II no deja de ser iluminadora y se convierte en un objetivo: la comunidad cristiana debe estar viva y vibrante.

Creo que en este tema tenemos uno de los grandes retos pastorales para nuestra diócesis. La oración de todos no debe faltar al Señor de la mies para que envíe trabajadores a su mies. A partir de ahí debemos trabajar con imaginación, creatividad y constancia con el fin de animar a nuestras comunidades a vivir una vida plenamente cristiana. Estoy seguro de que entre todos encontraremos caminos ilusionantes para la pastoral vocacional.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín

#### EL III ENCUENTRO NACIONAL DE COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y MINERVA

El 10 y 11 de Septiembre tuvo lugar en Muniesa el III Encuentro Nacional de Cofradías del Santísimo Sacramento y Minerva. Es muy de agradecer el esfuerzo realizado por la Muy Antigua Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento y Jesús de la Minerva de Muniesa y, en especial, de su Junta de Gobierno en la organización de este hermoso acontecimiento eclesial.

Desde el año 2007, y cada dos años, se han venido celebrando estos encuentros. El primero tuvo lugar en Sepúlveda (Segovia) y el último se celebró en San Benito (diócesis de Plasencia). Fueron varias las cofradías y hermandades que se hicieron presentes desde distintos lugares de España y también de Aragón.

La Cofradía de Muniesa remonta sus orígenes a cuatro siglos de historia. Cada tercer domingo de mes, se reúnen los cofrades después de la celebración de la misa para realizar una procesión eucarística dentro del mismo templo parroquial. En nuestra diócesis mantienen también celebraciones de este tipo la parroquia de Rubielos y la de Cantavieja con sus respectivas cofradías. El origen de las mismas se remonta al año 1539 cuando es fundada en la Basílica de Santa María supra Minerva de Roma la Archicofradía del Santísimo Sacramento, extendiéndose después por toda la cristiandad.

La adoración eucarística sigue teniendo plena actualidad en la vida de la Iglesia. En el recuerdo de todos está la Vigilia de Cuatro Vientos de la Jornada Mundial de la Juventud y la intensidad del momento de la Adoración de Jesús en la custodia por los casi dos millones de jóvenes convocados en Madrid. El mismo Benedicto XVI en su homilía en la fiesta del Corpus Christi en el año 2008, ponderaba la importancia de la adoración eucarística: “Adorar al Dios de Jesucristo, que se hizo pan partido por amor, es el remedio más válido y radical contra las idolatrías de ayer y hoy. Arrodillarse ante la Eucaristía es una profesión de libertad: quien se inclina ante Jesús no puede y no debe postrarse ante ningún poder terreno, por más fuerte que sea. .... Nos postramos ante Dios que primero se ha inclinado hacia el hombre, como buen Samaritano, para socorrerlo y devolverle la vida, y se ha arrodillado ante nosotros para lavar nuestros pies sucios. Adorar el Cuerpo de Cristo quiere decir creer que allí, en ese pedazo de pan, se encuentra realmente Cristo, el cual da verdaderamente sentido a la vida, al inmenso universo y a la criatura más pequeña, a toda la historia humana y a la existencia más breve. La adoración es oración que prolonga la celebración y la comunión eucarística; en ella el alma sigue alimentándose: se alimenta de amor, de verdad, de paz; se alimenta de esperanza, pues Aquel ante el cual nos postramos no nos juzga, no nos aplasta, sino que nos libera y nos transforma”.

El próximo sábado, 22 de octubre, a las 12 horas en la catedral de Teruel tendremos la oportunidad de participar en un acontecimiento eucarístico singular: la celebración de una Minerva organizada por la Cofradía de Muniesa, en colaboración con las de Cantavieja y Rubielos. Todos estamos invitados a participar en esta celebración en torno a la Eucaristía y, en especial, todas las asociaciones, movimientos y cofradías que tienen una particular vinculación con la Santísima Eucaristía.

Os animo a poner ante Jesús en la Eucaristía, especialmente en ese día, los proyectos pastorales de nuestra diócesis en este año que comienza.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

DOMUND 2011: ...ASÍ OS ENVIO YO

En la homilía de la Misa de Cuatro Vientos de la Jornada Mundial de la Juventud decía el Papa a los jóvenes: “De esta amistad con Jesús nacerá también el impulso que lleva a dar testimonio de la fe en los más diversos ambientes, incluso allí donde hay rechazo o indiferencia. No se puede encontrar a Cristo y no darlo a conocer a los demás. Por tanto, no os guardéis a Cristo para vosotros mismos. Comunicad a los demás la alegría de vuestra fe. El mundo necesita el testimonio de vuestra fe, necesita ciertamente a Dios” . Estas palabras, nos ayudan a enmarcar de manera adecuada la Jornada Mundial de las Misiones. El Domund, nos recuerda un año más, la importancia del anuncio del

evangelio por parte de todos los bautizados y pone en el corazón de la Iglesia a los que se dedican específicamente a la misión “ad gentes”.

Son unos días en los que todos los misioneros, y en especial aquellos que partieron de nuestra diócesis a otros lugares, los sentimos especialmente cercanos y miramos con gratitud y admiración su entrega por los demás. En muchas parroquias de nuestra diócesis, encontramos las pilas bautismales donde nuestros hermanos y hermanas nacieron a la fe. Hoy es un día propicio en sus parroquias, y en toda la diócesis, para dar gracias por nuestros misioneros y misioneras que, cuando se encontraron con Cristo, quisieron entregarse para darlo a conocer a los demás, sin importarles el lugar donde debían desarrollar su misión.

Los misioneros son un preciado tesoro para la Iglesia que peregrina en Teruel y Albarracín, y como tal se lo presentamos a los jóvenes peregrinos que participaron en los días en las diócesis previos al encuentro con el Papa en Madrid. En un video preparado por la Delegación de Misiones y la de Medios de Comunicación, se puede contemplar la impresionante y abnegada labor que nuestros paisanos realizan a favor del Evangelio en distintos lugares del mundo.

El mandato misionero no ha perdido actualidad. Lo renovamos cada día en la celebración eucarística cuando finaliza la Misa somos enviados al mundo, recordando el mandato de Jesús resucitado a los apóstoles: “Id ...” (Mt 28,19). Esta tarea no ha perdido urgencia como nos recuerda Benedicto XVI en su mensaje para el Domund de este año: “No podemos quedarnos tranquilos al pensar que, después de dos mil años, aún hay pueblos que no conocen a Cristo y no han escuchado aún su Mensaje de salvación”.

Por último recordar que la labor evangelizadora de la Iglesia supone también para nosotros un compromiso solidario. La colecta de este domingo se destina, como es tradicional, a las misiones, para contribuir a las muchas obras de evangelización y de promoción social que la Iglesia tiene en marcha en estos países cuyos habitantes padecen muchas necesidades. Os animo a vivir con alegría esta jornada del Domund, a rezar por todos los misioneros y a ser generosos en nuestro compartir con ellos.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### EL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

Este sábado, 29 de Octubre, ha quedado constituido el Consejo diocesano de Pastoral. Los consejeros que lo forman son sacerdotes, seglares pertenecientes a parroquias, arciprestazgos y movimientos, religiosos y religiosas y las personas responsables de las distintas Delegaciones episcopales. Una de las tareas fundamentales que debe llevar

adelante este próximo curso es animar a la comunidad diocesana, para que seamos capaces de poner en marcha el plan diocesano de pastoral.

Son muchas las necesidades de todo tipo que se presentan ante nosotros en este momento. La Iglesia que peregrina en Teruel y Albarracín debe intentar dar respuesta a algunas de ellas, atendiendo a su misma realidad y vigor pastoral.

Son numerosas las parroquias diseminadas a lo largo y ancho de nuestro territorio diocesano. Muchas de ellas están en poblaciones muy pequeñas. Ello supone una gran dedicación por parte de nuestros curas que de manera abnegada intentan servir las lo mejor posible. Uno de las cuestiones que habrá que abordar será el buscar el modo de seguir atendiendo las necesidades pastorales de nuestros pueblos y parroquias, aun cuando el número de sacerdotes pueda ir disminuyendo por razones de edad. El consejo presbiteral ya ha comenzado a estudiar el tema, con realismo y generosidad, siendo conscientes de que debemos cuidar con especial esmero la pastoral vocacional.

Ante nuestra comunidad diocesana se presentan ciertas cuestiones, algunas muy urgentes, y que seguro iluminan el trabajo que debe desarrollar el Consejo diocesano Pastoral, entre las que, en mi opinión se puede destacar:

- La crisis económica debe acrecentar nuestro espíritu solidario para que, a través de las instituciones caritativas de la Iglesia católica, la comunidad cristiana pueda dar respuesta a las crecientes necesidades de este momento. Junto a ello, sería necesario reflexionar sobre las causas que han generado la crisis y proponer vías que ayuden a superarlas.

- El cuidado y la especial atención a los sacramentos de la iniciación cristiana es también una prioridad pastoral. Se trata de ser capaces de atender a la formación de lo que podemos definir como sujeto cristiano. La culminación adecuada del itinerario de iniciación debe conducir a la formación de cristianos con capacidad de hacer fructificar, en este momento de la historia, el don del bautismo recibido y generar comunidades cristianas vivas. La pastoral juvenil y la pastoral familiar pueden convertirse en las grandes aliadas de la acción catequética de nuestra Iglesia diocesana para lograr este fin. El cuidado de los mayores y la atención a los enfermos de nuestras familias deben percibirse también como una tarea a seguir desarrollando.

Junto a estas seguro que aparecen otras muchas, igualmente urgentes e importantes, que van a necesitar de nuestro esfuerzo, constancia, generosidad e imaginación y, sobre todo, de la ayuda de Dios, para poder articular las respuestas adecuadas. Estamos ante un año eclesialmente apasionante en el que necesitamos de la ayuda de todos.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

Nuestra Iglesia diocesana está de enhorabuena. Este domingo, 6 de Noviembre, serán ordenados dos seminaristas diocesanos de diáconos. Muchos de vosotros les conocéis y seguro que lleváis rezando por ellos, y por todos los seminaristas, muchos días. Son: Horacio de Jesús Quintero Jaramillo y Jarvey de Jesús Valencia Gómez. Dos jóvenes colombianos que ya llevan entre nosotros algunos años y que han cursados sus estudios en el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón y completado su formación en los Seminarios de Zaragoza y Teruel. Han colaborado pastoralmente en las parroquias de El Salvador y Santa Emerenciana de Teruel y están realizando su etapa pastoral en las parroquias de Monreal del Campo y de Muniesa, respectivamente.

El testimonio de estos jóvenes que acceden hoy al diaconado, camino del sacerdocio, nos hace elevar una oración agradecida a Nuestro Padre Dios por seguir llamando a jóvenes cristianos a servir a la Iglesia y a toda la sociedad a través del orden sacerdotal. Ellos, con gran generosidad, salieron de su Colombia natal, dejando a sus familias y amigos, para venirse con nosotros a servir al Pueblo de Dios que peregrina en la diócesis de Teruel y Albarracín. Con la llamada del Señor y de la Iglesia y su generosa respuesta, ven cumplida una etapa más en el camino que están recorriendo hacia la ordenación sacerdotal. Pedimos también al dueño de la mies que siga suscitando vocaciones al ministerio sacerdotal, entre los jóvenes de nuestra diócesis.

Ante este hermoso acontecimiento eclesial, es interesante que pensemos un poco lo que significa ser diácono en la Iglesia católica. El Concilio Vaticano II nos dice: los diáconos “ reciben la imposición de las manos «no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio». Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del diácono, según le fuere asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales y presidir el rito de los funerales” (Lumen Gentium nº 29).

En este día de alegría para nuestra iglesia diocesana, os animo a participar en la celebración de esta tarde en la Iglesia de la Clarisas de Teruel y a acompañar, con nuestra oración, a nuestros nuevos diáconos en el ejercicio del ministerio que están punto de estrenar. Muchas felicidades.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

El cartel de la Jornada de la Iglesia diocesana de este año trae a nuestro recuerdo la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid. Fue un acontecimiento eclesial de primer orden que llenó el corazón de los católicos españoles de alegría. En ella el Papa Benedicto XVI dijo a los jóvenes en la Misa de Cuatro Vientos: “permitidme que os recuerde que seguir a Jesús en la fe es caminar con Él en la comunión de la Iglesia. No se puede seguir a Jesús en solitario (...) Tener fe es apoyarse en la fe de tus hermanos, y que tu fe sirva igualmente de apoyo para la de otros. Os pido, queridos amigos, que améis a la Iglesia, que os ha engendrado en la fe, que os ha ayudado a conocer mejor a Cristo, que os ha hecho descubrir la belleza de su amor” .

Una llamada que queremos actualizar en el Día de la Iglesia Diocesana, que celebramos este domingo, y que se presenta como una magnífica ocasión para renovar nuestro compromiso con la comunidad cristiana a la que pertenecemos por el Bautismo, en nuestro entorno más próximo. La pertenencia a la Iglesia queda reflejada para la mayoría de los católicos en la cercanía que le ofrece su parroquia. En ocasiones nos resulta difícil tomar conciencia de lo que supone ser miembro de nuestra iglesia diocesana; esta nos abre horizontes más amplios que nuestra circunscripción parroquial y nos permite mantener una relación fraternal con otras comunidades de creyentes en el ámbito de la diócesis.

Muchas veces decimos, y es verdad, que la Iglesia diocesana es una gran familia. Nuestra pertenencia a ella debería verse orientada por los mismos sentimientos que podemos vivir en un hogar cristiano. En nuestras casas y con nuestras familias, se entiende que todos los miembros comparten lo que tienen y, a su vez, en las necesidades que puedan surgir, saben que cuentan con la ayuda de los demás para solventarlas.

El apoyo que pueden prestarse mutuamente las parroquias y los demás organismos diocesanos, nos ayuda a poder plantear y ejecutar ciertas acciones que cada comunidad parroquial por sí misma no podría afrontar. Sólo cuando compartimos realmente las preocupaciones y necesidades de los otros podemos entender y practicar lo que significa la verdadera colaboración y engendrar ese sentimiento de ser miembro de una gran familia. Entonces podemos contribuir, cada uno a su modo y según sus posibilidades, al cumplimiento de los objetivos y acciones propias de la acción pastoral o evangelizadora, tanto referentes a la formación cristiana de los fieles, como al Culto sagrado y al ejercicio de la caridad.

El lema de la campaña de este año: “La Iglesia contigo, con todos”, nos hace revivir la experiencia de sentirnos Iglesia. Esta sale al encuentro de todos los hombres y para ello son necesarias muchas manos que estén en disposición de servir a los demás,

especialmente a los que más lo necesitan. Para que podamos seguir acompañando a todos y ayudando a los que menos tienen, es imprescindible la colaboración económica de los católicos y de los que valoren la labor de la Iglesia.

Muchas gracias, una vez más, por tu generosidad y tu compromiso con la Iglesia diocesana de Teruel y Albarracín.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE VOTAR

Este domingo se celebran en España elecciones generales. Es un día de responsabilidad cívica en el que todos los ciudadanos con derecho a voto estamos llamados a las urnas. Votar es siempre un derecho y una obligación.

Los católicos debemos participar en la vida pública. Son muchos los modos en que podemos hacerlo, pero uno básico es cumplir con nuestro derecho a votar. La persona humana, conforme a su dignidad, debe ser siempre considerada como un sujeto y nunca como un objeto en las manos de nadie. Este principio se puede aplicar también a la vida política. Con nuestro voto nos convertimos en protagonistas de nuestro futuro inmediato y del futuro de toda la sociedad. La dejación de este deber pondría en manos de otros el papel que nos corresponde a cada uno de nosotros a la hora de participar en el proceso electoral y en la construcción social.

Las circunstancias por las que atraviesa nuestro país son muy preocupantes. La crisis económica está golpeando con mucha fuerza el tejido social y poco a poco se incrementa el sufrimiento de muchas personas que han perdido su trabajo. Muchos rostros cercanos y familiares se ven en este momento golpeados por la profunda crisis que estamos padeciendo. Esta crisis hunde sus raíces en una quiebra antropológica que es necesario conocer, denunciar e intentar superar.

El cristiano a la hora de ejercer su voto no debe olvidar sus creencias religiosas y su pertenencia a la Iglesia católica. La acción política debe estar apoyada en un proyecto de sociedad. Este, al alimentarse de una antropología determinada, de un modelo de persona concreto, no se revela neutral ante la sociedad. El proyecto político de sociedad, que abarca la consideración de las metas y de los medios que los partidos proponen a la sociedad, necesita una coherencia interna. Son los partidos, desde su autonomía, los que deben elaborar esos proyectos y ofrecérselos a los ciudadanos como propuestas en forma de programa electoral. El programa se transformará en acciones políticas cuando encuentren un respaldo electoral suficiente en las urnas.

El cristiano, al considerar un proyecto de sociedad que presenta un partido político, debe contrastarlo con los valores y la antropología que se derivan del Evangelio y la

Doctrina Social de la Iglesia. Nunca se puede renunciar a la dignidad de la persona, a sus derechos, a la justicia, a la solidaridad, etc. En ese sentido la nota hecha pública por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal, ante estas elecciones generales, es muy iluminadora y fue recogida en esta publicación la semana pasada. Termino con las últimas palabras de la misma: “Pedimos al Señor de la paz y a su Madre santísima que iluminen a quienes vamos a votar, para que lo hagamos de manera verdaderamente libre y responsable”.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

DIOS VIENE

Anunciad a los pueblos y decidles: “Mirad, viene Dios, nuestro Salvador”. Esta frase la proclama toda la Iglesia en la liturgia de las primeras vísperas del primer domingo de Adviento. Comienza un nuevo año litúrgico y desde el principio se nos invita a renovar el anuncio salvador a todos los pueblos. La expresión (viene) está escrita en presente, haciéndonos caer en la cuenta de la novedad del acontecimiento. No estamos ante un hecho que ya ocurrió o que está por venir. Nos sugiere el presente: en cualquier momento Dios viene.

Dios anhela al hombre. Quiere encontrarse con nosotros, en el fondo por tener una aspiración, un deseo para nuestra vida: que seamos felices. El Adviento nos invita a tomar conciencia de este hecho y a actuar de manera coherente con él. Dios es un Padre que no deja de pensar nunca en nosotros, que respeta nuestra libertad pero que desea establecerse en medio de su pueblo para librarnos del mal y de la muerte.

Esa venida es la que nos recuerda este tiempo litúrgico. Venida que la tradición de la Iglesia siempre ha contemplado en tres momentos. El primero hace referencia al pasado: el acontecimiento de Belén. El segundo mira al futuro: la venida gloriosa al final de la historia, de tal manera que los textos litúrgicos del Adviento nos recuerdan estas dos venidas. Los primeros días apuntan a la venida al final de los tiempos. A partir del 18 de diciembre miraremos al Nacimiento incipiente en una aldea de Judá.

Pero aún hay una tercera venida que tiene lugar en el alma de los creyentes produciéndose en nuestro corazón una “encarnación espiritual”, según feliz expresión del Papa Benedicto XVI. El paradigma de esta acogida es Santa María que conservó en su corazón la propuesta de salvación de su Hijo Jesucristo.

Esta tercera acogida, el pueblo de Dios sabe que debe hacerla con la oración y las buenas obras. Una y otras nos hacen constructores de la paz, una de las grandes aspiraciones de la humanidad entera, a la espera de que el príncipe de la Paz acampe entre nosotros. El Adviento se convierte así en un tiempo adecuado para entrar en comunión también con todos aquellos –que gracias a Dios son muchos– que esperan

un mundo más justo y más fraterno. Este compromiso por la justicia puede unir, en cierto sentido, a los hombres de cualquier nacionalidad y cultura, creyentes y no creyentes, pues todos estamos animados por un anhelo común, aunque distinto en las motivaciones, hacia un futuro de justicia y de paz.

Vamos a intentar comenzar este tiempo de Adviento, despertando en nuestro interior la espera del DIOS QUE VIENE. Preparemos nuestro corazón para que el Señor nazca en él.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### EL ARTE MUDÉJAR EXPRESIÓN DE NUESTRA FE

Estamos celebrando los 25 años de la Declaración del Mudéjar de algunas Iglesias de Teruel como Patrimonio de la Humanidad. Esta iniciativa se enmarca en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la Unesco de 1972. La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial del mudéjar turolense confiere una nueva importancia a los bienes en ella inscritos y nos permite dar el valor debido a este prestigioso patrimonio que podemos disfrutar como parte de nuestro paisaje cotidiano. Además permite que todos los ciudadanos de los demás países puedan descubrir, valorar y amar estos bienes. La importancia de esta declaración nos hace mirar con especial gratitud y admiración al arte mudéjar que confiere una portentosa originalidad a las torres-campanarios de nuestras Iglesias turolenses y al artesonado y cimborrio de nuestra catedral.

El hecho de que un individuo conozca sus orígenes contribuye en gran medida a la definición de su propia identidad, y no cabe duda de que las creencias religiosas transmitidas por la estética y la ejecución del arte mudéjar, forman parte de la herencia que cada turolense ha recibido. En el contexto de esta celebración es bueno no olvidar que la arquitectura y la pintura religiosa mudéjar está hecha en vista de una liturgia contemplativa e imaginativa, en la que cada piedra, cada forma geométrica, cada escena representada hablan del misterio del Verbo de Dios encarnado.

El objetivo principal del arte cristiano se desarrolla siempre desde un doble aspecto: el kerigmático, es decir el anuncio a los no creyentes, y el didáctico, es decir catequético para los fieles. En el centro de todo está el Evangelio de Jesucristo. Para estar a la altura del mensaje, el arte desarrolla los propios medios expresivos; los artistas y sus talleres, incluso recibiendo en herencia de la tradición una amplia y compleja estructura iconográfica y técnica, tienden a mejorarla, perfeccionando los modos y los medios para poder expresar con más precisión y profundidad el mensaje de Dios hecho hombre. Esto se entiende a la perfección en el arte mudéjar que hoy conmemoramos. Es un estilo artístico que se desarrolla en los reinos cristianos de la , pero que

incorpora influencias, elementos o materiales de . Es la consecuencia de las condiciones de convivencia existente de la España medieval y se trata de un fenómeno exclusivamente hispánico que tiene lugar entre los siglos y , como mezcla de las corrientes artísticas cristianas y musulmanas de la época y que sirve de eslabón entre las culturas cristianas y el Islam.

En palabras de Benedicto XVI: “el arte es un tesoro de catequesis inagotable, increíble. Para nosotros es también un deber conocerlo y comprenderlo bien. (...) debemos entrar en el contenido y hacer revivir el sentido que ha inspirado este gran arte. Me parece realmente un deber —también en la formación de los futuros sacerdotes— conocer estos tesoros y ser capaces de transformar en catequesis viva cuanto está presente en ellos y nos habla hoy a nosotros. Así, también la Iglesia podrá presentarse como un organismo (...) de una fecundidad espiritual irrepetible en la historia(...) Este es también un signo de la vitalidad de la Iglesia, que, con todas sus debilidades y también con sus pecados, sigue siendo siempre una gran realidad espiritual, una inspiradora que nos ha dado toda esta riqueza ”.

Damos la gracias a la Unesco por su reconocimiento y a todas las instituciones que a lo largo de los años han dado su apoyo continuado a favor de la conservación de este patrimonio que la ciudad de Teruel y la diócesis de Teruel y Albarracín ponen al servicio de todos los hombres.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

#### YO SOY LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El 11 de febrero de 1858, en el lugar llamado la gruta de Massabielle, una simple muchacha de Lourdes, Bernadette Soubirous, vio una luz y, en la luz, una mujer joven “hermosa, la más hermosa” . La mujer le habló con dulzura y bondad, respeto y confianza. En la conversación la Señora le encarga transmitir algunos mensajes muy simples sobre la oración, la penitencia y la conversión. No es de extrañar que María fuera hermosa, porque, en las apariciones del 25 de marzo de 1858, ella misma revela su nombre de este modo: “Yo soy la Inmaculada Concepción”.

Como nos recordaba el Papa Benedicto XVI en su visita a Lourdes en Septiembre de 2008, con motivo del Año Jubilar por el 150 Aniversario de las apariciones: “María desvela de este modo la gracia extraordinaria que Ella recibió de Dios, la de ser concebida sin pecado (...). María es la mujer de nuestra tierra que se entregó por completo a Dios y que recibió de Él el privilegio de dar la vida humana a su eterno Hijo: “Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lc 1,38). Ella es la hermosura transfigurada, la imagen de la nueva humanidad. De esta forma, al presentarse en una dependencia total de Dios, María expresa en realidad una actitud

de plena libertad, cimentada en el completo reconocimiento de su genuina dignidad. Este privilegio nos concierne también a nosotros, porque nos desvela nuestra propia dignidad de hombres y mujeres, marcados ciertamente por el pecado, pero salvados en la esperanza, una esperanza que nos permite afrontar nuestra vida cotidiana. Es el camino que María abre también al hombre. Ponerse completamente en manos de Dios, es encontrar el camino de la verdadera libertad. Porque, volviéndose hacia Dios, el hombre llega a ser él mismo. Encuentra su vocación original de persona creada a su imagen y semejanza”

Cuatro años antes de las apariciones de Lourdes, Pío IX había proclamado el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María (1854). Esta tuvo lugar en un contexto histórico en el que parecía imponerse, a primera vista de forma arrolladora, una cultura del progreso centrada en el poder ilimitado del hombre sobre sí mismo y sobre el mundo. No habría más ley ni más referencia de bien o del mal que la que el hombre estableciese o reconociese autónomamente para sí mismo, sobre todo, a través del Estado y del ejercicio del poder que le es propio, el poder político. En el Estado se creía encontrar la fórmula más eficaz y perfecta del poder: el poder soberano, desvinculado de toda instancia moral y espiritual trascendente.

En aquel marco surge el mensaje que María da a aquella sencilla muchacha francesa: venía a alertarla y alentarla para que llamase la atención al mundo de lo que significaba la tremenda realidad del pecado. Pero, a la vez, ofreciéndole la propuesta de la gracia que nos viene por Jesucristo, al que nos conduce la misma Madre de Dios. ¡Urgía un gran movimiento de conversión, de vuelta al Dios Creador y Redentor del hombre que se nos había revelado y donado en el Misterio de Cristo! Conversión, asumida desde dentro de la propia Iglesia como una renovada y firme elección del camino de la santidad y del apostolado para todos sus hijos, sin distinción de vocaciones y de estados de vida y proyectada hacia el mundo a través del testimonio y compromiso público de los católicos con todas las causas que preocupaban a la sociedad y al mundo.

La Solemnidad de la Inmaculada, alienta una vez más el Adviento. Aquel mensaje, aquella maternal invitación, sigue manteniendo hoy plena actualidad. Pedimos a Nuestra Madre Inmaculada, que llene nuestro corazón de su gracia y nos ayude a mantener viva la llama de la fe.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

LOS FRUTOS DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Estamos cerca de culminar el año 2011 que ha venido marcado en la Iglesia española por la Jornada Mundial de la Juventud que se celebró el pasado mes de Agosto en

Madrid. En la última plenaria de la Conferencia Episcopal Española los obispos españoles hicimos pública una acción de gracias por esta “cascada de luz”, como definió la JMJ Benedicto XVI, constatando algunas realidades que es bueno destacar y que se suscitan en la Iglesia en España.

La primera es el recordar que la Iglesia es joven. Y lo es por ser de Cristo quien “todo lo hace nuevo”. La experiencia de Madrid nos ha hecho contemplar con gratitud a muchos jóvenes de España y del mundo, también de nuestra diócesis, disfrutando, compartiendo y testimoniando el hecho de que se puede ser joven y cristiano a la vez. Y serlo con alegría y audacia apostólica.

Una segunda consideración es que se puede transmitir la fe a los jóvenes. Es verdad que es una empresa complicada, y más en este momento de la historia. Pero esa dificultad nos debe servir no para acomplejarnos y dejar de remar mar adentro. Al contrario, partiendo de la árida realidad que tenemos delante, tenemos que ser capaces de descubrir los destellos de esperanza que Dios intenta suscitar ante nosotros y disponernos a alentarlos de corazón. En nuestra diócesis, de una manera sencilla, se están produciendo ya.

La tercera reflexión es que los jóvenes pueden convertirse en agentes activos de la Nueva Evangelización. Su presencia entusiasta en los actos de Madrid fue contagiosa. En un plano más cercano, todos recordamos el paso de la Cruz de los jóvenes y del Icono de la Virgen por los pueblos y ciudades de nuestra diócesis: unos días en los que los jóvenes se convirtieron en protagonistas eficaces del anuncio del evangelio.

Estas tres consideraciones que se plasmaron en el documento antes referido necesitan una concreción en nuestra realidad diocesana. La delegación de Pastoral Juvenil está realizando en este sentido un buen trabajo, lanzando distintas propuestas a los jóvenes que poco a poco se van consolidando. Basta echar un vistazo a las acciones preparadas, para darse cuenta de ello: la puesta en marcha de grupos de formación y de estudio del YOUCAT (catecismo para jóvenes) en colaboración con la Delegación de Catequesis, las reuniones semanales de los grupos que se están formando, los encuentros de oración que se siguen realizando el veinte de cada mes en la catedral, las excursiones y salidas que se han venido realizando estos meses, las misas con jóvenes que se están celebrando mensualmente en las parroquias de la ciudad. Y en este mes de Diciembre: la preparación de la Vigila de la Inmaculada, la celebración de la Cena solidaria, la acogida de la luz de Belén y la participación en distintas campañas solidarias. La labor de las parroquias, de los sacerdotes y los catequistas, también se revela como fundamental en este proceso. En muchas se están haciendo renovados esfuerzos para intentar acompañar a nuestros jóvenes.

Damos gracias al Señor por la JMJ y en este tiempo de Adviento, lleno de esperanza, os pido que elevemos juntos como diócesis nuestra oración en favor de los jóvenes de

nuestras comunidades. Ellos son no solo el futuro de nuestra Iglesia, son el presente. Y un presente alegre y lleno de vitalidad evangélica.

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

ES NAVIDAD: VIVE SENCILLAMENTE

Es Navidad. La luz del Nacimiento del Niño Jesús llena nuestro corazón de la alegría y la paz que anunciaron los ángeles a los pastores en la noche de Belén: «Gloria a Dios en el cielo y paz a los hombres que Dios ama» (Lc 2, 14). El Niño que vemos en el portal es Dios mismo que se ha hecho hombre para mostrarnos cuánto nos quiere, cuánto nos ama: Dios se ha hecho uno de nosotros, para acercarse a cada uno, para vencer el mal, para liberarnos del pecado, para darnos esperanza, para decirnos que nunca estamos solos. Ese saber acercarse a todos los hombres por parte de Dios, se convierte para nosotros en un reto que debemos prolongar estas navidades en nuestras ciudades y pueblos. Y especialmente este año.

Seguro que para muchas familias de nuestra diócesis, las navidades del 2011 tienen un sabor distinto al de otros años. La crisis económica está golpeando nuestra sociedad y, en algunos casos, de modo muy cruento. La campaña de Navidad de Caritas apela a nuestra conciencia y nos invita a la reflexión con una frase muy sugerente: VIVE SENCILLAMENTE PARA QUE OTROS, SENCILLAMENTE, PUEDAN VIVIR. Este llamamiento nos anima a descubrir y valorar un modo de vida más austero y abierto a las necesidades de los demás. En definitiva, nos da la oportunidad de recuperar el sentido cristiano de la Navidad: contemplar a la Sagrada Familia en el portal de Belén, nos muestra el rostro comprometido de Dios con toda la humanidad. El Señor se despoja de su divinidad y se hace uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros menos en el pecado. Ese testimonio nos invita a vivir una Navidad auténticamente cristiana pues nos mueve a hacer por los demás, lo mismo que Jesús hizo por nosotros: despojarse de sí mismo para darnos vida; anteponer nuestras necesidades y personas a sí mismo; caminar sin complicaciones, ligero de equipaje, sirviendo a todos.

En la historia de la Iglesia muchas personas han impregnado su vida con este espíritu y en especial los santos. Permitidme que traiga unas palabras de Benedicto XVI que pronunció con motivo de un acto celebrado con motivo del primer centenario del nacimiento de la Beata Teresa de Calcuta (26-12-2010): “La Madre Teresa supo reconocer en cada uno el rostro de Cristo, al que amaba con todo su ser: al Cristo que adoraba y recibía en la Eucaristía seguía encontrándolo por los caminos y las calles de la ciudad, convirtiéndose en «imagen» viva de Jesús que derrama sobre las heridas del hombre la gracia del amor misericordioso.(...) En la noche del dolor humano hizo brillar la luz del Amor divino y ayudó a muchos corazones a encontrar la paz que sólo Dios puede dar” .

Salir al encuentro de los demás, con espíritu de servicio, para hacer brillar en sus vidas la luz del amor de Dios. Puede ser una buena propuesta que, en este tiempo de Navidad, nos ayude a simplificar nuestra vida y la de nuestros hogares, para poder abrirnos a las necesidades de los demás.

Dios nace en Belén y nos convierte en heraldos de su Paz y de su Luz. Es Navidad. ¡Felicidades!

+ Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

## SECRETARÍA GENERAL

### Decretos

#### Decreto sobre constitución de nuevo Consejo Presbiteral

Carlos Escribano Subías, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Teruel y de Albarracín.

A punto de concluir el tiempo para el que fue constituido el último Consejo Presbiteral, se hace necesario proceder a la formación de nuevo Consejo, segundo de mi Pontificado, que servirá para encauzar y hacer efectiva la colaboración de los miembros del Presbiterio en el desarrollo de la actividad pastoral y en el gobierno de esta porción del Pueblo de Dios, que es la diócesis de Teruel y de Albarracín a mí confiada. Por tanto, y de acuerdo con las facultades que me concede el Derecho, por las presentes

*Decreto* la convocatoria de elecciones al Consejo Presbiteral que estará compuesto, como los anteriores, por miembros natos (Vicario General y Vicario Episcopal para la Evangelización, Rector del Seminario, Presidente del Cabildo), miembros de libre designación episcopal, y miembros elegidos directamente por los sacerdotes, para cuya elección declaro abierto el proceso electoral conforme a las disposiciones siguientes:

Primera.- Los sacerdotes de la Diócesis con derecho a voto elegirán un consejero por cada uno de los siguientes grupos:

a) El Arciprestazgo.

b) Sacerdotes dedicados a la enseñanza, o a movimientos apostólicos, o que ejerzan el oficio de capellanes u otros servicios.

c) Sacerdotes pertenecientes a una Casa de Instituto Religioso o de una Sociedad de Vida Apostólica legítimamente erigidos en el territorio diocesano y que ejerzan algún oficio en bien de la Diócesis.

d) Sacerdotes eméritos o jubilados y enfermos sin actividad pastoral, inordinados en la Diócesis o que tengan domicilio o cuasidomicilio en la misma.

Segunda.- Las normas para la elección figuran en el Anexo del presente Decreto de convocatoria.

Tercera.- La sesión electoral estará presidida, en cada Arciprestazgo o Grupo, por el consejero anterior, y si no lo hubiere, por el sacerdote de más edad. Actuará como Secretario y levantará Acta de la sesión, haciendo constar los datos de participación y resultado de las votaciones, el más joven de los presentes.

Los Arciprestazgos o Grupos la realizarán en el lugar, día y hora siguientes:

-Arciprestazgo de Albarracín: 21-02-2011, a las 11,30h. en Religiosas Dominicanas de Albarracín.

-Arciprestazgo de Alcorisa: 16-02-2011, a las 11,00h. en Alcorisa.

-Arciprestazgo de Alfambra: 25-02-2011, a las 12,00h. en Alfambra

-Arciprestazgo de Calamocha: 16-02-2011, a las 11,30h. en Calamocha.

-Arciprestazgo de Cantavieja: 16-02-2011, a las 11.00h. en Cantavieja.

-Arciprestazgo de Monreal: 16-02-2011, a las 11,30h. en Monreal.

-Arciprestazgo de Montalbán: 16-02-2011, a las 11,00h. en Utrillas

-Arciprestazgo de Mora de Rubielos: 18-02-2011, a las 12,00h. en Manzanera

-Arciprestazgo de Teruel-Ciudad: 14-02-2011, a las 11,30h. en el Seminario.

-Arciprestazgo de Teruel-Rural: 08-02-2011, a las 11,30h. en el Seminario.

-Grupo de Enseñanza, Capellanes,

Movimientos Apostólicos, u otros servicios: 16-02-2011, a las 11.00h. en el Seminario.

-Grupo de Religiosos: 18-02-2011, a las 12,00 h. en el Seminario.

-Grupo de Eméritos, Jubilados y Enfermos: 23-02-2011, a las 12,00 h. en el Seminario.

Cuarta.- Para cualquier aclaración, dirigirse a la Vicaría General.

Dado en Teruel, a 26 de enero del año 2011 [+Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albaracín. Pedro Hernández Izquierdo Canciller-Secretario General.]

Anexo : Normativa Electoral

#### *1.- Sacerdotes con derecho a elección.*

Para la constitución del nuevo Consejo Presbiteral tienen derecho de elección, tanto activo como pasivo:

a) Todos los sacerdotes seculares incardinados en la Diócesis.

b) Aquellos sacerdotes seculares no incardinados en la Diócesis que residan en la misma y tengan encomendada por el Obispo alguna actividad relativa a la cura de almas o al ejercicio de culto público o a las obras de apostolado, o ejerzan el oficio de capellán de alguna institución religiosa o laical.

c) Los sacerdotes miembros de un Instituto Religioso o de una Sociedad de Vida Apostólica que residan en la Diócesis y ejerzan alguna de las actividades expresadas en b), o habiten en una Casa legítimamente erigida en el territorio diocesano.

d) Aquellos sacerdotes que tengan su domicilio o cuasidomicilio en la Diócesis por razón de jubilación o enfermedad

#### *2.- Adscripción a un grupo electoral.*

a) Los grupos electorales son los señalados en la disposición primera del presente Decreto de convocatoria de elecciones para el nuevo Consejo Presbiteral.

Para ejercer el derecho de elección, tanto activo como pasivo, cada sacerdote decidirá su adscripción a uno solo de esos grupos, según su actividad pastoral prioritaria o el arciprestazgo en el que reside.

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral elige a uno de sus miembros para el Consejo Presbiteral cuando elige a su Presidente.

b) En el caso de poder elegir entre varios grupos electorales, para facilitar la composición de las mesas, se ruega a los que tienen esa opción que comuniquen previamente a la Vicaría General el grupo al que se adscriben.

### *3.- Elección de los miembros.*

- Cada Arciprestazgo o Grupo elegirá un miembro del Consejo Presbiteral.

- Para que sea válida la elección deberán reunirse como mínimo, en primera convocatoria las dos terceras partes de los sacerdotes con derecho a sufragio en ese Arciprestazgo o Grupo; y en segunda convocatoria, la mitad más uno.

- Son sacerdotes con derecho a voto en un colegio electoral aquellos que se hallen presentes en el lugar y hora fijados para la elección.

- Sólo será válido el voto presencial.

- El sacerdote que ejerce varios ministerios sólo podrá votar en uno de los Grupos a los que puede optar en razón de los mismos, previo cumplimiento de lo establecido en el n.2 (a y b).

- Se realizará la elección en votación secreta y por escrito.

- Resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta en el primer escrutinio; se requiere igualmente mayoría absoluta si hay que proceder a segunda votación; en la tercera votación bastará con la mayoría relativa.

-Cada Arciprestazgo o Grupo electoral, al levantar el acta de la elección, hará constar el nombre de los electores, y el número de votos obtenidos por cada uno de los que han resultado votados. El Acta deberá ser enviada a la Vicaría General antes del día 4 de marzo.

El sacerdote elegido, una vez constituido por el Obispo el Consejo Presbiteral, representa a todo el Presbiterio diocesano, y no al Arciprestazgo o Grupo que lo eligió, aunque debe mantener con él una fluida comunicación sobre todos los temas de los que se ocupa el Consejo Presbiteral. Por tanto, en caso de posterior traslado, sigue siendo Consejero, sin que haya necesidad de proceder a una nueva elección en aquel Arciprestazgo o Grupo en el que fue elegido.

Teruel a 26, de enero de 2011[+Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín. Pedro Hernández Izquierdo Canciller-Secretario General.]

+++

## Decreto sobre constitución de nuevo Consejo Pastoral Diocesano

CARLOS ESCRIBANO SUBÍAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

Con el deseo de contar con la ayuda y colaboración de todos los fieles en la tarea de evangelización que me ha sido confiada, considero muy conveniente proceder a la constitución del Consejo Pastoral Diocesano.

De acuerdo con la voluntad conciliar expresada en el Decreto *Christus Dominus* y en la normativa canónica posterior, el Consejo Pastoral Diocesano debe ser, en su composición, un fiel reflejo de esta porción del Pueblo de Dios, que es la Diócesis, en el que participen sobre todo, junto a sacerdotes y religiosos, fieles laicos especialmente comprometidos en la misión de la Iglesia. En consideración de lo cual,

por el presente *dispongo*:

1.- Señalar como tiempo hábil para elegir representantes en el Consejo Pastoral Diocesano el que va desde la fecha de publicación de este decreto hasta el 10 de octubre.

2.- El Vicario General, los Vicarios Episcopales y los Delegados Episcopales de las diversas Delegaciones son miembros natos del Consejo Pastoral Diocesano.

3.- Las Instituciones y Organismos con capacidad de elección, así como el número de representantes que les corresponde elegir, son los que aparecen en el Anexo, adjunto a este decreto.

4.- Una vez celebrada la respectiva elección, se deberá comunicar el resultado de la misma a la Vicaría General con anterioridad al 15 de octubre.

5.- Se fija el 29 de octubre como fecha para celebrar la sesión constituyente del nuevo Consejo Pastoral Diocesano.

Dado en Teruel, a 15 de agosto de 2011, solemnidad de la Asunción de la Virgen María [+Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín. Pedro Hernández Izquierdo, Canciller-Secretario General.]

+++

ANEXO .- Sobre la elección de representantes para el Consejo Pastoral Diocesano

## I. Elección de los representantes de Parroquias y de Arciprestazgos

1.1. Elección en cada parroquia de un seglar representante de la misma.

1.2. Elección de un representante de cada arciprestazgo de entre los elegidos previamente por las parroquias, excepto el de Teruel-Ciudad, al que se le asignan dos representantes.

II. Elección de los representantes de Movimientos Apostólicos y Asociaciones.

2.1. Cada Movimiento y Asociación, de los que aparecen en esta relación, podrá elegir y proponer un representante:

Cooperadores Amigonianos

Movimiento Familiar Cristiano

Adoración Nocturna

Vida Ascendente

Medalla Milagrosa

Institución Teresiana

FRATER

Acción Católica General

Junta de Hermandades y Cofradías

Cursillos de Cristiandad

Conferencias de San Vicente

Apostolado de la Oración

UNER

Cáritas

Manos Unidas

III. Elección de los representantes del Consejo Presbiteral.

3.1. El Consejo Presbiteral elegirá y propondrá tres representantes, al menos uno de los cuales debe ser ya Arcipreste.

#### IV. Elección de representante de la CONFER.

##### 4.1. La CONFER elegirá y propondrá dos representantes

En Teruel, a 15 de agosto de 2011[+Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín. Pedro Hernández Izquierdo, Canciller-Secretario General.]

#### Ordenes Sagradas

El día 6 de noviembre de 2011, en la Iglesia de las Franciscanas Clarisas de Teruel, el Obispo de la Diócesis, Mons. Carlos Escribano Subías, ordenó Diáconos a don Jarvey de Jesús Valencia Gómez y a don Horacio de Jesús Quintero Jaramillo.

Con anterioridad, el 20 de marzo, y en la Iglesia de Santa Emerenciana, habían sido instituidos en los Ministerios Laicales del Lectorado y Acolitado.

#### Nombramientos

A lo largo del año el Obispo de la Diócesis ha firmado los siguientes nombramientos:

01/01/2011: Sacerdotes de la C.M.: PP Corpus Juan Delgado Rubio, Hernán Ramos Aguilar, José Ignacio Fernández Hermoso de Mendoza, Jesús María Muneta Martínez de Morantín, Párrocos *in solidum* de Jabaloyas, Saldón, Valdecuencia, Alobras, Tormón y Veguillas.

17/01/2011: D<sup>a</sup> Magdalena Amat Sánchez, Secretaria del CST

14/02/2011: D. José Julio Marín Gil, Consiliario Diocesano de Acción Católica General.

D. Héctor Abel Pérez Conesa, Vice- Consiliario Diocesano de Acción Católica General.

11/03/2011: D. Juan Marco Deler, Director de Cáritas Diocesana

D<sup>a</sup> Araceli Gómez Ibáñez, Presidenta del Movimiento de Apostolado Seglar de Mayores y Jubilados (Vida Ascendente).

21/05/2011 :D. Alejandro Tena Lorenz, Delegado Episcopal de Migraciones por tres años.

28/05/2011: D. Juan Francisco Soler Asensio, Delegado Episcopal de Pastoral de la Salud

14/06/2011: D. Antonio Aranda Salvo, Responsable del Campamento Diocesano *Lomas Altas*.

17/06/2011: D. Manuel Oliver Domingo, Delegado Episcopal de Enseñanza

D. José M<sup>a</sup> Simón García, Delegado Episcopal de Pastoral Universitaria.

En esta misma fecha fueron nombrados los miembros del nuevo Colegio de Arciprestes:

D. Juan Pablo Ferrer Martín, Arcipreste de Albarracín.

D. Ramón Beltrán Daudén, Arcipreste de Cantavieja.

D. Isidro Pérez Pérez, Arcipreste de Alcorisa.

D. Miguel Cebrián de Miguel, Arcipreste de Alfambra.

D. Julio Marín Gil, Arcipreste de Calamocha.

D. Manuel Oliver Domingo, Arcipreste de Mora de Rubielos.

D. José Luís Torrubiano Dalda, Arcipreste de Monreal del Campo.

D. Alejandro Tena Lorenz, Arcipreste de Montalbán.

D. Emilio Delgado Samper, Arcipreste de Teruel Ciudad.

P. Miguel Argente TC, Arcipreste de Teruel Rural.

10/09/2011: D. Javier Catalán Sangüesa, Capellán del Colegio Diocesano "Las Viñas".

D. Héctor Abel Pérez Conesa, Capellán del Colegio Diocesano "Las Viñas".

D. Luís Arturo Giménez Alamán, Delegado Episcopal de Pastoral Juvenil.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Villarroya, Vicedelegada Episcopal de Pastoral Juvenil.

D. Francisco M. Lázaro Reyes, Delegado Episcopal de Vocaciones y Consiliario de la Delegación Episcopal de Pastoral Juvenil.

05/10/2011: P. Luis Antonio Moreles Leoz, de la C.M., Párroco de Alobras, Jabaloyas, Saldón, Tormón, Valdecuencia y Veguillas de la Sierra.

15/10/2011: D. Avelino José Belenguer Calvé, Delegado para el 50 Congreso Eucarístico Internacional de Dublín.

06/11/2011: D. Horacio de Jesús Quintero Jaramillo, Diácono, adscrito a la Parroquia de Monreal del Campo.

D. Jarvey de Jesús Valencia Gómez, Diácono, adscrito a la Parroquia de Muniesa

09/11/2011: D. Juan Francisco Soler Asensio, Consiliario de la Adoración Nocturna Española, Sección Teruel.

05/12/2011: D. Juan Domingo Esteban Pradas, Administrador Parroquial de Libros, Riodeva y Tramacastiel-Mas de la Cabrera.

## Consejo Presbiteral

### *Sesión constitutiva (1 de abril de 2011)*

Observadas las condiciones que señalaba el Decreto episcopal de convocatoria, de fecha 26 de enero, el día 1 de abril de 2011 quedó constituido el nuevo Consejo Presbiteral, compuesto por los siguientes miembros:

*Presidente* Don Carlos Escribano Subías, Obispo de la Diócesis.

### *Miembros natos:*

Vicario General, D Manuel Sebastián Simón; Vicarios de Zona, D. José de Pedro Gresa y D. Alfonso Belenguer Celma; Vicario para la Evangelización, D. Manuel Ángel Antón Guillén, y Presidente del Cabildo, D. Pedro Hernández Izquierdo.

### *Miembros elegidos:*

D. Juan Pablo Ferrer Martín, Arciprestazgo de Albarracín.

D. Isidro Pérez Pérez, Arciprestazgo de Alcorisa.

D. Miguel Cebrián de Miguel, Arciprestazgo de Alfambra.

D. Enrique Pastor Nadal, Arciprestazgo de Calamocha.

D. Juan Francisco Soler Asensio, Arciprestazgo de Cantavieja.

D. Pedro Soler Montero, Arciprestazgo de Monreal del Campo.

D. Alejandro Tena Lorenz, Arciprestazgo de Montalbán.

D. Fulgencio Lázaro Quilez, Arciprestazgo de Rubielos de Mora.

D. Blas Sanz Yagüe, Arciprestazgo de Teruel Ciudad.

D. Urbano Andrés Peralta, Arciprestazgo de Teruel Rural.

D. Domingo Navarro Lorenzo, en representación de capellanes, profesores ...

D. Pedro Martínez Gil, en representación de los sacerdotes jubilados.

P. Miguel Argente Villar, TC; en representación de los religiosos.

Miembros de *libre designación del Sr. Obispo*:

D. Salvador Serrano Burillo,

D. Emilio Delgado Samper,

D. Vicente Altaba Gargallo,

D. Victorino Alegre Villalba,

D. José Alpuente Rubio,

D. Javier Catalán Sangüesa.

Fueron elegidos por los consejeros: I secretario del Consejo, Juan Pablo Ferrer Martín; vicesecretario, Javier Catalán Sangüesa; miembro en la Comisión Permanente, Emilio Delgado Samper; miembros de la Comisión de Remoción de Párrocos, Blas Sanz y Salvador Serrano

*Sesión ordinaria (7 de octubre de 2011)*

El asunto principal de reflexión pastoral fue la revisión y perspectivas de futuro de las Unidades Pastorales Parroquiales. De cara a un nuevo Plan Diocesano de Pastoral y atendiendo a la realidad pastoral de nuestra Diócesis, se reflexionó sobre la estructuración de las unidades pastorales parroquiales, de los arciprestazgos y de las vicarías territoriales.

También se estudió el número de sacerdotes que se precisaría para atender las posibles unidades pastorales parroquiales de la zona, la clase de atención pastoral que precisarían, las posibilidades que se dan y los criterios que habría que tener para la creación de las asambleas dominicales en espera de presbítero.

El Ecónomo Diocesano presentó al presbiterio la correspondiente información sobre el balance del ejercicio económico diocesano 2010 y el presupuesto del ejercicio 2011.

## Consejo Pastoral Diocesano

*Sesión constitutiva (29 de octubre de 2011)*

Cumplida previamente la normativa prevista en el Decreto de convocatoria sobre la constitución y composición del Consejo Diocesano de Pastoral, de fecha 15 de agosto de 2011, el nuevo Consejo queda compuesto por el Sr. Obispo, que lo preside, el

Vicario General y los Vicarios de Zona, el Vicario para la Evangelización, los Delegados Episcopales de las diversas delegaciones, y representantes del Consejo Presbiteral, Confer, Representantes de los Movimientos Diocesanos y de cada uno de los Arciprestazgos.

Son los siguientes miembros:

- D. Carlos Escribano Subías, Obispo de la Diócesis de Teruel-Albarracín.
- D. Manuel Sebastián Simón, Vicario General.
- D. José de Pedro Gresa, Vicario de la Vicaría II.
- D. Alfonso Belenguer Celma, Vicario de la Vicaría III
- D. Clemente Lucas, Delegado Episcopal de Cáritas.
- D. Pedro Artigas, por el Movimiento Familiar Cristiano.
- Hna. Pura Rubio Hernández, por la CONFER.
- Hna. Ángeles Ruiz Torres, de la CONFER
- D. Avelino Belenguer Calvé, Delegado de Liturgia.
- D. Alejandro Tena Lorenz, Delegado de Migraciones.
- D. Manuel Ángel Antón Guillén, Delegado Turismo S.P.
- D. José Peral Cantarero, Representante del Arciprestazgo de Teruel ciudad.
- D.<sup>a</sup> Sagrario Ros Jericó, por Vida Ascendente.
- D.<sup>a</sup> Teresa Franco Royo, por la Institución Teresiana.
- D. Agustín Fernández Buj, Delegado Vida Consagrada.
- D. Manuel Oliver Domingo, Delegado de Enseñanza.
- D.<sup>a</sup> Josefina Gómez Torán, por la Adoración Nocturna.
- D.<sup>a</sup> María del Rosario Yáñez Martínez, Representante del Arciprestazgo de Monreal del Campo.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Gómez Ferrer, Representante del Arciprestazgo de Teruel Rural.
- D.<sup>a</sup> Carmen Sanz Escriche, por la Asociación de la Medalla Milagrosa.
- D.<sup>a</sup> Matilde Toribio Blancas, por la Acción Católica General.

- D. José Julio Marín Gil, Delegado de Apostolado Seglar.
- D. Juan Miguel León Ramo, Representante del Arciprestazgo de Calamocha.
- D. José Narbona Santamaría, Delegado de Pastoral Penitenciaria.
- D. Juan Francisco Soler Asensio, Delegado de Pastoral de la Salud.
- D.ª Rosa M.ª Asensio Lafuente, por la Junta de Hermandades y Cofradías.
- D. Manuel Abad Saz, por el Apostolado de la Oración.
- D. Victorino Alegre Villalba, elegido por el Consejo Presbiteral Diocesano.
- D. Isidro Pérez Pérez, elegido por del Consejo Presbiteral Diocesano.
- D.ª Caridad Samper Miguel, Representante del Arciprestazgo de Albarracín.
- D.ª Mari Paz Gracia Ferrer, Representante del Arciprestazgo de Alcorisa-Castellote.
- D. Emilio Delgado Samper, Delegado de Pastoral Familiar.
- D. Emilio Sánchez Lasheras, Representante del Arciprestazgo de Muniesa-Montalbán.
- D. Miguel Cebrián de Miguel, elegido por el Consejo Presbiteral Diocesano.
- D. Juan Marco Deler, por Cáritas Diocesana.
- D. José M.ª Simón García, Delegado de Pastoral Universitaria.
- D. Salvador Serrano Burillo, Delegado del Clero.
- D. Francisco Carceller Martín, Representante del Arciprestazgo de Cantavieja.
- D.ª M.ª Pilar Villalba Merigó, por Manos Unidas y por Cooperadores Amigonianos.
- D. Francisco Lázaro Reyes, Delegado de Pastoral Vocacional
- D. Francisco Gascón Herrero, Representante del Arciprestazgo de Teruel ciudad,
- D. Vicente Iserte Vicente, Representante del Arciprestazgo de Mora de Rubielos-Sarrión

Fue elegido Secretario del Consejo Francisco Gascón Herrero y vicesecretario Luis Arturo Jiménez Alamán. Como miembros de la Comisión Permanente del Consejo

Diocesano de Pastoral fueron elegidos D. Victorino Alegre Villalba, D<sup>a</sup>. María del Carmen Gómez Ferrer, D<sup>a</sup>. Matilde Toribio Blancas, Hna. Angelines Ruiz Torres.

OBISPOS DE ARAGÓN

*Sólo Dios es el Señor de la Vida*

( Carta Pastoral con ocasión de la promulgación de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte)

A todos los sacerdotes y consagrados, religiosos y seculares, y a todos los fieles cristianos de nuestras Iglesias particulares, como también a todos los hombres de buena voluntad.

## 0. INTRODUCCIÓN

El 26 de abril de 2010, el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón publicó la “Proposición de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte”. Esta proposición ha seguido su andadura en las Cortes. Y, por fin, el pasado 24 de marzo de 2011, nuestro Parlamento Regional aprobó en sesión plenaria la „Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte“[1].

Los obispos de la Provincia Eclesiástica de Zaragoza y el obispo de Jaca, en el ejercicio de nuestra responsabilidad pastoral y cívica, nos sentimos en la obligación de decir una palabra autorizada al respecto.

La fidelidad a Cristo, que presupone la fidelidad al ser de la persona humana, intangible en sí misma en todos sus hemisferios y en todos y en cada uno de sus periodos vitales, nos interpela y urge a exponer la Doctrina social de la Iglesia en lo que concierne a esta materia. En virtud de esta fidelidad, hacemos pública la valoración católica de la nueva ley autonómica, con el fin de defender a los enfermos más frágiles y vulnerables, y a aquellos que están en los umbrales de la muerte. Así mismo, es deber nuestro irrenunciable pronunciarnos en favor de un ejercicio de la medicina fiel a su fin propio, que es y será siempre la defensa de la vida humana, lo que implica pronunciarnos en este caso sobre algunos aspectos éticos del ejercicio de la medicina en relación con los enfermos en la etapa final de su vida temporal.

### 1. Dudas sobre la necesidad y finalidad de una ley semejante.

Nuestra sociedad se caracteriza por la pluralidad de culturas e ideales de vida. El evangelio del valor y de la dignidad de cada vida humana, así como también del carácter inviolable de ésta, alcanza su máxima claridad y certeza en Jesucristo, el Verbo de Dios hecho carne. Pero el Evangelio responde a las exigencias de la razón y a los anhelos más profundos del corazón de todo hombre de buena voluntad. Por eso, el Evangelio es la fuente más fecunda de toda humanización. Como afirma la encíclica *Evangelium vitae*, “el Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único y mismo Evangelio”[2].

El progreso de la medicina ha alargado el tiempo de vida de los enfermos y de los ancianos en nuestras sociedades occidentales, pero con frecuencia dejando a unos y a otros en condiciones limitadas de salud. Aparecen nuevas patologías que antes no daba tiempo a que se produjeran, condiciones de vida precarias y, con ello, se suscitan nuevas cuestiones éticas. Las leyes sanitarias existentes, las directrices y orientaciones de las sociedades médicas y científicas, y el compromiso diario de los profesionales sanitarios en favor del enfermo están siendo suficientes en la práctica diaria para resolver los dilemas que pueden plantearse. ¿Era, pues, realmente necesaria una ley para la atención sanitaria de esta etapa de la vida?

Es positiva y recibe nuestro apoyo la petición que encierra la presente Ley de mejorar la atención a los enfermos en la fase terminal de su enfermedad y a sus familias, incluida la fase del duelo. Es positiva y apoyamos la petición de una mejor dotación en medicina paliativa, hospitalaria y domiciliaria.

Pero cabría temer que esta ley pudiera proteger acciones de eutanasia encubierta, por abandono terapéutico o sedación final inadecuada, así como también obligar a los médicos y personal sanitario a realizar o a colaborar en acciones contrarias a los principios éticos fundamentales y al verdadero fin de la medicina. Por lo menos, da la sensación de poder abrir la puerta a ello.

2. La vida humana es siempre un bien inviolable e indisponible.

Afirma la “Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte”, que todos los seres humanos tienen derecho a vivir dignamente, que el morir del hombre pertenece a su vida y que, por tanto, su dignidad ha de ser reconocida y atendida en esa etapa final de su vida [3].

Es un principio irrenunciable con el que estamos plenamente de acuerdo. Ahora bien, ¿en qué consisten la entidad y el valor de la vida humana? ¿Qué significa su dignidad y qué reclama su respeto y su cuidado médico en la etapa final?

“A cada ser humano, desde la concepción hasta la muerte natural, se le debe reconocer la dignidad de persona”[4]. Esta afirmación del magisterio de la Iglesia está al alcance de la razón y, por tanto, de todos. Este deber de reconocimiento es permanente y nos obliga a todos: a personas, instituciones y gobiernos.

La vida humana es un bien inviolable e indisponible. Su valor fundamental lo expresa y tutela el mandamiento “no matarás”. Ninguna excepción cabe ante esta norma moral. La misma legítima defensa de las personas y de las sociedades, que puede suponer en algún caso la emergencia de la muerte del agresor, no es una excepción de la prohibición de la muerte del inocente que constituye el homicidio voluntario [5]. Como dice Santo Tomás de Aquino, “la acción de defenderse puede entrañar un doble efecto: el primero es la conservación de la propia vida; el segundo, la muerte del agresor... Pues bien, sólo es querido el primer efecto; el segundo, no” [6]. La acción de quitar la vida intencionalmente a alguien es, pues, siempre inmoral. No caben excepciones. Es siempre y en toda circunstancia gravemente inmoral porque la vida es un bien tan nuclear en la persona que ningún otro bien puede ser puesto en la balanza para justificar la eliminación de alguien inocente [7].

3. Una práctica de la medicina centrada en la persona y fiel a su verdadero fin, al fin de la medicina, capacita para el reconocimiento y para el respeto absolutos de la dignidad del enfermo y de su familia.

El fin de la medicina y, por tanto, de toda acción médica, es el bien del enfermo. No es sólo el bien físico de la salud, sino el bien de la persona en su globalidad, pues el ser de la persona no se agota en su dimensión corporal. Ese bien médico concreto, para esta persona concreta, sólo puede ser reconocido adecuadamente dentro de una verdadera relación médico-enfermo. Como bien saben y practican los propios médicos, no es ésta una mera relación técnica, sino una relación profundamente humana de alguien con necesidad que se confía a alguien con capacidad y con disposición de ayudarlo. Es el encuentro de una confianza con una conciencia [8]. En esa relación de amistad médica, de alianza terapéutica, podrán descubrir ambos, el médico y el enfermo, el bien de éste último, que es siempre el objeto de toda acción médica.

Considerar al enfermo sólo desde el punto de vista técnico impediría descubrir la respuesta a las preguntas más importantes para él, aquellas que le permitirán vivir de modo verdaderamente digno tanto la enfermedad grave como el morir.

Tanto el médico como el paciente deben ser libres de tomar decisiones sobre la base del conocimiento de los datos y, por supuesto, desde la fidelidad a la verdad del ser humano. Uno y otro son agentes moralmente responsables. Así pues, ninguno de los dos debe imponer al otro sus propios valores. Ambos deben ser libres de retirarse de la relación si los conflictos de valores no son resolubles. En la relación clínica, los médicos tienen la responsabilidad mayor por su capacidad profesional recibida y por el poder que ello les confiere. Por ello, deben ser individuos virtuosos, de integridad moral personal en lo que se refiere al ejercicio de la medicina, porque deben ser capaces de formular juicios prudentes tanto médicos como éticos en cada caso particular. Deben respetar y comprender la complejidad moral, no abandonando, sin embargo, la búsqueda de aquello que es verdadero, justo y bueno.

La última decisión sobre las posibles acciones diagnósticas y terapéuticas corresponde al enfermo. Así ha de ser. Pues bien, éste no podrá decidir sin una información adecuada, comprendida, leal y continua. No basta la información meramente técnica cuando lo que está por decidir son cuestiones sobre el propio vivir y morir. ¿Cómo vivir esta situación de enfermedad grave o terminal que se me anuncia? ¿Cómo seguir siendo yo en esta situación que amenaza con impedírmelo? ¿Quién estará a mi lado para ayudarme a vivirla? ¿Quién cuidará de los míos? ¿Qué me espera? Obviamente, el enfermo no podrá exigir a todos los médicos la respuesta a tales cuestiones. Pero puede plantearse las y pedir vengan a ayudarlo quienes tienen verdadera sabiduría para hacerlo y están puestos para ello.

4. ¿Puede una persona dejar de serlo y quedar sólo con vida biológica?

Como hemos dicho, los avances de la Medicina ponen a nuestro alcance beneficios admirables, pero también se generan nuevas cuestiones éticas y morales. Es, por ejemplo, el caso especial de las personas que, dada la patología que sufren, se

mantienen vivas con cuidados básicos y tienen eclipsadas sus facultades superiores de modo persistente. ¿Cuál es su entidad, dignidad y valor? En el modo como las consideremos y tratemos se pondrá de manifiesto con claridad qué entendemos verdaderamente por dignidad de la persona.

Pues bien, con palabras de S.S. el Papa Juan Pablo II, afirmamos que “el valor intrínseco y la dignidad personal de todo ser humano no cambian, cualesquiera que sean las circunstancias concretas de su vida. Un hombre, aunque esté gravemente enfermo o impedido en el ejercicio de sus funciones superiores, es y será siempre un hombre. Jamás se convertirá en un vegetal o en un animal” [9].

El valor y la dignidad de toda persona radican en el ser mismo de la persona, esto es, se dan en la persona desde el momento mismo de su constitución ontológica, desde que ella es. Por lo tanto, el valor y la dignidad de la persona no están vinculados a la calidad de vida, a la consciencia o a la capacidad de autodeterminación. La dignidad es el valor intrínseco que posee todo ser humano, independientemente de sus circunstancias, edad, condición social, estado físico o psíquico. La condición digna de la vida humana es invariable desde que se comienza a existir hasta la muerte y es independiente de condiciones cambiantes a lo largo de la existencia. La dignidad del ser personal humano es ontológica, pues es un valor intrínseco, inviolable, incondicional, que no varía con el tiempo y no depende de circunstancias exteriores, de consideraciones subjetivas ni de la misma dignidad moral. Ésta es una dignidad que presupone la ontológica, que se edifica sobre la ontológica y que, como dignidad moral, es alcanzada por la persona en virtud de sus acciones conscientes, libres y responsables.

Por consiguiente, cuando nos encontramos ante el organismo vivo por sí mismo de un ser humano, nos encontramos ante una persona humana, y nuestro comportamiento con ésta ha de ser conforme con su dignidad. Todo ser humano es persona. Persona es el modo propio de ser de cada ser humano, no una cualidad añadida que el ser humano adquiere y puede éste perder. Pueden no notarse desde el exterior sus cualidades personales (su inteligencia, su capacidad de querer y de hacer, de comunicarse, etc.), porque, para que éstas se noten, es necesario que el cuerpo tenga suficiente desarrollo o integridad, ya que la persona se manifiesta a través de su cuerpo.

En el embrión o en el feto, en el recién nacido, en el anciano con demencia avanzada, en el joven con daño neurológico grave, o en el que está durmiendo o bajo anestesia no se nota que tengamos delante a personas, lo que no significa que estos seres hayan dejado de ser personas. Ningún ser humano tiene nunca vida sólo biológica. La realidad de ser persona no se reduce al hecho de tener consciencia. Su vida biológica es siempre la vida de una persona y, por tanto, vida personal. Los hombres, varones o mujeres, siempre somos un alguien, nunca fuimos ni nunca nos convertimos en un

algo, en „una cosa“, bien sea este algo un ente del mundo mineral, del mundo vegetal o del mundo animal inferior.

Por otra parte, la persona es, desde el primer instante de su existencia, esencialmente relacional. Y, de hecho, conforme va madurando, así se manifiesta. Por lo cual, la persona se realiza, de acuerdo con su dimensión social, en su existir desde el otro y para el otro. Esto supuesto, cuando la entidad, el valor y la dignidad de una persona no se pueden percibir en ésta –por su falta de desarrollo o por su grave deterioro–, entonces es necesario hacer más patentes la entidad, el valor y la dignidad de tal persona mediante un comportamiento hacia ella basado en el más vivo respeto y en la más fina caridad, pues el ser profundo de esa persona puede haberse eclipsado, pero en modo alguno puede haberse perdido. No olvidemos nunca que el prójimo en situación de necesidad nos interpela, aunque no hable, llore ni sonría.

5. Los peligros del uso de la expresión ‘calidad de vida’ y la mentalidad equívoca que tal expresión encierra.

Es un hecho que la medicina es capaz de prolongar la vida, pero no siempre de mantenerla con una integridad deseada. Ahora bien, el que alguien se haya convertido en una “carga” para los otros o para sí mismo, por su grave deterioro físico o mental, no significa que su vida no valga la pena de ser vivida, que sea una vida sin valor vital.

La vida humana es siempre un bien [10]. Ciertamente, puede ser una “carga”, pero asumida con la actitud de la natural y normal solidaridad humana, puede ser y, en el fondo, lo es siempre, una carga bendita, un don que nos saca de nuestro egoísmo miope e insolidario y nos abre a crecer en el amor que el enfermo necesita y que nosotros le debemos. Su mera existencia reta a la medicina a descubrir ayudas y terapias adecuadas para el enfermo. Declarar a éste inútil, abandonarle a su suerte o eliminarle, escudados en una falsa piedad, no es ayuda para él ni para los demás enfermos que le seguirán en situaciones semejantes. En realidad, es esto una gravísima injusticia de los fuertes hacia los más débiles.

Es nuestro egoísmo insolidario, ese egoísmo que siempre desprecia al otro, el que hace creer, incluso al mismo enfermo o anciano, que su vida no vale, que no tiene “calidad” suficiente para ser querida y vivida. Descartar a las personas por su falta de “calidad” vital es fruto del materialismo, que es siempre inhumano. La expresión “calidad de vida”, aplicada a la vida humana, puede en muchos casos generar confusión desde el punto de vista ético.

Medir el empeño y la dedicación que merecen los enfermos y los ancianos por la cantidad y calidad de vida futuras o por las posibilidades de recuperación de la integridad funcional de la vida personal, es enormemente equívoco y puede llevar a actuaciones injustas e insolidarias hacia ellos. Porque, al fin y al cabo, ¿quién goza de

tal integridad? ¿Quién tiene autoridad legítima para decidir que alguien no tiene derecho a existir?

La mentalidad de “quitarse de encima” al que estorba entraña un dinamismo que conduce a la eliminación social o incluso física del otro. La mentalidad de “hacerse cargo” del prójimo que padece necesidad engendra comunión personal, solidaridad y una cultura en favor de la vida, aunque sea ésta débil y frágil o se encuentre gravemente deteriorada. Las personas débiles también tienen derecho a existir, y están legitimadas para reclamar la solidaridad de los demás.

6. La primera y fundamental condición para poder vivir el morir con dignidad es saber que uno está a las puertas de la muerte. La segunda condición es el compromiso de no dejar solo al enfermo ni sola a su familia.

Es necesario evitar decididamente la llamada “conspiración del silencio”, el ocultar al enfermo la verdad de lo que le sucede por parte de cuantos le rodean y atienden. El enfermo tiene derecho a conocer la verdad de su situación, salvo que conscientemente renuncie a ello o haya sospecha fundada de que va a ser perjudicial para él.

Ocultarles la verdad de lo que les sucede y de lo que les espera no sólo no les ayuda, sino que les impide ser ayudados. ¿Cómo podrán poner su vida en orden, reconciliarse con Dios y con el prójimo, disponer lo mejor para sus herederos, si ignoran que han entrado en la fase final de su vida terrena?

La información al paciente no es un mero requisito legal que se cumple aprisa porque resulta incómodo dar malas noticias. La información médica ha de ser una comunicación personal continuada que se inicia desde la primera visita médica. Requiere el tiempo, el lugar, el ambiente, el modo adecuados, el médico de confianza. No queda nunca zanjada ni se puede dar por acabada, porque siempre queda algo por preguntar, algo por comprender, algo para ser vivido. No puede ser, pues, algo que se ventila rápidamente en un pasillo.

El enfermo que recibe una mala noticia sobre su diagnóstico y pronóstico, merece la promesa de que no será dejado solo. Ello ha pertenecido desde siempre y pertenece a la praxis de la Iglesia. En esa praxis cristiana nació la Medicina paliativa.

En este sentido, es debido un acto de reconocimiento a quienes trabajan en nuestra Sanidad. Ella es un gran bien social por el que se hace un continuo esfuerzo desde la Administración autonómica de Aragón. Es justo reconocerlo. Inevitablemente conlleva carencias, dado que los recursos materiales y humanos serán siempre limitados. Esta situación relativa de precariedad es corregida incesantemente por la entrega admirable del personal sanitario y auxiliar de nuestra Sanidad. En su actividad ordinaria, ellos van más allá de un régimen de relaciones basado sólo en derechos y

deberes. El plus de dedicación que practican a diario más allá del deber estricto, hace posible un nivel de atención sanitaria que cubre las carencias y humaniza la asistencia.

Estimamos necesario y justo hacerlo constar y mostrar nuestro agradecimiento. En esto reside la clave del reconocimiento y del respeto de la dignidad del enfermo, del moribundo, de su familia, de la de los profesionales sanitarios: necesitamos personas no sólo capacitadas técnicamente y competentes. La competencia profesional “no basta por sí sola. En efecto, se trata de seres humanos. Y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial” [11], para que el enfermo se sienta atendido no sólo en su cuerpo sino en su realidad única, irrepetible y trascendente; y el médico, reconocido y valorado en el ejercicio recto de su profesión.

7. Un adecuado concepto de la legítima autonomía del paciente ha de armonizarse con el reconocimiento del profesional sanitario como sujeto moral responsable.

Como ya hemos afirmado –en coincidencia con la ley que estamos valorando–, la última decisión sobre las posibles acciones diagnósticas y terapéuticas corresponde al enfermo. Éste no podrá decidir sin una información adecuada, comprendida, leal y continua. A su vez, el médico no podrá informar sin tener un conocimiento adecuado del enfermo y de su situación.

El respeto a la autonomía del paciente y, por tanto, a sus decisiones es expresión del respeto debido a su libertad. En consecuencia, que el usuario de los servicios sanitarios pueda dejar constancia de sus directrices –ante la posibilidad de no encontrarse en condiciones de hacerlo por sí mismo en el futuro– o pueda designar a la persona que le representará fiel y lealmente en esa circunstancia, es un derecho legítimo y verdadero del paciente.

Estas directrices anticipadas tienen valor en la medida en que pueden ofrecer información sobre el enfermo. Pero lo expresado en ellas sólo adquiere verdadero valor en la medida en que es actualizado, pues la voluntad es inmediata a la acción.

Además, en lo que se refiere a la expresión anticipada de los deseos para situaciones médicas futuras, los padres no pueden ser expropiados de su derecho de legítima tutela ni de su potestad sobre sus hijos menores de edad.

Dos observaciones es necesario hacer a propósito de la legítima autonomía del paciente, sus límites, y la interacción de éste con la actuación responsable del profesional sanitario:

7.1. La autonomía en nuestro obrar no es absoluta. No todo lo elegido libremente es bueno por esa mera razón.

La verdad y el bien de nuestras acciones no proceden de nuestra voluntad libre, sino que preceden a ésta. “Hemos de fortalecer el aprecio por una libertad no arbitraria, sino verdaderamente humanizada por el reconocimiento del bien que la precede. Para alcanzar este objetivo específico, es preciso que el hombre entre en sí mismo con el fin de descubrir las preguntas fundamentales de la ley moral natural que Dios ha inscrito en su corazón” [12].

La libertad humana es verdaderamente tal cuando respeta su vínculo constitutivo con la verdad y su carácter relacional con los otros. Para establecer una sólida base racional que fundamente los derechos de la persona y la vida social, de forma que se eviten tanto la arbitrariedad individualista como el totalitarismo encubierto del poder público o de poderes fácticos, hay que unir la libertad a la verdad objetiva [13].

No toda decisión del enfermo es acertada por el mero hecho de que él la tome libremente. La elección puede estar equivocada o puede haber tenido por objeto un mal moral. El verdadero sentido de la libertad “no consiste en la seducción de una autonomía total, sino en la respuesta a la llamada del ser, comenzando por nuestro propio ser” [14].

7.2. No sólo es sujeto moral el enfermo, sino también el profesional sanitario. También él merece ver respetada su dignidad.

Lo que se ofrece al paciente en la atención sanitaria son acciones médicas intrínsecamente morales, no acciones técnicas éticamente neutras. Son acciones médicas de personas libres, profesionalmente formadas con conocimientos médicos adecuados, realizadas en favor de la persona del paciente. Es decir, son acciones de sujetos morales responsables, no sólo acciones instrumentales de aparatos o técnicas médicas.

El enfermo tiene derecho legítimo a tomar la última decisión en lo referente a su proceso diagnóstico y terapéutico. Pero el acto médico que se realiza tiene dos sujetos morales, el enfermo y su médico, así como el personal de enfermería implicado en la ejecución de las órdenes médicas. Todos ellos son médica y éticamente responsables de las acciones que realizan, lo que significa que también los profesionales tienen derecho a ver respetado su criterio médico, ético y deontológico.

Es preocupante la tendencia de considerar al profesional que trabaja en la Sanidad pública como un mero dispensador instrumental de los servicios ofrecidos a los usuarios y, por tanto, como un sujeto moralmente neutro. Con frecuencia se pretende eliminar de las instituciones públicas al profesional en cuanto sujeto moral agente. Se dice erróneamente que él debería hacer siempre todo lo que oferta la cartera de servicios de la institución, y que él no tendría que tener criterio moral propio. En esta línea parece situarse esta ley, tanto por su alto grado coercitivo como por la gravedad de las sanciones aplicables [15].

Como afirma la ley en su artículo 18, 2, “todos los profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente tienen la obligación de respetar los valores, creencias y preferencias del paciente en la toma de decisiones clínicas, [...] debiendo abstenerse de imponer criterios de actuación basados en sus propias creencias y convicciones personales, morales, religiosas o filosóficas” [16]. Así debe ser. Ahora bien, también el profesional sanitario tiene derecho a ver respetada y garantizada su dignidad personal en el ejercicio de su profesión.

Todo aquel que actúa libremente, tanto en la vida privada como en la pública, es responsable moral de sus acciones. El profesional sanitario no es un mero eslabón de una cadena o engranaje en la Institución o en el Centro médico. Él es siempre un sujeto moral personalmente responsable de sus acciones. Finalmente, él y sólo él es quien realiza su intervención por acción o por omisión en el proceso médico concreto.

De ello debe dar cuenta ante Dios, ante los demás y ante sí mismo. Por ello, la libertad de conciencia es un derecho humano fundamental. Por esta implicación en sus propias acciones del sujeto moral, que no sólo hace algo, sino que se hace a sí mismo alguien, existen el derecho y el deber a la objeción de conciencia cuando el profesional se ve obligado a colaborar en una acción intrínsecamente injusta. Y puede verse obligado a ello por imposición de la legislación, de la institución o del paciente al que él atiende. La presente ley no considera el derecho de los profesionales de la Sanidad a la objeción de conciencia, lo que supone una grave carencia de la misma. La objeción de conciencia no sólo es un derecho sino un deber [17].

Es posible que, en la relación entre el médico y el paciente, surja una discrepancia que no puede ser resuelta por ellos. En tal caso, es a todas luces insuficiente la medida tomada por la ley 10/2011, de 24 de marzo, de recurrir al Comité de ética asistencial del Centro sanitario en donde se está llevando a cabo la asistencia médica. No debería restringirse el derecho a recabar una opinión ética reduciendo este derecho a la posibilidad de obtener tal opinión sólo a partir del Comité del Centro o de alguna instancia vinculada a éste. Debería reconocerse el derecho a obtener dicha opinión de expertos o comités externos a la Institución en donde se da el conflicto. Esto garantizaría más la imparcialidad del consejo, que, por otra parte, no es nunca vinculante para quien lo solicita.

8. Un principio claro: ni acortar intencionadamente la vida ni retrasar indebidamente la muerte.

Existe la obligación moral de curarse y de hacerse curar. Es éste un principio moral que no debe ser olvidado. Pero ¿es obligatorio someterse a todos los tratamientos posibles o es moralmente lícito renunciar a ellos aunque esto implique que se adelante la muerte? ¿A cuáles tratamientos? ¿En qué situaciones? ¿Cómo valorarlo? Para la así llamada en la ley 10/2011 “adecuación de las medidas terapéuticas”, es éticamente

relevante distinguir a los enfermos crónicos de los enfermos en fase terminal, y distinguir también entre tratamientos médicos y cuidados normales.

En caso de enfermedad grave, toda persona tiene el derecho y el deber de procurarse los cuidados médicos necesarios para conservar la vida y la salud. El proceso diagnóstico-terapéutico se orienta a la mejor restauración posible de la salud, pero no siempre se alcanzan las expectativas objetivas de la medicina ni las subjetivas del enfermo, de su familia y del grupo social y laboral al que se pertenece. Ello abre la cuestión de cómo juzgar la proporcionalidad o la futilidad de un tratamiento, y de juzgar hasta dónde llega la obligación del enfermo de procurar activamente la curación.

Es fundamental para esta cuestión distinguir la enfermedad crónica de la que está en fase terminal, delimitar con la mayor claridad ésta última para no calificar de terminal lo que no lo es y diferenciar los tratamientos médicos de los cuidados normales y siempre debidos al paciente. La presente ley no siempre distingue adecuadamente ambas situaciones [18].

8.1. Es éticamente relevante distinguir entre enfermedad crónica y enfermedad en fase terminal.

El criterio médico y ético para determinar y procurar un tratamiento no es el mismo en el enfermo crónico que en el enfermo en fase terminal de su vida. En el primer caso, hay que asistir al paciente y a su familia para que uno y otra puedan vivir bien la enfermedad, y para que vivan del mejor modo posible el proyecto vital en la circunstancia de la enfermedad. En el segundo caso, hay que asistir al enfermo y a su familia para que aquél y ésta puedan vivir éticamente el morir.

En la fase terminal, la enfermedad va a llevar inevitablemente al paciente a la muerte en el plazo de unos seis meses. Ningún tratamiento al alcance lo podrá evitar. El objetivo de la atención médica será controlar los síntomas, procurar el mayor confort y cuidar al paciente y a su familia en todas sus dimensiones, físicas, psíquicas, afectivas, sociales y religiosas.

Cuando el paciente se encuentra ante la inminencia de una muerte inevitable, “es lícito en conciencia tomar la decisión de renunciar a unos tratamientos que procurarían únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia, pero no interrumpiendo los cuidados normales debidos al enfermo en casos similares” [19]. “La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia, sino que expresa, más bien, la aceptación de la condición humana ante la muerte” [20]. No es obligatoria ni por otra parte parece aceptable moralmente una conducta médica de obstinación terapéutica que mantuviera medios desproporcionados o extraordinarios.

Cuando el paciente sufre una enfermedad crónica, incluso incurable y gravemente invalidante, por ejemplo un “estado vegetativo permanente”, pero que no va a llevarle a una muerte inminente y médicamente inevitable, hay que mantener los tratamientos que alcanzan su finalidad propia así como los cuidados ordinarios. Entre éstos, se encuentran la alimentación y la hidratación, aunque hayan de procurarse por medios artificiales (por sonda). Esto último es obligado excepto en aquella situación médica del paciente que impida a éste asimilar el agua y el alimento que le van a ser suministrados, o en aquella situación en la que los medios instrumentales a utilizar provoquen complicaciones que impliquen para el paciente una carga excesiva o una notable molestia física [21]. La falta de esperanzas fundadas de recuperación en estos enfermos no puede justificar éticamente el abandono terapéutico o la interrupción de los cuidados normales al paciente, incluidas la alimentación y la hidratación. Ello equivaldría a una acción de eutanasia por omisión.

8.2. Es éticamente importante distinguir entre medios de conservación de la vida y cuidados normales.

Los tratamientos médicos pueden ser retirados o no iniciados cuando no son útiles para la salud relativa del enfermo. Los cuidados, incluidas la alimentación y la hidratación artificiales, han de ser mantenidos siempre, porque siempre son debidos a la dignidad incondicional de la persona enferma.

Los medios de conservación de la vida pueden ser suspendidos o no iniciados, cuando no ofrecen el resultado terapéutico que les corresponde o cuando se conoce fundadamente que no lo van a ofrecer. Es decir, cuando se juzga médicamente que no son “proporcionados” a su efecto de beneficio terapéutico para el enfermo concreto. También pueden ser suspendidos o no iniciados cuando son juzgados por el paciente como “extraordinarios” para él. Y esto, bien porque el medio para conservar la vida no esté a su alcance, bien porque su aplicación comporte un dolor insoportable imposible de ser aliviado, bien porque –dada su idiosincrasia– el enfermo sienta un miedo insalvable a soportar ese tratamiento, o bien porque los beneficios esperables no sean a su juicio suficientes [22]. Ambos componentes, la proporcionalidad o desproporcionalidad a juicio del médico y la ordinary o extraordinary a juicio del paciente, han de ser tomados en cuenta para juzgar el uso o no de los medios de conservación de la vida.

En cambio, los cuidados deben ser mantenidos siempre porque siempre son adecuados al trato que merece toda persona, sea cual sea su situación de salud e integridad psicofísica, incluyendo la alimentación e hidratación incluso por medios artificiales como hemos explicado anteriormente.

9. El tratamiento del dolor y la sedación paliativa. Aspectos apreciables y cautelas.

Un avance de la medicina actual, aunque queda trabajo por hacer tanto en el campo de la investigación como en el de la instrucción de los profesionales, es la capacidad para tratar el dolor.

Como ya hemos dicho, el dolor no es la única causa del sufrimiento del enfermo y de su familia. El sentimiento de soledad y de inutilidad, las limitaciones físicas para cuidar de sí mismo y la necesidad de ser cuidado por los suyos, las dificultades para comunicarse, entender y hacerse entender, y el no haber descubierto el sentido de lo que está sucediendo y de lo que va a suceder son causas incluso mayores.

Pero el dolor es una de ellas y la posibilidad de eliminarlo o de aliviarlo es un beneficio para el enfermo que ha de ser utilizado eficazmente. Los especialistas en medicina paliativa conocen bien estos hechos. Ahora bien, la presencia del dolor no debe ser supuesta, sino verificada, evaluada constantemente y tratada de modo proporcionado, puesto que el dolor es vivido en cada persona de un modo particular y no todo dolor engendra el mismo sufrimiento en todas las personas. La ausencia de dolor no es el fin supremo que justifica el uso de cualquier medio para alcanzarlo.

Recordemos un principio moral que recoge la encíclica *Evangelium vitae* en el número 65, ya enunciado por Pío XII: “es lícito suprimir el dolor por medio de narcóticos, a pesar de tener esto como consecuencia limitar la conciencia y abreviar la vida, si no hay otros medios y si, en tales circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos y morales. En efecto, en este caso no se quiere ni se busca la muerte, aunque por motivos razonables se corra ese riesgo. Simplemente se pretende mitigar el dolor de manera eficaz, recurriendo a los analgésicos puestos a disposición por la medicina. Sin embargo, no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo: cuando se acercan a la muerte, los hombres deben estar en condiciones de poder cumplir sus obligaciones morales y familiares y, sobre todo, deben poder prepararse con plena conciencia al encuentro definitivo con Dios”.

La sedación, por tanto, no es moralmente mala en sí misma. Puede estar médicamente indicada y correctamente aplicada desde el punto de vista ético, cuando hay síntomas refractarios que no han respondido a ningún otro tratamiento paliativo. Ahora bien, no toda acción de sedar es siempre buena. Puede ser médica o éticamente mala.

La conciencia del individuo, su capacidad de expresión y comunicación, su capacidad de elección y acción, son cualidades personales de altísimo valor. El enfermo ha de ser siempre, al menos lo más posible, actor y autor de su vivir, no mero espectador pasivo del mismo. Atenuar o impedir temporalmente las funciones humanas superiores sólo puede estar justificado por razón de un bien suficientemente alto para el propio sujeto, no por razón de un bien para terceros, sean éstos familiares, cuidadores o sanitarios.

Por tanto, la sedación paliativa habrá de ser siempre el último recurso de una terapéutica adecuada; deberá estar médicamente indicada actualmente para cada caso particular; y la indicación habrá de ser revisada y justificada periódicamente. Deberá contar con el consentimiento informado del paciente, lo más actualizado posible. Para aplicar la sedación paliativa de forma permanente e irreversible, la justificación médica y ética deberá ser mucho más estricta y quedar restringida a la fase de agonía.

La sedación paliativa es un medio de tratamiento que tiene sus precisas indicaciones médicas y éticas, como hemos visto. Catalogarlo de “derecho del paciente” del modo como lo hace el artículo 14 de la presente ley [23], nos parece que permite abrir la puerta a acciones de eutanasia. En él se equiparan “situaciones graves e irreversibles”, “situaciones terminales” y “situaciones de agonía”. Pues bien, un enfermo –por ejemplo– tetrapléjico, o con parálisis cerebral, o con Parkinson; un anciano con demencia senil, no están en fase terminal ni en agonía. La diferencia es de gran relevancia ética, como hemos expuesto más arriba. Al enfermo en situación grave e irreversible, pero no terminal ni de agonía, hay que atenderle para que pueda vivir en las mejores condiciones posibles. No es aún tiempo de morir.

Por otra parte, no puede afirmarse –como hace esta ley– que “el rechazo del tratamiento, la limitación de medidas de soporte vital y la sedación paliativa [...] nunca buscan deliberadamente la muerte, sino aliviar o evitar el sufrimiento, respetar la autonomía del paciente y humanizar el proceso de la muerte” [24]. El rechazo del tratamiento, su retirada y la sedación paliativa pueden y deben buscar esto último, y en ese caso son acciones legítimas si cumplen las condiciones, pero también pueden buscar provocar la muerte. Se conocerá cuál es la clase de acción moral realizada a la luz de la intención del sujeto agente o por la falta de indicación médica o por los tipos o las dosis de fármacos utilizados. En ese caso la acción moral realizada será eutanasia, siempre gravemente inmoral. Por ello, no se puede afirmar –como hace esta ley en su Preámbulo– que “ninguna de estas prácticas puede ser considerada contraria a una ética basada en la idea de dignidad y en el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Antes al contrario, deben ser consideradas buena práctica clínica” [25]. Pueden ser prácticas éticamente correctas, pero también pueden no serlo.

En este sentido, es insuficiente la definición restrictiva de eutanasia que recoge esta ley en la parte II de su Preámbulo [26] y con la cual persigue no sean etiquetadas de eutanasia acciones que sí lo son.

Las acciones realizadas intencionalmente para causar la muerte del enfermo y así evitarle sufrimientos –por acción positiva o por acción de omisión–, aunque se sumen a la causa de la enfermedad presente, han de calificarse de eutanasia. Y esto aunque esa enfermedad fuera a llevar al enfermo inevitablemente a la muerte en breve o a largo plazo.

Se califica moralmente no el resultado final, sino la acción intencional que la persona realiza libremente. Se puede utilizar la retirada de un tratamiento o la sedación con este fin. En ese caso, será eutanasia. Como hemos explicado anteriormente, el rechazo o retirada de un tratamiento y la sedación paliativa pueden estar bien aplicadas médica y éticamente. En ese caso, evidentemente, no será eutanasia, sino correcta adecuación del tratamiento a la situación clínica concreta. Los medios empleados (productos y dosis, indicación médica correcta o no, etc.) y la intención próxima que genera la acción médica, indicarán si se trata de un tipo u otro de acción moral. En algunas conductas, la calificación moral depende de la "intención", que no siempre se refleja en las normas legales. Esto significa que la ley por sí sola no basta para garantizar la rectitud de la conducta moral.

#### 10. Conclusión.

Qué sea verdaderamente el hombre, varón y mujer, en qué consista su valor y en qué estribe su dignidad, son cosas que sólo se conocen plenamente en su relación con Dios. A cada ser humano lo ha creado Dios personalmente a su imagen y semejanza, para hacerlo hijo suyo en el Hijo, Jesucristo, nuestro Redentor, por el don del Espíritu Santo. Sólo Dios es el Señor de la vida. Ocultar a Dios impide conocer el valor y la dignidad del hombre, creado a su imagen. Ocultar al Crucificado-Resucitado de nuestra vista en la sociedad es ocultar la proclamación más alta del valor incomparable de cada persona humana [27]. El testimonio del Buen Samaritano, Jesucristo, sigue vivo entre nosotros como luz inextinguible para todos los tiempos.

Decir un sí a la existencia del otro, especialmente cuando su existencia es inicial o precaria, es un acto verdaderamente creativo, porque participa del sí creador y providente de Dios. Él lo dice de modo personal y continuo sobre cada uno de nosotros. Y nos llama a decirlo con Él en nuestro comportamiento. Con ocasión de la aprobación y promulgación de esta "Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte", nuestras Iglesias diocesanas se sienten llamadas a revisar y a renovar su compromiso de atención a los enfermos y a sus familias, especialmente en las situaciones de soledad, grave dependencia, ancianidad avanzada y proximidad a la muerte.

Nos proponemos formar específicamente agentes pastorales que puedan participar en los cuidados paliativos, formando parte de los equipos interdisciplinarios, para cuando el enfermo requiera asistencia religiosa católica. Mantenemos el compromiso, como servicio continuo a las comunidades cristianas y a la sociedad entera, de continuar y de acrecer la atención a los enfermos y a sus familias tanto desde las parroquias como desde los Servicios de Capellanía de los hospitales. Y mantenemos también nuestro empeño en apoyar las actividades que en favor de este ámbito pastoral de caridad desarrollan Congregaciones e Instituciones religiosas, y equipos de voluntariado.

Seguiremos colaborando gustosamente con todas aquellas instancias públicas y privadas que actúen rectamente en el ámbito sociosanitario. Los enfermos y sus familias, los moribundos y agonizantes, los difuntos, ocupan un lugar privilegiado en el Corazón de Cristo y en el corazón y en la actividad de su Iglesia.

María, consuelo de los afligidos, salud de los enfermos y madre de todos los hombres, nos ayude a todos con su auxilio a que cultivemos en nuestra sociedad la “cultura de la vida” y a que evitemos y combatamos la “cultura de la muerte”.

En Zaragoza, a 24 de abril, Domingo de Resurrección, de 2011

† Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza

† Alfonso Milián Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón

† Carlos-Manuel Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

† Julián Ruiz Martorell, Obispo de Huesca y de Jaca

† Eusebio Hernández Sola, Obispo de Tarazona

-----

1 Boletín Oficial de Aragón (BOA), 7 de abril de 2011; nº 70, pp. 7669-7682.

2 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, n. 2.

3 Cf. Ley 10/2011, Preámbulo II. BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7670.

4 CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (CDF), Instrucción *Dignitas Personae*, sobre algunas cuestiones de bioética, 8 de septiembre de 2008, n. 1.

5 Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n. 2263.

6 Cf. TOMÁS DE AQUINO (s), *Sth Ila-IIæ*, q 64, a7.

7 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, nn. 64-67.

8 Cf. JUAN PABLO II PP, A los participantes en el Congreso de la Sociedad Italiana de Medicina Interna y en el Congreso de la Sociedad Italiana de Cirugía General, 27 de octubre de 1980.

9 JUAN PABLO II PP, Discurso al Congreso Internacional sobre “estado vegetativo”, 20 de marzo de 2004, n. 3.

- 10 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, nn. 31ss.
- 11 BENEDICTO XVI, Carta-encíclica *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano, 25 de diciembre de 2005, n. 31a.
- 12 BENEDICTO XVI PP, Carta-encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, 29 de junio de 2009, n. 68.
- 13 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, n. 96.
- 14 BENEDICTO XVI PP, Carta-encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, 29 de junio de 2009, n. 70.
- 15 Cf. Ley 10/2011, art. 33. BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7680.
- 16 Ley 10/2011, BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7677.
- 17 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, n. 73.
- 18 Cf. Ley 10/2011, art. 14. BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7677.
- 19 CDF, Declaración *lura et bona*, sobre la eutanasia, 5 de mayo de 1980, parte IV.
- 20 JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, n. 65
- 21 CDF, Respuestas a algunas preguntas de la conferencia episcopal estadounidense sobre la alimentación e hidratación artificiales, 1 de agosto de 2007.
- 22 CDF, Declaración *lura et bona*, sobre la eutanasia, 5 de mayo de 1980, parte IV.
- 23 Ley 10/2011, art. 14. BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7677: “Derecho del paciente a la administración de sedación paliativa. El paciente en situación grave e irreversible, terminal o de agonía que padece un sufrimiento refractario tiene derecho a recibir sedación paliativa”.
- 24 Ley 10/2011, Preámbulo II. BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7671.
- 25 BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, p. 7671.
- 26 BOA, 7 de abril de 2011; nº 70, pp. 7670–7671.
- 27 Cf. JUAN PABLO II PP, Carta-encíclica *Evangelium vitae*, sobre el valor inviolable de la vida humana, 25 de marzo de 1995, n. 2.

## CRÓNICA DIOCESANA

Por lo general esta Crónica registra sólo hechos que tienen lugar aquí, dentro de nuestros propios límites, pero ocasionalmente *debe* hacerse también eco de algunos que, aun sucediendo lejos, guardan muy estrecha relación con nuestra diócesis. Por eso, se abre la de este año con el nombramiento, el día 22 de enero, del Arzobispo Santos Abril Castelló, hasta ese momento Nuncio Apostólico en Eslovenia, de Vice-Camarlengo de la Santa Iglesia Romana. Más tarde, el 2 de abril, fue nombrado miembro de la Congregación para los Obispos, y el 21 de noviembre Arcipreste de la Basílica Papal de Santa María la Mayor. Tres nombramientos que abren y cierran la biografía de Mons. Santos Abril Castelló en este 2011 y que evidencian la alta estima que al papa Benedicto XVI le merece la persona de nuestro paisano. Por todo, enhorabuena! A él, y a la diócesis de Teruel. Y, desde luego, no cabe mejor noticia para abrir una crónica.

+++++

Evidentemente las que siguen no son de similar calado, pero son *las nuestras*. Y también ponen de manifiesto nuestra voluntad de servir a la Iglesia y testimonian la pequeña aportación que vamos haciendo a la construcción del Reino. Pequeña tal vez, pero *la nuestra*. Por orden cronológico, no siempre riguroso, son estas:

+En la III Edición de los Premios de TLT (Televisión Local de Teruel), celebrada en el Palacio de Exposiciones y Congresos el 18 de enero de 2011, *Cáritas Diocesana* recibió el *Premio Solidaridad*, por la importante tarea desarrollada en la ayuda a las personas necesitadas, cuyo número se ha incrementado considerablemente debido a la crisis económica. Recibieron el Premio, de manos del Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, el Sr. Obispo, D. Carlos Escribano Subías y la Directora de Cáritas, D<sup>a</sup> Victoria Cañada Guallar.

+El Domingo, día 30 de enero, en la Santa Iglesia Catedral de Teruel, el Sr. Obispo, D. Carlos Escribano, presidió la Eucaristía, en la que se celebró el *envío de los Profesores de Religión* de las Escuelas Públicas, Colegios Concertados e Institutos de Secundaria y Bachillerato.

+El día 25 de febrero tuvo lugar la *presentación*, en el Claustro del Palacio Episcopal, del libro "*Obispos nacidos en Teruel y Provincia (s.XIII-XXI)*", obra del Catedrático emérito de la Universidad de Valencia, Dr. León Esteban Mateo. El libro, de más de cuatrocientas páginas, es fruto de una laboriosa de investigación realizada en diversos Archivos nacionales y extranjeros.

+Un grupo de jóvenes de la Diócesis participó en la primera *Javierada de 2011*, encabezada por el Sr Obispo y el Vicario General, con los que recorrieron los 16 kms de peregrinación y los 9 del Vía Crucis, para terminar en el Castillo de Javier con la celebración de la Eucaristía.

+El día 1 de abril, viernes, se celebró en la Catedral un solemne *Vía Crucis*, con ocasión del *sexto aniversario de la muerte de Juan Pablo II*, y de su próxima Beatificación, el día 1 de mayo.

+El día 8 de abril tuvo lugar, este año en la Iglesia de San Pedro, el *Pregón de la Semana Santa* turolense, a cargo del Obispo de la Diócesis, D. Carlos Escribano Subías.

+La Diputación de Teruel, Ibercaja y el Obispado firmaron, como en los últimos años, un *convenio de colaboración* para poder seguir trabajando conjuntamente en la *restauración del patrimonio histórico-artístico* de la Diócesis. Gracias al citado acuerdo se han llevado a cabo tareas de restauración en varias iglesias por un importe total de 236 mil euros.

+Como todos los días 20 de cada mes a las 20 horas, *el 20 de mayo* se celebró en la Cripta de la Catedral un *Encuentro de Oración*, en el que participó un buen número de jóvenes. A su conclusión, el Sr. Obispo los obsequió con una réplica de la cruz de su Pectoral. Después, en el claustro del Palacio Episcopal, D. Francisco Lázaro, Delegado de Pastoral Juvenil, les presentó el programa de preparación para la JMJ de Madrid, terminando festivamente en el jardín del Obispado..

+La tradicional celebración de las *Bodas de Oro y Plata sacerdotales* el día 22 de junio tuvo este año como protagonista a *Mons. José Martínez Gil*, que celebraba sus *50 años de Ordenación sacerdotal*.. Con este motivo, la Diócesis le rindió el día 22 de junio un sencillo homenaje que incluyó este programa de actos: oración al comienzo de la jornada, conferencia impartida por el Sr. Obispo de Tarazona, Mons. Eusebio Hernández Sola, y breve retrospectiva en imágenes de la biografía del homenajeado, a los que siguió el almuerzo, compartido en clima de fraternidad con la mayoría de los sacerdotes del Presbiterio. Por la tarde, y en la Santa Iglesia Catedral, se celebró la Eucaristía en acción de gracias por sus 50 años de ministerio sacerdotal.

+El día 27 de junio llegaron a la Diócesis *la Cruz de los Jóvenes y el Icono de la Virgen*, en la que permanecieron hasta el 3 julio. Con este motivo Don Carlos ofreció una rueda de prensa para informar sobre el itinerario que, durante su estancia, iba a recorrer, señalando las Parroquias donde pernoctarán y en las que se llevarán a cabo las acciones que cada zona pastoral tiene programadas: día 27 en Alcorisa, 28 en Utrillas, 29-31 en Teruel, 1 de julio en Sarrión y en Rubielos de Mora, y 2 de julio en Albarracín, terminando ahí su presencia en la Diócesis

En la ciudad , además de visitar la cárcel y los centros benéficos y asistenciales, como Cáritas-San Nicolás, El Pinar, la Residencia San José..., la Cruz y la Virgen se hicieron también presentes en las iglesias de las Carmelitas y de las Clarisas; y presidieron la celebración de la Eucaristía en San Pedro y en la Catedral los días 29 y 30,

respectivamente. Muchos fieles aprovecharon su prolongada presencia en estas iglesias para acercarse a veneralas y rezar por los frutos de JMJ.

Pero, sin duda, el acto más importante, si atendemos al numerosísimo público asistente y al impacto en la ciudad, lo constituyó la gran Vigilia de Oración en la iglesia de la Milagrosa la noche del día 29, a la que siguió la procesión hasta el monasterio de las Carmelitas. Daban escolta a la Cruz y al Icono de la Virgen las Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de la ciudad, con sus estandartes y bandas de cornetas. El efecto multicolor de sus hábitos, las sombras proyectadas en la noche por la luz de los cirios, el ritmo vivo y joven de sus instrumentos, el paisaje azul de la camisa de la JMJ que lucían la mayoría... creaban un ambiente casi mágico en el que se hacía fácil rezar. Inolvidable.

ministerio sacerdotal.

+El *Día de la Diócesis Misionera* se celebró este año en el Colegio Diocesano “Las Viñas” el sábado, 6 de agosto. Desde las 12 hasta media tarde se desarrolló el tradicional encuentro con los Misioneros que están pasando en esas fechas unos días de vacaciones entre nosotros. Actualmente son 84 los misioneros/as turolenses que anuncian a Jesucristo en los cinco continentes.

+El día 11 de agosto en el Colegio “Las Viñas”, tuvo lugar la acogida de los jóvenes peregrinos que nos fueron asignados para los *Días en las Diócesis* (DED), previos a los actos de la JMJ en Madrid. Tras el saludo y una oración en la Capilla del Colegio, fueron distribuidos por las distintas familias que se habían comprometido a acogerles. De ellos 13 procedían de Paraguay, 6 de la India, 18 de Gabón, 1 de Argentina y 1 de México.

Antes de iniciar el viaje a Madrid, nuestros 73 jóvenes participantes en la JMJ recibieron la bendición del peregrino, impartida por el Sr. Obispo en la Capilla del Colegio Las Viñas. Durante su estancia en Madrid estuvieron acompañados por Don Carlos, el Vicario General, y por los Delegados de Pastoral Juvenil y de Medios de Comunicación Social.

+Con participación de Cofradías y Hermandades de distintos lugares de Aragón y del resto de España tuvo lugar en *Muniesa*, los días 10 y 11 de septiembre, el *III Encuentro Nacional de Cofradías y Hermandades del Santísimo Sacramento y Minerva*. La organización de este Encuentro estuvo a cargo de la Muy Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Minerva de Muniesa que, a lo largo del año, ha venido celebrando con diversos actos su *IV Centenario*.

+Desde el día 19 hasta el día 23 de septiembre, los *seminaristas* de las Diócesis Aragonesas realizaron los *Ejercicios Espirituales* en la Casa de Espiritualidad “Madre Rafols”, dirigidos por D. Carlos Escribano Subías.

+Entre los días 23 de septiembre y 1 de octubre tuvo lugar la *peregrinación diocesana a Roma*. Participaron en ella 41 peregrinos, acompañados por los sacerdotes Manuel Ángel Antón y Alfonso López Latasa. Ya iniciada, se les unió el Sr. Obispo hasta el final de la misma.

+El domingo 2 de octubre, los jóvenes que habían participado en la JMJ de Madrid se reunieron con D. Carlos, en la Iglesia Catedral, a las 6 de la tarde, para *dar gracias por la experiencia vivida*, y para ponerse en marcha en el nuevo año pastoral que acababa de comenzar. Aprovecharon la circunstancia para felicitar a D. Carlos por su reciente primer aniversario de la Ordenación Episcopal.

+El día 14 de octubre los sacerdotes de la Diócesis celebraron, en la Casa de Espiritualidad Madre Rafols, el *Encuentro Sacerdotal* que habitualmente tiene lugar en los inicios de curso. El Sr. Obispo señaló las líneas de actuación para el curso que comienza, a la vez que hizo un breve balance de este primer año de su estancia entre nosotros.

+Con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, tuvo lugar la *Apertura del Curso 2011-2012 del Instituto de Estudios Teológicos San Joaquín Royo*. Tras la lectura de la Memoria del curso anterior y la entrega de títulos, D. Vicente Altaba Gargallo, Director del IET San Joaquín Royo, animó a hacer del Instituto un eficaz instrumento de formación de los cristianos de la Diócesis.

+El día 26 de noviembre tuvo lugar en el Seminario Conciliar la *Jornada Diocesana de Liturgia*, organizada por la Delegación Episcopal de Liturgia. El tema, "liturgia y Catequesis", fue desarrollado por el Equipo de Catequesis de Zaragoza, que forman Juan Sebastián Teruel, Lola Ros y Ángel Trelles.

+La Delegación de Pastoral Juvenil organizó, el día 19 diciembre, una *Cena solidaria con los jóvenes que participaron en la JMJ y los que se preparan este año para recibir la Confirmación*. Previamente hubo una celebración de la Palabra en la capilla del colegio "Las Viñas".

## OBISPOS DE ARAGÓN

Jesucristo, fuente de la humanidad nueva

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN EN LA FE EN NUESTRAS DIÓCESIS

- Queridos padres, primeros transmisores de la buena noticia de Jesucristo a cada uno de vuestros hijos, que colaboráis en la educación cristiana de los mismos, sin

desentenderos de ello, porque es parte importante, esencial, del crecimiento, del desarrollo y de la felicidad de cada uno de ellos.

- Queridos catequistas que, en nombre de la Iglesia y con la ayuda inestimable de los sacerdotes, explicáis las verdades de la fe, introducís en la celebración de los misterios cristianos, enseñáis el modo de vivir propio de los creyentes y bautizados en Cristo, e iniciáis en la oración, en las diversas etapas de la vida.
- Queridos educadores cristianos, que dedicáis una parte notable de vuestro tiempo, con esfuerzo y con ilusión, a completar la educación cristiana de niños, jóvenes y adultos, en los diversos y específicos ámbitos de la cultura y de la sociedad.

A todos y cada uno de vosotros, los obispos de Aragón os dirigimos esta carta, con gratitud y cariño, en este primer domingo de octubre, en el que celebramos el día de la Educación en la Fe que tiene como lema: Jesucristo fuente de la Humanidad Nueva.

Vosotros sois prolongación de nuestro ministerio evangelizador en la transmisión de la fe. Sois para nosotros unos colaboradores necesarios para llevar la gozosa esperanza del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios, Dios como el Padre y el Espíritu Santo, a través de vuestra palabra y vuestro ejemplo, a todos los rincones de las diócesis. Tenemos plena confianza en vosotros; por eso, todos los años realizamos la Celebración del Envío, para que sintáis la fuerza de toda la Iglesia Católica, que os encomienda por medio del obispo de vuestra Diócesis, la hermosa tarea de dar a conocer a Jesucristo y así colaborar en la construcción de una Humanidad Nueva, que brota solamente de Jesucristo muerto y resucitado. Ved cómo, a vuestro alrededor, todo es viejo y caduco. Como nos decía el Papa “cuando no se camina al lado de Cristo que nos guía, nos dispersamos por otras sendas, como la de nuestros propios impulsos ciegos y egoístas, la de propuestas halagadoras pero interesadas, engañosas y volubles, que dejan vacío y la frustración tras de sí”.

Hemos contemplado, con inmensa alegría, esa Humanidad Nueva, por ejemplo, en el gran número de jóvenes y voluntarios que han participado en la JMJ Madrid 11. Sus rostros, su mirada, sus aplausos, su alegría, su silencio, su oración, su capacidad de afrontar las dificultades... nos emocionaban porque nos ofrecían con sus gestos, sin necesidad de palabras, que ellos vivían unidos a Jesucristo, que seguían sus pasos, que se sentían y eran parte viva de la Iglesia, del futuro cristiano que está viniendo ya.

Ellos saben que Cristo es la clave para una vida “sólida y estable”. Saben que son “una alternativa válida a tantos como se han venido abajo en la vida, porque los fundamentos de su existencia eran inconsistentes... a tantos que se contentan con seguir las corrientes de moda, se cobijan en el interés inmediato, olvidando la justicia verdadera, o se refugian en pareceres propios en vez de buscar la verdad sin adjetivos”.

El Papa salió al frente de uno de los males de nuestro tiempo: una vida sin Dios, dejándose llevar en cada momento por el parecer caprichoso de cada uno: “Desearían decidir por sí solos lo que es verdad o no, lo que es bueno o malo, lo justo o lo injusto; decidir quien es digno de vivir o puede ser sacrificado en aras de otras preferencias... dejándose llevar por el impulso de cada momento... conducen a algo tan evanescente como una existencia sin horizontes, una libertad sin Dios”.

Vosotros, queridos padres, catequistas, educadores, conocéis bien esta realidad que se extiende por muchos sitios. Os duele, nos duele a todos. Conscientes de esta triste realidad, afirmáis y comunicáis con vuestra vida y vuestras palabras la experiencia del Dios vivo y verdadero, que nos ha creado por amor, que está siempre a nuestro lado, que cuenta con nosotros, que busca siempre nuestro bien y nos impulsa a comunicar a todas las gentes el gran don de la fe que hemos recibido. Arrraigados en Cristo, firmes en la fe, estamos edificando la civilización del amor y de la vida, capaz de humanizar a todo hombre.

¡Qué bien lo entendieron los jóvenes venidos de 193 países! Y vosotros también, porque sois partícipes activos de esta gran experiencia de fe, de amor, de fraternidad, de iglesia... que ha sido la JMJ. Allí estabais algunos de vosotros y muchos de vuestros jóvenes.

Estamos seguros de que el Papa y los jóvenes os han dado –nos han dado- un gran impulso para la estupenda tarea de transmitir la fe y de cimentar la vida en Cristo, amigo fiel, para construir la Humanidad Nueva.

Todos hemos quedado admirados de la fuerza del Espíritu que se ha derramado en los jóvenes, en España y en todo el mundo, siendo la mayor acción evangelizadora conjunta promovida por la Iglesia, que, ante la magnitud de su convocatoria y respuesta de los destinatarios, se ha convertido en reclamo y punto de mira para la opinión pública y para toda la sociedad. El Señor ha estado grande, muy grande, con nosotros y estamos alegres, muy alegres.

Afirma el Papa que “está seguro de que los jóvenes han vuelto a sus casas con el decidido propósito de ser levadura en la masa, llevando la esperanza que nace de la fe para que el nombre de Cristo resuene en todos los rincones del mundo”.

Los obispos de la Iglesia católica en Aragón, siempre agradecidos por vuestra colaboración, os animamos a revitalizar vuestra entrega con mayor entusiasmo, contando siempre con la gracia de Dios, para facilitar y favorecer que los niños, jóvenes y adultos hundan sus raíces en Jesucristo, el Salvador, fuente de la Nueva Humanidad.

† Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza

† Alfonso Milian Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón

† Carlos Escribano Subias, Obispo de Teruel-Albarracin

† Julián Ruiz Martorell , Obispo deHuesca y de Jaca

† Eusebio Hernández Sola, Obispo de Tarazona

#### VIVEN EN EL SEÑOR

D. Saturnino Martín Conejos, Canciller Secretario y Notario Mayor de la Curia Diocesana, falleció el 12 de enero en Teruel. Había nacido en Formiche Bajo, el día 29 de noviembre de 1930. Fue ordenado sacerdote el día 28 de junio de 1953.

D. Cristobal Latorre Moreno falleció el 23 de febrero en Monreal del Campo, de donde era natural. Había nacido el 25 de abril 1934. Recibió la ordenación sacerdotal en Teruel el día 19 de marzo de 1959.

D. Leopoldo Pina Lancis, Doctoral emérito de la Santa Iglesia Catedral, falleció el 25 de marzo en Teruel. Había nacido el día 11 de agosto de 1919 en Lidón. Fue ordenado sacerdote el día 26 de junio de 1943.

D. Jerónimo Beltrán Burriel, Magistral emérito de la catedral de Teruel, falleció el 2 de julio en Teruel. Había nacido en Torrecilla del Rebollar el 29 de abril de 1934. Fue ordenado sacerdote en Salamanca el 5 de abril de 1958.

D. Antonio Doñate Moya, Párroco *in solidum* de Castralvo y Aldehuela, falleció el 26 de septiembre en Teruel. Natural de Peracense, había nacido el día 18 de noviembre de 1927 y fue ordenado sacerdote el 28 de junio de 1953.

\*\*\*\*\*

Hermana Josefina Poquet Esteve, de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, falleció en abril en Burbáguena.

Hermana Estrella Villaroya Loscos, de la Hermanas de la Caridad de Santa Ana, falleció en septiembre en Teruel.